bíblica, militaban los amigos del "Dios de los ejércitos" –los conservadores y la Iglesia antioqueños- quienes salvarían la patria de "la deshonra y la vergüenza" en que la tenían sumida los que detentaban el gobierno federal en el ámbito nacional. Defender las instituciones y, al tiempo, las creencias fue parte de las motivaciones que se expresaron en las manifestaciones que recibió el presidente del Estado[62]. Otros empleados del Ministerio público residentes en Medellín, todos ellos pertenecientes a familias prestantes de la ciudad, ofrecieron al Presidente del Estado, su persona y bienes para que dispusiera de ellos de la manera que respondiera mejor a los intereses de la patria[63].

Sacerdotes de distintos niveles sociales apoyaron mayoritariamente al presidente del Estado. Traemos el caso –y como este encontramos otros similares- del sacerdote Jesús María Cadavid, cura de San Cristóbal, perteneciente a una familia media antioqueña, quien envió el 9 de agosto una comunicación al Presidente del Estado, en la que le ofrecía sus servicios como particular y como sacerdote:

> lo que soy, lo que puedo y lo que valgo... no hay seguridad para la familia, ni para los intereses, las creencias religiosas se hallan cínicamente amenazadas, se pisotea la Constitución, se conculcan los más sagrados derechos de los buenos ciudadanos, cuando se traiciona el industrioso y querido Estado de Antioquia y fingiéndole paz se le declara la guerra injusta[64].

Para este sacerdote, la familia, los intereses y creencias religiosas estaban amenazados por quienes habían producido la Constitución de 1863 que regía la nación, de tal manera que reclamaba a sus adversarios por su violación y se amparaba en ella, para reprocharles su no aplicación.

En oposición a habitantes de Rionegro y Retiro, muchos de los cuales se negaron a participar en la guerra al lado del conservatismo debido a su tradicional militancia liberal, poblaciones de raigambre conservadora como Marinilla, Santuario y Vahos (actual Granada), y casi todos los distritos del Departamento del Oriente asociados a Marinilla, tomaron la guerra muy en serio, con un fuerte fanatismo católico –de esta subregión salieron la mayor parte de los sacerdotes con que contaba la

---

62 "Carta de Pedro Hoyos, Juan B. Restrepo, Marco Aurelio Montoya y Manuel María Murillo al Presidente del Estado, Medellín, 9 de agosto de 1876". En: *Boletín Oficial, Estado Soberano de Antioquia.*, No. 162, Medellín, agosto 11 de 1876, p. 653.

63 "Carta de Román de Hoyos y otros al Presidente del Estado, Medellín, 9 de agosto de 1876. En: *Boletín Oficial, Estado Soberano de Antioquia*, No. 162, Medellín, agosto 11 de 1876, p. 653. La misiva estaba firmada por Román de Hoyos, Procurador general del Estado, Fabriciano Escobar, el jefe de Sección, Teodomiro Villa, el oficial de la Procuraduría, Francisco de Paula Muñoz, fiscal 2º del Circuito, Zacarías Gallo, el fiscal 1º del Circuito, y Lucrecio Vélez, Procurador municipal del distrito de Medellín.

64 "Carta del Pbro. Jesús María Cadavid al Presidente del Estado, San Cristóbal, 9 de agosto de 1876". En: *Boletín Oficial, Estado Soberano de Antioquia*, No. 162, Medellín, agosto 11 de 1876, p. 653.

Diócesis de Medellín en 1875- e incluso, sus apoyos pasaban del discurso al ofrecimiento para enrolarse lo antes posible en las tropas e ir al campo de batalla. En el periódico oficial continuamos encontrando mensajes de felicitación al presidente del Estado por declararlo en situación de guerra, muchos de ellos firmados por individuos del oriente antioqueño, cuyos más conocidos apellidos fueron Soluaga, Giraldo, Duque, Moreno, Ramírez, Salazar, Gómez, Henao, Rincón y Castro - apellidos de todos los grupos sociales:

> ...para sostenerlo y llevarlo a cabo, ponemos a su disposición las propiedades, los servicios y las personas de todos sus hijos del Departamento, ofreciéndoos que dentro de pocos días no habrá entre nosotros uno solo que no haya empuñado las armas en defensa de la dignidad de Antioquia y de la santa causa que siempre hemos venido sosteniendo[65].

A medida que llegaban estos mensajes de apoyo, la guerra iba ganando fuerza y terreno. Rápidamente se extendió por el territorio antioqueño, y fue tomando una dimensión nacional: se incendió aún más en el Cauca[66], se fortaleció y extendió por el Tolima[67], el otro Estado conservador asociado al de Antioquia. Entre tanto, en el campo liberal, sus militantes antioqueños se escondieron unos, otros –de niveles medios y altos- debieron pagar empréstitos, poner bagajes y abastos, y otros más, de pobre condición, debieron enrolarse a través del reclutamiento forzoso en los ejércitos conservadores[68]. Entretanto, y mientras esto acontecía en Antioquia, en diferentes partes del país comenzaron a organizarse las fuerzas liberales lideradas por el presidente Aquileo Parra, apoyado en sus principales jefes militares: los generales Julián Trujillo en el Cauca, Santos Acosta en Cundinamarca, Sergio Camargo y Alejo Morales en Boyacá, Gabriel Reyes Patria en el Tolima, Gabriel Vargas Santos en Santander, donde más tarde se incorporó el general Solón Wilches, y Fernando Ponce en la Costa Atlántica. Las fuerzas conservadoras antioqueñas sometieron, persiguieron y estigmatizaron casi totalmente a las pocas fuerzas liberales que existían en la región; pero la correlación de fuerzas entre los ejércitos rebeldes antioqueños, tolimenses y

---

65 "Carta de Obdulio Duque y otros al Presidente del Estado, Marinilla, agosto 8 de 1876". En: *Boletín Oficial, Estado Soberano de Antioquia*, No. 162, Medellín, agosto 11 de 1876, p. 653.

66 Archivo Central del Cauca (en adelante ACC), *Índice de documentos manuscritos*, 1876, paquete 134, legajo 5, Comunicaciones del General comandante de las milicias del Estado del Cauca y Jefe del Ejército del Sur, Julián Trujillo, Popayán, julio y agosto de 1876. ACC, Sala Mosquera, Carpetas Nos. 1 y 2 de 1876, *Correspondencia*, Popayán.

67 Archivo Histórico de Ibagué (en adelante AHI), Caja 331, Legajo 1, documento 5; Legajo 3, documento 2; Legajo 3, documento 4, 5 y 7; Legajo 4, documentos 2, 3 y 6, Legajo 5 documento 1, 1876; C118, Legajo 6, documentos 2 y 5, Centro de Estudios Históricos de la Universidad del Tolima, Ibagué.

68 JURADO JURADO, J. C.: "Soldados, pobres y reclutas". En: Informe de la investigación "Guerras civiles, religiones y religiosidades en Colombia, 1840-1902", presentado a Colciencias 2002.

caucanos, y sus fuerzas guerrilleras[69] en el resto del país, no alcanzaban a someter a las fuerzas gubernamentales, mayores en número y mejor armadas en su conjunto y, además, apoyadas por guerrillas liberales de larga tradición en el centro oriente del país[70].

Los sacerdotes antioqueños siguieron respaldando al presidente De Villa en distintas comunicaciones y algunos de ellos, entre los cuales se encontraba el sacerdote Francisco J. Rodríguez, se ofrecieron como capellanes del ejército. El 14 de agosto, el mencionado sacerdote Rodríguez, cura propio de la Ceja del Tambo en el oriente antioqueño –una población conservadora- expresó su disposición al presidente del Estado, para alistarse como capellán del ejército. Inicialmente, lo felicitó por sus procedimientos ante el gobierno federal y su declaratoria de guerra, después le ofreció sus servicios "como sacerdote y ministro de esa religión cuyas creencias defendéis con brío y energía" y, finalmente, le informó que en esa misma semana iría a Aguadas – una población conservadora fundada en 1844 como resultado de la colonización proveniente del oriente antioqueño- donde aguardaría sus ordenes para cualquier batallón, división y compañía que le asignara, pues consideraba que "con la fuerza de una profunda convicción creo que los sacerdotes

---

69 "Los Mochuelos" y "los Guasca" fueron dos guerrillas conservadoras que operaron en el centro de Cundinamarca, cerca de la capital de la República, y que apoyaban a las fuerzas conservadoras, bloqueando la salida de tropas oficiales liberales que se dirigían de Cundinamarca hacia el río Magdalena, para impedir el ascenso de las fuerzas conservadoras hacia Bogotá: DE NARVÁEZ, E.: *Los Mochuelos. Recuerdos de 1877-1878.* 4ª Edición, Colección de publicaciones históricas, Bogotá, 1973.

70 El fenómeno guerrillero tiene una larga tradición en Colombia que puede remontarse al período de independencia, cuando los ejércitos patriotas utilizaron estas modalidades de combate para derrotar a los ejércitos españoles o incluso para pelear entre ellos mismos, usando tácticas propias y otras probadas en la península ibérica en la resistencia al régimen francés entre 1808 y 1812. Véase: AYMES, J. R.: *La guerra de la independencia en España (1808- 1814). Opus cit.* Después, las instrucciones de guerrilla españolas se conocieron mucho más en nuestro medio y hasta el presidente de la Nueva Granada, Tomás Cipriano de Mosquera en 1848, incorporó tácticas guerrilleras en la infantería del Ejército nacional: AAC, Fondo Impresos, *Instrucción de Tiradores para el servicio de los cuerpos del ejército de la Nueva Granada, Bogotá 1 de marzo de 1848.* Imprenta de Mariano Sánchez y Compañía, por Vicente Lozada, Bogotá 1848, 36 p. Esta Instrucción está firmada por el presidente de la República, Tomás Cipriano de Mosquera y su Secretario de Guerra, Joaquín María Barriga. También encontramos un documento de interés y en el mismo sentido que el anterior en: AAC, Fondo Impresos, *De un antiguo soldado de Colombia, Ideas sobre las instituciones militares para Colombia en su nueva organización.* Imprenta de J. Macías, Lima, 1830. Después, en la guerra de 1860, las guerrillas fueron decisivas en la definición de la guerra; Véase QUIJANO OTERO, J. M.: *Diario de la guerra civil de 1860 y otros sucesos políticos.* Editorial Incunables, Bogotá, 1982, Primera edición, 1878; en la guerra de 1876, las guerrillas conservadoras se extendieron por el centro oriente del país, al bloquear los movimientos de las tropas del gobierno federal hacia el río Magdalena para evitar la toma de los Estados de Antioquia y Tolima; por su parte, las guerrillas liberales, lucharon denodadamente contra las conservadoras y sus ejércitos, en zonas del Tolima y del Cauca, y en apoyo de los ejércitos oficiales, para derrotar a guerrillas y ejércitos conservadores: Véase BRICEÑO, M.: *De La revolución de 1876-1877. Recuerdos para la historia. Opus cit.*;y FRANCO, C.: *Apuntamientos para la historia de la guerra de 1876-1877, Opus cit.* Véase también el periódico *El Estado de Guerra,* Bogotá, 1876-1877.

debemos volar al campo de batalla en la lucha que actualmente se libra"[71]. Decía además, que había pedido al obispo la licencia respectiva para ejercer su capellanía en el ejército y esperaba se la concediera. Este sacerdote, fiel intérprete de un grupo de 12 sacerdotes decididos a acompañar a los ejércitos en los campos de batalla y en la vida cotidiana de las tropas, veía lógico que su lucha "santa" estuviera del lado conservador y en contra del liberalismo.

Los liberales por su parte, no aceptaban la participación del clero en política, mucho menos en la guerra y además del lado del partido opositor, pues con ello se encontraban en desventaja y se los descalificaba y deslegitimaba ante sus comunidades. Sin embargo, se dieron trece casos de sacerdotes disidentes de la causa conservadora en Antioquia, como se verá más adelante. Ello revela que aunque las mayorías clericales respaldaron al conservatismo en la figura del presidente De Villa, unos pocos, pero importantes cualitativamente, se declararon liberales o debieron silenciarse ante la fuerza y casi hegemonía del partido conservador y de una Iglesia jerárquica con alto nivel de control social y político.

El 15 de agosto, un grupo de sacerdotes, la mayor parte pertenecientes a la élite clerical antioqueña, provenientes de familias de los distintos niveles económicos y sociales de la región, presididos por El Provisor y Vicario General, Emigdio Ramírez, envió una comunicación al obispo de la Diócesis de Medellín y al presidente del Estado. Esta comunicación enviada a ambos al mismo tiempo, revela la radical alianza entre la Iglesia y el Estado en la región. En la primera parte decían que como "Hijos legítimos de la Iglesia, debemos oír la voz de nuestro Prelado, estar unidos a él, obedecerle y apoyarle"[72]; respaldaron las *Circulares* del obispo, del 4 y 11 de agosto, donde les excitó su celo por la religión y el patriotismo, les dio preceptos saludables para la Iglesia y la sociedad, y derroteros a seguir; ante ello, le ofrecían el cumplimiento de sus mandatos. En la segunda parte, referida al presidente del Estado, ponían al servicio de la causa de la patria, su influencia, bienes, esfuerzos, unión, ejemplo y enseñanzas. Le decían que contara con lo que eran, podían y valían para defenderse de "nuestros eternos enemigos de Colombia; de esos enemigos que lo son también de la Iglesia y de los pueblos de que somos padres, directores y maestros", cuyo gobierno es "un suplicio nacional, una calamidad pública, un azote de Dios, un inri de baldón para

---

[71] "Carta del Pbro. Francisco J. Rodríguez al Presidente del Estado". En: *Boletín Oficial, Estado Soberano de Antioquia*, No. 168, Medellín, agosto 21 de 1876.

[72] "Carta del Provisor y Vicario General, Sebastián Emigdio Ramírez y otros sacerdotes al Ilmo. señor Obispo de La Diócesis y al Ciudadano Presidente del Estado, 16 de agosto de 1876". En: *Boletín Oficial, Estado Soberano de Antioquia*, No. 169, Medellín, agosto 22 de 1876.

la República y una mengua"[73]. El respaldo de un grupo de sacerdotes tan diverso, se explica porque para la época, la pertenencia a una institución como la Iglesia daba un carácter especial y sobresaliente sobre los demás miembros de las comunidades, hacía de los sacerdotes, aún provenientes de sectores populares, seres excepcionales por su relativa preparación académica, su relación con el más allá y su carácter sagrado. La Iglesia fue además, junto con los partidos políticos, la educación, la economía y la milicia, una de las formas corporativas más importantes de ascenso social y de obtención de privilegios.

También en el mes de agosto el Presbítero Eloy Rojas y 11 individuos de distintas condiciones sociales, pertenecientes al distrito de Santa Bárbara –parroquia del suroeste antioqueño- respaldaron al presidente del Estado, con una manifestación muy católica en su lenguaje, bastante polémica con respecto al pensamiento y actitudes liberales, defensora de la Iglesia y apocalíptica. Ofrecían todo su apoyo al gobierno regional, sus haberes y hasta su propia sangre, y se proponían "buscar una muerte gloriosa, y darle vivas al 'derecho santo de nuestras creencias religiosas' y al 'católico gobierno de Antioquia", porque, en su opinión, "en Colombia no hay Dios. La Iglesia Católica con su tren de ministros, su moral cristiana y sus comunidades ha sido demolida hasta sus cimientos"[74]. El 26 de ese mismo mes, se dirigieron al presidente del Estado un grupo de sacerdotes -algunos de alto rango- de la Diócesis de Antioquia –una subregión de tradiciones liberales-, manifestándole su deseo de ayudar en lo que le fueran útiles "para la reivindicación de los derechos conculcados por una porción descreída, impía y corruptora que pretende nivelarnos en la degradación, y en la deshonra de las familias"[75]; le expresaban su respaldo y apoyo:

> pues el clero católico mira en él al guardián celoso de sus creencias, al protector especial de la Iglesia antioqueña, que en parte le ha ofrecido su cooperación... contad también con nosotros, que si no os acompañamos en la batalla, nuestros brazos estarán a toda hora levantados al cielo impetrando del Dios de los Ejércitos confianza y valor a

---

[73] *Ibidem*. Firmaron, además del Pbro. Emigdio Ramírez, otros sacerdotes, entre los que se encontraban los presbíteros Baltasar Vélez, Ramón María Gómez, José María Gómez Ángel, Cura de la Catedral; Luis M. Uribe V., coadjutor; Rafael Arango T., Jesús María Marulanda, Prefecto General del Seminario; Joaquín María Giraldo, Vicerrector del Seminario; Gregorio R. González, Eleazar Ocampo, José A. Restrepo R., diácono; Pedro Antonio Ramírez, capellán del San Juan de Dios; José de Jesús Franco, Eladio Jaime Jaramillo y Francisco M. Henao.

[74] "Manifestación del Pbro. Eloy Rojas y otros al Presidente del Estado, Santa Bárbara, agosto 20 de 1876". En: *Boletín Oficial, Estado Soberano de Antioquia*, No. 172, Medellín, agosto 29 de 1876.

[75] "Carta del Provisor y Vicario General Pbro. Diego Leal al Presidente del Estado, Antioquia, agosto 26 de 1876". En: *Boletín Oficial, Estado Soberano de Antioquia*, No. 173, Medellín, agosto 31 de 1876, p. 696.

los unos, luz y persuasión a los otros; paz para todos, pero la paz que tiene por norma el sagrado Código sellado con la sangre del Divino héroe del Gólgota[76].

Estos sacerdotes invocaban al Dios de los Ejércitos, a la manera veterotestamentaria, que traería la paz, sólo que después del sacrificio, tal como lo hizo el "héroe del Gólgota", en una clara alusión a la necesidad de pasar por la guerra, la batalla y el baño de sangre, para obtener la purificación. Fueron pues realmente innumerables las distintas adhesiones que se produjeron hacia el presidente del Estado y su gobierno, de parte de múltiples personas, de diversos lugares e instituciones.

Es claro que las motivaciones para ir a la guerra fueron muy variadas, como se ha señalado, pero hemos hecho especial énfasis en las motivaciones religiosas, las cuales, jugaron un papel decisivo. Concluimos esta parte, con la comunicación enviada desde una lejana población del occidente antioqueño, por el señor Bernardino Mejía, un ciudadano de "clase media", al presidente del Estado: "Pequeño como el más pequeño, pero católico como el más católico, yo como antioqueño también me pongo a vuestras órdenes para contribuir con mi pequeño contingente de esfuerzo, en defensa de la causa que con tanta justicia defendéis"[77].

La Iglesia se incorporó a la guerra, buscando con ello, liquidar el proyecto educativo liberal y echar atrás el conjunto del proyecto político, económico y social de los radicales. Con ello facilitaba las cosas al conservatismo y en recompensa restauraría su ya tradicional poder. Sin embargo, con la derrota conservadora y clerical, la Iglesia se vio afectada en sus bienes y en su presencia social, a lo que se sumaron las medidas represivas a que fue sometida durante los primeros años posteriores a la guerra civil, entre 1877 y 1880[78]. Sufrió el extrañamiento de los cuatro obispos más comprometidos

---

[76] *Boletín Oficial, Estado Soberano de Antioquia*, No. 173, Medellín, agosto 31 de 1876, p. 696. Los firmantes fueron, además del Provisor y Vicario General, Presbítero Diego Leal, el Tesorero de la Catedral, Valerio Martínez; el Canónigo y Promotor Fiscal del Obispado, Jesús María Rodríguez; los presbíteros, Román María Lara, Pedro C. Valenzuela e Isaac Herrera; el Vicerrector del Seminario, Carlos J. Ortiz; el Diácono Manuel S. Arias; el cura excusador Luis María Martínez y el Sochantre, Leoncio Holguín.

[77] "Carta de Bernardino Mejía al Presidente del Estado, Cañasgordas, 21 de agosto de 1876". En: *Boletín Oficial, Estado Soberano de Antioquia*, No. 173, Medellín, agosto 31 de 1876.

[78] El padre Ulpiano Ramírez presenta dos asuntos de interés para nuestro estudio: "la persecución religiosa de 1877" y lo que podría denominarse "los sacrilegios" cometidos por "Tomás Rengifo y sus secuaces" en retaliación contra la rebelión conservadora y clerical de 1879; Cf. RAMÍREZ U., U. (Pbro.): *Apuntes para la Historia del Clero y persecución religiosa en 1877*. Tipografía de San Antonio, Medellín, 1917, pp. 32-110. Por su parte, María Cristina Restrepo, en una obra literaria y a través de una historia de amor, muestra comportamientos de individuos caucanos que controlaron la región especialmente en 1879. Ese año, Tomás Rengifo, militar caucano, radical y hombre de gran dureza contra el ultramontanismo, estuvo al frente del Estado de Antioquia. Los conservadores y la Iglesia se levantaron contra el gobierno radical para establecer de nuevo el tradicional modelo católico y conservador en la región. Sin embargo, Rengifo, apoyado en fuerzas de la Guardia Colombiana, un importante destacamento del gobierno federal, controló la llamada "Revolución conservadora y clerical de 1879", le aplicó todo el rigor del caso y estableció un dominio regional en el que los

con la guerra, los del Cauca y Antioquia, y más tarde, del de Pamplona; la suspensión de los pagos correspondientes a las manos muertas; la aplicación de una ley de tuición e inspección de cultos que colocaba a la Iglesia bajo la vigilancia del Estado; la rebaja de sus aranceles y la imposición por parte del gobierno nacional y regional de empréstitos forzosos. Aunque en la región antioqueña, el protagonismo de la Iglesia fue evidente entre 1864 y 1876, una vez culminada la guerra civil, sus sacerdotes y obispos debieron pasar, casi en su totalidad, a la clandestinidad.

No obstante lo ocurrido entre 1877 y 1880 y en perspectiva, la Iglesia saldría fortalecida y unificada, pues reconquistó, con el respaldo del conservatismo y del liberalismo independiente, la posición perdida durante el período federal. Obispos y sacerdotes esperaron nuevos vientos reformadores que le dieran a la Iglesia un rango de legalidad que hiciera posible desempeñar su tradicional papel en la sociedad. Ello se convirtió en realidad con la creación de un modus vivendi a partir del gobierno de Rafael Núñez en 1880, y más tarde, con absoluto respaldo gubernamental, bajo la nueva era de la Regeneración conservadora, al aprobarse el Concordato entre el gobierno Colombiano y el Vaticano, en 1887.

---

sacerdotes más intransigentes fueron reprimidos y perseguidos, y templos de algunas localidades fueron saqueados y "profanados": RESTREPO L. M. C.: *De una vez y para siempre*. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 2000. Sobre el tema de los sacrilegios en este caso, Véase ARBOLEDA M., C.: "Dios, religión y política". En: *Memorias del XII Congreso de Historia de Colombia*. Universidad del Cauca, Popayán, 2003.

III. LAS DIÓCESIS DE ANTIOQUIA Y MEDELLÍN. LIDERAZGO DE TRES OBISPOS ANTIOQUEÑOS FIELES AL PAPADO DE PÍO IX.

El presente capítulo se encuentra dividido en dos partes. La primera se refiere a la formación, tensiones y desarrollos de las Diócesis de Santa Fe de Antioquia y Medellín. La segunda parte dedica tres apartados a los obispos de las Diócesis de Medellín, Santa Fe de Antioquia y Pasto, a sus historias, sus vínculos y sus estrategias dentro de los lineamientos de la Iglesia universal y a sus presencias activas en la guerra civil de 1876-1877, hasta convertirse en promotores de la misma en compañía del obispo Carlos Bermúdez de Popayán, a quien no contemplamos en este estudio.

En el contexto expuesto acerca de los vaivenes de la iglesia católica colombiana durante la década de 1870, las Diócesis de Antioquia y Medellín, vivieron pugnas por la mitra ante el debilitamiento y decadencia de la primera y el fortalecimiento de la segunda en la región. Sin embargo, la Iglesia antioqueña contó con el liderazgo pastoral de tres fieles y vehementes jerarcas, quienes sin duda cumplieron una misión definitiva en el desencadenamiento de la contienda bélica de 1876, a saber: José Ignacio Montoya Palacio, obispo de la Diócesis de Medellín (1816-1884), Joaquín Guillermo González Gutiérrez, obispo de la Diócesis de Antioquia (1823-1888), ambos pertenecientes a jurisdicciones del noroccidente de Colombia; y Manuel Canuto Restrepo y Villegas, Obispo de la Diócesis de Pasto (1825-1891) en el suroccidente colombiano. Algunos aspectos de sus historias personales, de sus vínculos amistosos y corporativos, y de sus quehaceres como miembros de la institución eclesiástica nos permitirán una mejor comprensión del modo como pensaron la sociedad de entonces e intervinieron en ella. Dedicamos especial atención al obispo Restrepo, en razón de que se constituyó en el principal ideólogo de la Iglesia católica colombiana en la década de 1870, en coherencia con las directrices papales, y dado que hemos obtenido acerca de él y de su papel en la Diócesis de Pasto, una rica y excepcional documentación que supera en mucho la de los obispos Montoya y González. Estos tres obispos habían participado activamente en las guerras anteriores de 1851, 1854 y 1860, de tal manera que ya contaban con una experiencia acumulada. También tuvieron destacado papel en la década de 1870 debido a sus posiciones ultramontanas en contra del Decreto de Instrucción Pública Primaria puesto en marcha por el gobierno liberal radical, por sus pastorales y demás documentos y prédicas incendiarias para levantar los ánimos de clérigos y fieles para la guerra civil, y por su clara y afirmativa posición acerca de la participación directa del clero en la política. Los obispos González y Montoya permanecieron escondidos una vez concluida la guerra civil, pero enviaron desde sus escondites cartas, circulares, amonestaciones y pastorales a su clero y a sus fieles, para dar ánimos, reprender y orientar a su grey. Restrepo fue expulsado del territorio nacional en febrero de 1877, pero se escondió en casas, fincas y poblaciones cercanas a la

ciudad de Pasto desde el inicio de la guerra y mientras ella siguió su curso, y ejerció su ministerio del mismo modo que los otros dos obispos. Finalmente los tres sufrieron el extrañamiento: Restrepo pasó al Ecuador, Montoya salió para Roma y González se escondió en lugares de su Diócesis sin ser puesto preso, hasta que les fue levantada la orden de expulsión del territorio de los Estados Unidos de Colombia. También a otros dos obispos comprometidos en la guerra civil, Carlos Bermúdez de Popayán e Ignacio Antonio Parra de Nueva Pamplona en el Estado de Santander, les fue levantada la orden de expulsión. Una mirada acerca de los tres obispos nos permite percibir los aspectos sociales, económicos y políticos que los vincularon, la muy cercana similitud de sus comportamientos ante el liberalismo, su fidelidad a las líneas doctrinales del Papado y el ejercicio de su ministerio pastoral.

Para el desarrollo de este capítulo utilizamos documentos de *Archivo de la Arquidiócesis de Medellín (AAM)*, del *Repertorio Eclesiástico*, órgano de la Diócesis de Medellín, del *Boletín Oficial*, órgano del Gobierno de Antioquia y bibliografía pertinente Para el caso del Obispo José Ignacio Montoya Palacio, se consultaron documentos del *Archivo de la Arquidiócesis de Medellín* (AAM) y del *Archivo Histórico de Antioquia* (AHA), así como un importante número de periódicos, sobre todo el *Repertorio Eclesiástico*, órgano de la Diócesis de Medellín, y en menor medida, el *Boletín Oficial*, órgano del Estado de Antioquia, y *La Sociedad*, de Medellín. Estas fuentes permitieron conocer *Pastorales, Circulares y Decretos* del obispo; *Comunicaciones* de diverso orden que dirigió el prelado a los diferentes agentes del orden eclesiástico; igualmente, comunicaciones entre la Santa Sede y la Iglesia regional; *Exposiciones, Protestas y Retractaciones* del clero enviadas al obispo; *Correspondencia* eclesiástica enviada y recibida por el obispo, especialmente *Manifestaciones* de fieles y vecinos. Además, en el *Archivo Histórico de Antioquia* encontramos documentos bastante informados y muy útiles, acerca de procesos y sumarios seguidos para averiguar la responsabilidad política de prelados y clérigos en la guerra civil.

Para el caso del obispo Joaquín Guillermo González G., hemos consultado documentos del *Archivo de la Diócesis de Antioquia* (ADA) -cuya sede se encuentra en Santa Fe de Antioquia, al occidente de Medellín-. Del mismo revisamos *Correspondencia, Pastorales y Circulares* del Obispo al clero, los Vicarios y fieles. Así mismo se consultaron algunos números de los periódicos *Repertorio Eclesiástico*, órgano de la Diócesis de Medellín, y *La Sociedad*, de Medellín, en los años de su obispado.

Para el caso del Obispo Manuel Canuto Restrepo y Villegas, hemos revisado una rica documentación, aún sin explorar en trabajos anteriores, ubicada en Fondos del *Centro Cultural*

Leopoldo López Álvarez, perteneciente al *Banco de la República de Pasto* (BRP), comprendida entre los años 1870 y 1881. En dicho Centro consultamos *Pastorales, Circulares, Instrucciones, Oficios, Decretos y hojas volantes* producidas por el obispo Restrepo; también se revisaron algunos anónimos, los que por su estilo debieron ser escritos por el mismo obispo. Así mismo, empleamos otros documentos producidos por sacerdotes, *Adhesiones, Protestas, Manifestaciones, Cartas* y *Representaciones* al Obispo; y elaborados también por particulares, sobre todo *Anónimos, Informes y Comunicaciones en hojas volantes.* Y se consultaron algunos números de La Revista *El Católico,* y de los periódicos *La Palestra* de Barbacoas, *El Programa Liberal* de Popayán, el *Sur Liberal* de Pasto, órgano del Partido Liberal y *El Diario Oficial* de Bogotá.

3.1 Las Diócesis de Santa Fe de Antioquia y de Medellín. La Sede de la silla episcopal antioqueña en disputa.

La Iglesia católica antioqueña dependió durante el período colonial español de la Diócesis de Popayán hasta 1829, cuando fue creado el Obispado de Antioquia, con sede en la ciudad de Santa Fe de Antioquia en el occidente de la región[1]. La nueva Diócesis tuvo vida entre 1829 y 1868, pues

---

[1] El contexto en el cual se erige el obispado de Antioquia es el siguiente: la economía minera de la Conquista española se concentró entre 1550 y 1640, en un primer ciclo, en los distritos de Santa Fe (Pamplona, Tocaima, Venadillo, Victoria y Remedios), Antioquia, Cartago y Popayán, zonas éstas dos últimas en las cuales predominó la encomienda y la mano de obra indígena. Para el caso antioqueño, los centros mineros fueron durante el período de conquista y hasta bien entrada la colonia, las tierras bajas ardientes a orillas de los ríos Cauca y Nechí. Los españoles llegaron buscando oro en la mina de Buriticá que laboraban los indígenas de esa zona; en sus cercanías, Jorge Robledo fundó a Santa Fe de Antioquia (1541) elevada a la categoría de villa en 1546; capital de la Gobernación de la Provincia de Antioquia como entidad independiente de la Provincia de Popayán en 1584, de la cual había dependido hasta entonces; y eje de la Provincia en lo económico, social, político y religioso mediados del siglo XVIII, pero capital formal de ella hasta 1826. En esta población se estableció una casa de fundición; posteriormente surgieron como centros mineros las poblaciones de Remedios (1560), Cáceres y Zaragoza (1576), por lo cual fueron introducidas cuadrillas de esclavos y se erigieron allí resguardos de indígenas -Nuestra Señora de Sopetrán, San Juan del Pie de la Cuesta, San Antonio de Buriticá y San Lorenzo de Aburrá (este último en la jurisdicción del Valle de Aburrá)- que tenían por objeto el abastecimiento de productos agrícolas a los centros mineros. La región antioqueña fue ante todo una región minera hasta mediados del siglo XVII, cuando decayó la minería del nordeste y del occidente donde se ubicaba Santa Fe de Antioquia , siendo sustituida en parte, por las regiones mineras y agrícolas de Marinilla y Rionegro en las tierras altas del oriente -donde se encontraba el pueblo de indios de San Antonio- y de Santa Rosa en el norte. Para mediados del siglo XVIII, Medellín las aventajó en minería, comercio y agricultura, hasta convertirse durante la primera mitad del siglo XIX en el eje administrativo, económico, político y cultural de la Provincia, y en su capital Provincial y luego Estatal. Véase: PIEDRAHITA ECHEVERRI, J. (Pbro.): *Arquidiócesis de Medellín, 1868-1988,* s. e. Medellín, 1988. MESA, C. E.: "La Iglesia y Antioquia". En: *Autores antioqueños,* Medellín, 1989. PARSONS, J.: *La colonización antioqueña en el occidente de Colombia.* -1ª. Edición, 1950-, Carlos Valencia editores, Bogotá, 1979; BREW, R.: *El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920.* Banco de la República, Bogotá, 1977; ORTIZ M., L. J.: *El federalismo en Antioquia, Aspectos Políticos, 1850-1880.* Editorial Gente Nueva, Universidad Nacional de Colombia -Sede Medellín-, Bogotá, 1985; JARAMILLO V., R. L.: "La colonización antioqueña". En: MELO, J. O. (Ed.): *Historia de Antioquia,* Compañía Suramericana de

desde el año de 1863, un grupo de prestigiosos eclesiásticos antioqueños -sobre todo de la élite clerical de Medellín, apoyados por prestantes políticos regionales- propuso trasladar la Silla Episcopal a la ciudad de Medellín, en el centro de la región. Esta propuesta fue resultado del auge económico, político, social y cultural que Medellín adquirió desde su designación como capital de la Provincia de Antioquia en 1826, y del declive general de la antigua capital, Santa Fe de Antioquia. El 14 de febrero de 1868 dicha traslación se firmó en la Santa Sede, y la Silla Episcopal pasó a Medellín, bajo la denominación de Diócesis de Medellín y Antioquia, siendo designado como su obispo Valerio Antonio Jiménez[2].

Al tiempo que se desarrollaba este proceso de traslación de la Silla Episcopal, la Iglesia católica colombiana sufría los efectos de las medidas tomadas por el liberalismo triunfante al culminar la guerra civil de 1860-1862[3]. A raíz del decreto de tuición e inspección de cultos, el clero antioqueño se dividió en torno al sometimiento o no a dicho decreto. Los sometidos respaldaron las medidas liberales buscando poder continuar ejerciendo el ministerio en sus parroquias, pero el obispo no apoyó a estos sacerdotes. Por su parte, los clérigos que compartían la posición de su obispo, se expresaron en un *folleto* que circuló a comienzos del año 1864 titulado: "Exposición que el clero no sometido de Antioquia, hace al pueblo católico"[4]. Expresaban que la Constitución de Rionegro y el

---

Seguros, Medellín, 1988, pp.177-208; VILLEGAS B., L. J: *Las vías de legitimación de un poder. La administración presidida por Pedro Justo Berrío en Antioquia, 1864-1873*. Tercer Mundo Editores- Colcultura, Bogotá, 1996; BOTERO R., M. M.: "Comercio y bancos en Antioquia, 1850-1923". En: MELO, J. O. (Ed.): *Historia de Antioquia. Opus cit.*, pp.1-4. Para comprender el surgimiento de la Diócesis de Antioquia desde 1828 y su posterior desarrollo hasta 1886, véase el estudio de ARANGO R., G. M.: *La mentalidad religiosa en Antioquia. Prácticas y discursos, 1828-1885*. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia- Sede Medellín-, 1993.

[2] El marinillo Iorio Antonio Jiménez, fue decisivo en la organización de la nueva Diócesis y en la puesta en acción de un modelo de Iglesia acorde con las líneas de Pío IX; hizo gala de una alta capacidad de acuerdo y arreglo para tratar los conflictos con los sacerdotes de la Diócesis que presidió, a la manera de esa mentalidad funcionarial creada en el oriente antioqueño que conjugaba muy bien los cuidados en el hablar y el actuar, el saber esperar, la malicia y las intrigas.

[3] En esta guerra civil, los dirigentes conservadores antioqueños respaldaron el gobierno central del conservador Mariano Ospina Rodríguez, en contra de la rebelión acaudillada por el Presidente del Estado del Cauca, el general Tomás Cipriano de Mosquera. Por primera vez, una guerra produciría un resultado favorable a los rebeldes, pues durante el siglo XIX fue la única en el país en la que fue derrotado el gobierno constitucional y se impuso un gobierno establecido aquellos. El liberalismo se unificó alrededor de Mosquera, cuando el conservatismo y la Iglesia católica se asociaron para enfrentarlo en esta larga guerra, o "Guerra Magna" (1859-1862) como fue denominada por Tomás Cipriano de Mosquera. QUIJANO O., J. M. (Memoria): *Diario de la guerra civil de 1860 y otros sucesos políticos*. Editorial Incunables, Bogotá, 1982. Primera edición: 1878; y, TIRADO M., A.: "El Estado y la Política en el siglo XIX". En: *Manual de Historia de Colombia*. Colcultura, Bogotá, 1979.

[4] AAM, Antioquia 18 (en adelante A), C2, y C12, Diócesis de Antioquia, Despacho del Obispo. Serie documental Protestas, 1862-1864: *Exposición que el clero no sometido de Antioquia hace al pueblo católico, de las razones que tiene para no aceptar las disposiciones constitucionales y legales que tienen relación con los asuntos religiosos, y protesta que hace nuevamente contra ellas, y contra la publicación hecha por el expresidente de los Estados Unidos de*

En este contexto, el traslado de la Silla Episcopal de Santa Fe de Antioquia a Medellín causó bastante malestar, enfrentamientos y reclamaciones de clérigos y aún de antiguos obispos de la subregión[9] del occidente antioqueño. Sin embargo, la nueva Diócesis debió funcionar en medio de dichos problemas y para 1872 su organización fue la siguiente:

CUADRO No 3

DIÓCESIS DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA – 1872.

VICARIAS	COADJUTORIAS	PARROQUIAS	FUNDACIÓN
ABEJORRAL		Abejorral	1812
		Aguadas	1822
		Sonsón	1809
	Nariño		1869
	Pensilvania		1866
AMAGÁ		Amagá	1808
		Concordia	1849
		Titiribí	1813
	Bolivar		1873
ANTIOQUIA		Antioquia	1569
		Anzá	1773
		Buriticá	1616
		Cañasgordas	1791
		Urrao	1801
CENTRO		Barbosa	1798
		Hatoviejo (Bello)	1773
		Copacabana	1659
		Girardota	1833
FREDONIA		Andes (San José de los...)	1870
		Fredonia	1830
		Jericó	1857

Sección Despacho del Obispo, Serie documental Retractaciones, 1863-1865: *Correspondencia enviada y recibida, 1865.* Por su parte, Carlos Arboleda Mora y Gloria Mercedes Arango de Restrepo muestran en un estudio reciente, 9 casos de sacerdotes que se retractaron del sometimiento a los decretos mencionados, en 1863 y 1864. ARANGO de R, G. M y ARBOLEDA M., C.: "La Constitución de Rionegro y el Syllabus como dos símbolos de Nación y dos banderas de guerra". En: *Ganarse el cielo defendiendo la religión. Guerras civiles en Colombia, 1840-1902.* Unibiblos, Bogotá, 2004. Véase también RAMÍREZ U., U. (Pbro.): *Historia de la Diócesis de Medellín.* Primera parte, 1868-1886, Tipografía de San Antonio, Medellín, 1922, p. 3.

[9] Utilizamos el término subregión en el sentido de territorialidades histórico-culturales: un conjunto de distritos en un espacio construido colectivamente por unas comunidades pertenecientes a una porción de la región, con tradiciones, costumbres en común, relaciones parenterales, estilos de vida, economías y formas de asociación similares o complementarias. Véase URIBE, M. T.: "La territorialidad de los conflictos y de la violencia en Antioquia". En: *Realidad Social.* Vol. I, Gobernación de Antioquia, Medellín, 1990. Para el caso que nos ocupa en la década de 1870, Antioquia contaba con siete subregiones históricas, el centro, con sede en Medellín y su hinterland; el oriente con sus centros en Rionegro y Marinilla; el norte con sedes en Santa Rosa, Amalfi y Yarumal; el sur, cuya capital era Manizales; el suroeste centrado en Jericó y Titiribí; el nordeste, con sede en Remedios; y el occidente con sus ejes en Santa Fe de Antioquia y Sopetrán.

VICARIAS	COADJUTORIAS	PARROQUIAS	FUNDACIÓN
		Nuevacaramanta	1841
		Támesis	1871
	Valparaíso		1881 ?
ITAGÜÍ		Caldas	1854
		Envigado	1773
		Ebéjico	1837
		Heliconia (San Rafael de...)	1814, 1830
		Itagüí	1832
MARINILLA		Canoas	1823 ?
		Cocorná	1825
		Guatapé	1822
		Marinilla	1751
		Peñol	1773
		San Carlos	1787
		Santuario	1838
		Vahos (Granada)	1813, 1818
RIONEGRO		Carmen de Viboral	1807
		Ceja del Tambo	1815, 1818
		Guarne	1813, 1818
		Retiro	1814, 1817
		Rionegro	1630
		Sabaletas	1770 ?
		Santa Bárbara	1773
		San Vicente	1780
	Mesopotamia		1871
SALAMINA		Aranzazu	1854
		Manizales	1851
		Neira	1844
		Pácora (San José de...)	1832
		Salamina	1825
	Filadelfia		1872 ?
SAN PEDRO		Belmira	1814, 1823
		Don Matías	1801
		Entrerríos	1835
		San Pedro	1758
SANTA ROSA		Amalfi	1843
		Angostura	1822
		Carolina	1801
		Santa Rosa	1659
		San Andrés de Cuerquia	1761
SANTO DOMINGO		Concepción	1770
		Nechí	17.. ?
		Remedios	1562
		Santo Domingo	1798
		Yolombó	1680 ?
		Zaragoza	1581
SOPETRAN		Córdoba	1832

VICARIAS	COADJUTORIAS	PARROQUIAS	FUNDACIÓN
		Liborina	1833
		San Jerónimo	1653
		Sacaojal (Olaya)	1773
		Sabanalarga	1673
		San Nicolás	1828
		Sopetrán	1616
YARUMAL		Anori	1822
		Campamento	1835
		Cáceres	1576
		Ituango	1847
		Yarumal	1790
		Zea	18.. ?

Fuente: ARANGO R., G.M.: *La mentalidad religiosa en Antioquia, Prácticas y Discursos, 1828-1885. Opus cit.*, pp. 105-107.[10]

Entre tanto, el ambiente de reclamos y de intrigas con Roma fue intenso[11]. Hubo agudas confrontaciones y disgustos, sanciones, excomuniones y suspensiones a clérigos sublevados por la división de la Diócesis: por ello y después de muchas solicitudes hechas ante la Santa Sede, por parte del antiguo obispado y del clero de Santa Fe de Antioquia, ésta ciudad fue erigida nuevamente como Diócesis con vida propia en el año de 1873, quedando así constituidas dos jurisdicciones eclesiásticas en la región, una con sede en Medellín, y otra, en Santa Fe de Antioquia[12]. El obispo Valerio Antonio Jiménez, fue nombrado por la Santa Sede como Obispo Delegado para efectuar todo lo relativo a la organización de la nueva Diócesis de Antioquia. Expidió un decreto al clero y a los fieles de esa jurisdicción por medio del cual daba ejecución a la Bula de erección del Obispado de Antioquia. En él señalaba las parroquias que debían componer el nuevo obispado, las cuales correspondían a los Departamentos de Antioquia y Sopetrán:

> Antioquia, ciudad capital, Anzá, Buriticá, Cañasgordas, Frontino y Abriaquí, viceparroquias, Jiraldo, viceparroquia, Ituango, Urrao, Belmira, Evéjico, Liborina, Sabanalarga, Sanjerónimo, Sopetrán, Sacaojal y Sucre, viceparroquia, todas las cuales por los límites que actualmente las circunscriben, pertenecerán perpetuamente a dicho Obispado de Antioquia, desmembrándose del de Medellín. Declaramos igualmente,

---

[10] Véase Mapa No. 6: *Diócesis de Medellín y Antioquia. Vicarías Foráneas y Parroquias, 1872.* Tomado de: ARANGO R., G. M.: *La mentalidad religiosa... Opus cit, p. 93.* Este mapa debe consultarse para todas las Vicarías y Parroquias citadas en los diferentes cuadros y textos hasta la nueva división de 1875.

[11] AAM, A 27, Diócesis de Antioquia, Secretaría del Obispado, Correspondencia enviada y recibida, 1829-1868: *Carta del Pbro. Benito Jaramillo al Obispo Valerio Antonio Jiménez*, Sopetrán, julio 12 de 1868.

[12] "Bula de Erección de la Diócesis de Antioquia en el nombre del Señor Amen". En: *Repertorio Eclesiástico, Diócesis de Medellín*, No. 23, 10 de septiembre de 1873, pp. 181-184. El Pbro. Eladio Jaramillo certificó la autenticidad de la Bula el día 9 de septiembre de 1873.

MAPA No. 6. DIOCESIS DE MEDELLIN Y ANTIOQUIA. PARROQUIAS, 1872.

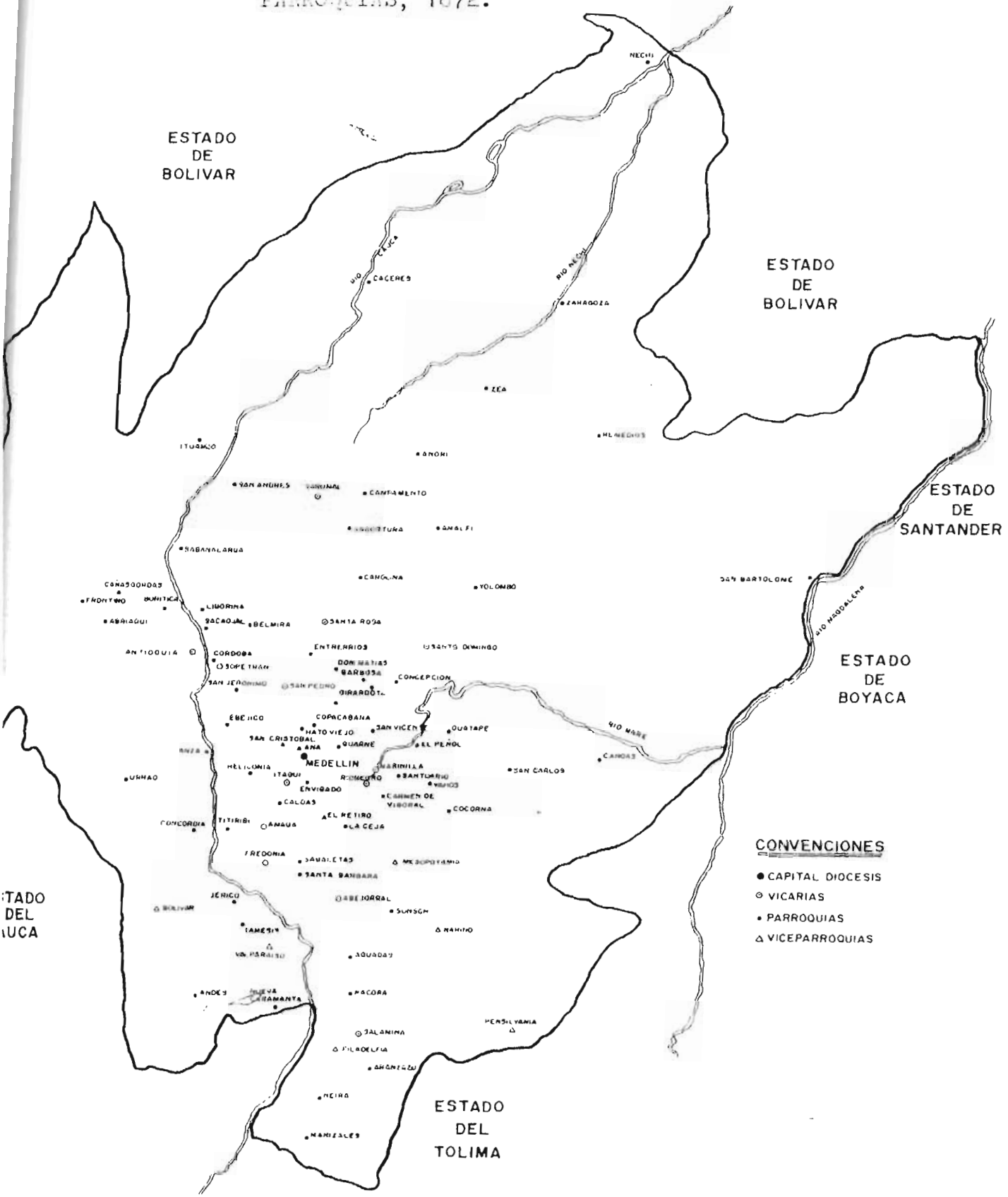

[illegible]

[illegible] ARANGO. La mentalidad Religiosa en Antioquia. Practicas y Discursos. 1828 – 1885. Medellin. Colombia. Colombia. Sede Medellin. Facultad de Ciencias Humanas y Economicas. 1993. p. 93

> que pertenece al mismo Obispado todo el territorio que cuando se erigió el Obispado antiguo de Antioquia... el 19 de enero de 1829, hacía parte de la entonces Provincia de Antioquia, y que está situado al occidente del Estado, continuará haciendo parte del nuevo Obispado...[13].

El 21 de junio de 1873 fue consagrado como obispo de la nueva Diócesis de Antioquia, Joaquín Guillermo González; y en la Diócesis de Medellín fue nombrado José Joaquín Isaza, quien gobernó desde marzo de 1873 hasta diciembre de 1874[14]. El Obispo Valerio Antonio Jiménez, delegado para realizar la desmembración, expidió un Decreto con el cual cesaba el ejercicio sobre las iglesias, parroquias, clero y fieles de la Diócesis de Antioquia; ordenaba a los sacerdotes residentes en Medellín y con "beneficios" en la nueva Diócesis, restituirse inmediatamente a aquella, y en caso de que no poder hacerlo, obtener su respectiva licencia. Las licencias existentes al momento de la desmembración, del clero perteneciente a la nueva Diócesis, fueron retiradas y para renovarlas los clérigos debían presentar licencia de su obispo; los "documentos, papeles y demás cosas que hasta ahora han estado en común, y que deben separarse para la nueva Diócesis... lo arreglaremos todo de una manera pacífica y cordial con el Ilustrísimo señor Obispo de Antioquia"[15]. Estos hechos, además, evidenciaron y pusieron en escena divergencias existentes entre los curatos de la Iglesia regional, lo que tuvo su expresión en la presencia de un clero más conservador en los Departamentos del centro (Medellín), oriente (Marinilla) , norte (Santa Rosa) y sur (Manizales) del Estado pertenecientes al obispado de Medellín y uno más liberal en el occidente de la región, perteneciente al obispado de Antioquia.

¿Cómo estaba configurada geográfica y demográficamente la Iglesia antioqueña al momento del traslado de la Silla Episcopal a Medellín? La nueva Diócesis de Medellín y Antioquia (1868-1873) contaba con 150 sacerdotes para atender una población de 366.000 habitantes, equivalentes a 4.1 sacerdotes por cada 10.000 habitantes, una cifra alta para el país. Boyacá por su parte, heredero de una fuerte Iglesia colonial, contaba con 120 sacerdotes en 1873 para 445.618 habitantes, lo que

---

[13] "Decreto del Ilustrísimo señor Obispo doctor Valerio Antonio Jiménez, Obispo delegado, en ejecución de la Bula de erección del Obispado de Antioquia. Marinilla, septiembre 20 de 1873". En: *Repertorio Eclesiástico, Diócesis de Medellín*, No. 24, Medellín, septiembre 21 de 1873, p. 189.

[14] José Joaquín Isaza, nació en Rionegro -oriente antioqueño- en 1820 y murió en 1874. Fue cura en San Vicente. Profesor en el Colegio del Rosario y de la Universidad en Bogotá. Fundador del Colegio de la Ceja -oriente antioqueño-; Rector del Seminario de Medellín; fue también miembro de varias Legislaturas. Fue nombrado Obispo al renunciar al cargo el Obispo Valerio Antonio Jiménez, en el año de 1873, hasta su muerte en diciembre de 1874. Se caracterizó por su espíritu tolerante y por su alto nivel cultural.

[15] "Decreto del Ilustrísimo señor Obispo doctor Valerio Antonio Jiménez, Obispo delegado, en ejecución de la Bula de erección del Obispado de Antioquia. Marinilla, septiembre 20 de 1873". En: *Repertorio Eclesiástico, Diócesis de Medellín*, No. 24, Medellín, septiembre 21 de 1873, p. 190.

representaba 2,6 sacerdotes por cada 10.000 habitantes. De todos modos, las cifras resultan bajas, si se las compara con países como Prusia e Irlanda por esos años[16]. En cuanto a la presencia de comunidades religiosas, la situación era de escasez: Medellín sólo contaba con un convento de monjas Carmelitas de clausura desde fines del periodo colonial, los jesuitas habían sido expulsados de Antioquia en tres ocasiones: 1767, 1850 y finalmente en 1861 hasta su vuelta definitiva en 1885, y unos pocos franciscanos habían ingresado apenas a comienzos del siglo XIX, con un importante aunque limitado papel en la educación, donde los jesuitas tuvieron, en sus interregnos, una mayor influencia.

En el año de 1873, al ser restablecida nuevamente como Diócesis con vida propia la jurisdicción de Santa Fe de Antioquia, contaba con 54.105 habitantes y tenía una renta de 26.000 francos. Fue formada por un reducido número de parroquias ubicadas en los Departamentos de Occidente (Santa Fé de Antioquia) y Sopetrán, ambos en el occidente antioqueño. Por su parte, la recientemente fundada Diócesis de Medellín en 1873 tenía 311.869 habitantes, poseía una renta de 152.000 francos y contaba con 140 sacerdotes[17]. El siguiente cuadro sintetiza la situación en la que quedaron la Diócesis de Antioquia y la Diócesis de Medellín, una vez separadas en 1873, al producirse el cambio de jurisdicción:

CUADRO No. 4

DIÓCESIS DE MEDELLÍN Y DIÓCESIS DE ANTIOQUIA, 1873.

Diócesis de Medellín, 1873			Diócesis de Antioquia, 1873		
Departamento	Habitantes	Renta en francos	Departamento	Habitantes	Renta en francos
Norte	58.735	32.000 (Sta. Rosa)	Occidente	28.702	15.000 (Antioquia)
Centro	124.634	56.000 (Medellín)			
Oriente	65.886	24.000 (Marinilla)	Sopetrán	25.403	11.000 (Sopetrán)
Sur	62.614	40.000 (Manizales)			
Totales	311.869	152.000	Totales	54.105	26.000

Cuadro basado en: "Bula de Erección de la Diócesis de Antioquia en el nombre del Señor, Amén. En: *Repertorio Eclesiástico, Diócesis de Medellín*, No. 23, septiembre 10 de 1873. El Pbro. Eladio Jaramillo certificó la autenticidad de la Bula. Medellín, septiembre 9 de 1873, pp. 181-184. Sala de Prensa de la Universidad de Antioquia, *Censo de 1870*, Medellín.

[16] Véase el trabajo de LONDOÑO VEGA, P.: "La política de la Religión en una sociedad que se moderniza: Antioquia (Colombia), 1850-1910". En: *The politics of religion*. London, Institute of Latin American Studies, Londres, 1998, pp. 143-165.

[17] "Matrícula del clero de la Diócesis de Medellín, correspondiente al 1°. De octubre de 1873". En: *Repertorio Eclesiástico, Diócesis de Medellín*, No.25, Medellín, octubre 1 de 1873; y No. 26, Medellín, octubre 10 de 1873.

La Diócesis de Medellín fue organizada en nuevas Vicarías al ser excluídas las pertenecientes a la Diócesis de Antioquia y Sopetrán, y su territorio en 1874, fue dividido en 10 Vicarías foráneas, presididas por un Vicario de libre nombramiento y remoción, quien duraba en el ejercicio de sus funciones dos años[18]:

1ª. Vicaría de San Pedro y San Pablo: comprendía las parroquias de la ciudad de Medellín y sus alrededores más inmediatos, pertenecientes al Departamento del Centro, la Catedral, Aná, Belén y San Cristóbal; ésta Vicaría sería administrada por el Vicario General, con las mismas atribuciones que tenían los Vicarios foráneos.

2ª. Vicaría de San Andrés: comprendía parroquias al norte y noroccidente de Medellín, todas ellas del Departamento del Centro, Barbosa, Copacabana, Donmatías, Entrerríos, Girardota, Hatoviejo, San Pedro, Santo Domingo y Yolombó;

3ª. Vicaría de Santiago el Mayor: comprendía un grupo de parroquias del Departamento del oriente más asociadas a Rionegro, como: La Ceja, Concepción, Guarne, Retiro, Rionegro, Sabaletas, Santa Bárbara, San Vicente y la coadjutoria de Mesopotamia;

4ª. Vicaría de San Juan: comprendía las parroquias del cercano sur de Medellín, como Itagüí, La Estrella, Envigado y Caldas; del cercano suroeste como Amagá, Fredonia y Titiribí; y Heliconia al suroccidente, todas ellas comprendidas en el Departamento del Centro.

5ª. Vicaría de Santo Tomás: comprendía parroquias del Departamento del Centro, al suroeste del Estado propiamente dicho, Andes, Concordia, Jericó, Nuevacaramanta y Támesis, y las coadjutorías de Bolívar, Jardín y Valparaíso. Así, esta Vicaría, junto con las de Santo Tomás, San Juan y San Pedro y San Pablo, se ubicaron en el Departamento del Centro, cuya capital fue Medellín, pero muy pronto harían parte de la Diócesis de Antioquia.

6ª. Vicaría de San Felipe y Santiago: comprendía las parroquias del oriente lejano o del sur cercano, hacia donde se desplazó inicialmente la colonización del oriente antioqueño, sobre todo de gentes de las jurisdicciones de Rionegro y Marinilla, a saber: Abejorral, Aguadas y Sonsón, y las coadjutorías de Nariño y San Julián, surgidas de Sonsón.

---

[18] Véase Mapa No. 7: *Diócesis de Medellín. Vicarías y Parroquias, 1875.* Este mapa debe consultarse para ubicar las vicarías y parroquias de la Diócesis de Medellín citadas en este epígrafe.

MAPA No. 7. DIOCESIS DE MEDELLIN

Vicarías y Parroquias, 1875

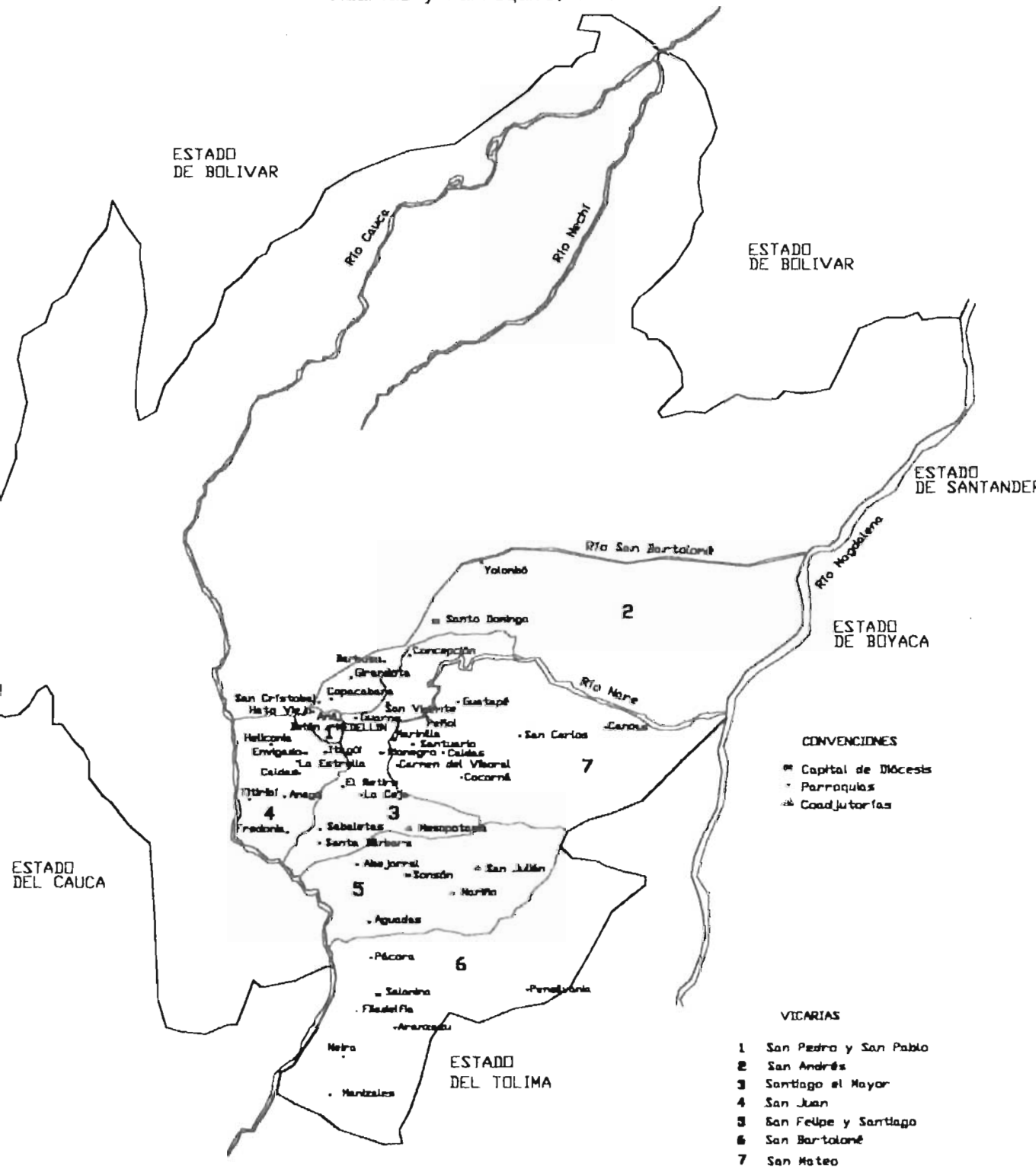

7ª. Vicaría de San Bartolomé: comprendía las parroquias del sur propiamente dicho, Aranzazu, Manizales. Neira, Pácora, Pensilvania y Salamina, y la coadjutoría de Filadelfia. Así, las Vicarías 6ª y 7ª se ubicaban en el Departamento del sur .

8ª. Vicaría de San Mateo: comprendía las parroquias del Departamento del oriente más asociadas a Marinilla, Canoas, Carmen, Cocorná, Guatapé, Peñol, San Carlos, Santuario, Vahos y Marinilla.

9ª. Vicaría de San Simón y San Judas Tadeo: comprendía parroquias del Departamento del norte cercano y lejano del Estado; en el norte cercano, Santa Rosa, Yarumal, Carolina y San Andrés de Cuerquia; en el norte lejano, Anorí, Cáceres, Campamento, Zea y Angostura.

10ª. Vicaría de San Matías; comprendía las parroquias del nordeste, Amalfi, Cancán, Nechí, Remedios, San Bartolomé y Zaragoza. Las dos últimas Vicarías estaban comprendidas en el Departamento del norte.

El siguiente cuadro muestra las Vicarías a las que nos hemos referido:

CUADRO No. 5

DIÓCESIS DE MEDELLÍN, VICARÍAS Y PARROQUIAS A PARTIR DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1874 -SEGÚN LA DIVISIÓN DE 1873- Y HASTA EL 16 DE ABRIL DE 1875.

VICARIAS	PARROQUIAS	COADJUTORIAS
SAN PEDRO Y SAN PABLO	La Catedral Aná Belén San Cristóbal	
SAN ANDRÉS	Barbosa Copacabana Don Matías Entrerrios Girardota Hatoviejo San Pedro Santo Domingo Yolombó	
SANTIAGO EL MAYOR	Rionegro Ceja Concepción Guarne Retiro Sabaletas Santa Bárbara San Vicente	Mesopotamia

VICARIAS	PARROQUIAS	COADJUTORIAS
SAN JUAN	Itagüi Estrella Envigado Caldas Amagá Fredonia Titiribi Heliconia	
SANTO TOMÁS	Andes Concordia Jericó Nuevacaramanta Támesis	Bolivar Jardin Valparaiso
SAN FELIPE Y SANTIAGO	Abejorral Aguadas Sonsón	Nariño San Julián
SAN BARTOLOMÉ	Manizales Aranzazu Neira Pácora Pensilvania Salamina	Filadelfia
SAN MATEO	Marinilla Canoas Carmen Cocorná Guatapé Peñol San Carlos Santuario Valios	
SAN SIMON Y SAN JUDAS TADEO	Santa Rosa Yarumal Carolina San Andrés de Cuerquia Anori Cáceres Campamento Zea Angostura	
SAN MATIAS	Amalfi Cancán Nechi Remedios San Bartolomé Zaragoza	

Tomado de: "Decreto en que se hace una nueva división de la Diócesis en Vicarías. José Joaquín Isaza, Obispo de Medellín, noviembre 28 de 1874". En: *Repertorio Eclesiástico*, No. 69, diciembre 8 de 1874, p. 551.

Pero los problemas de separación de las Diócesis no terminaron allí. Una vez erigida la Diócesis de Antioquia, el obispo Joaquín Guillermo González, respaldado por su clero y gentes prestantes del occidente antioqueño, solicitó al Papa Pío IX anexar a su Diócesis algunos territorios que habían quedado en la Diócesis de Medellín después de la división; fundó su solicitud en que estos territorios eran más fáciles de atender desde su Diócesis y ello era mucho más conveniente "para el

bien y comodidad espiritual de aquellos fieles". El otro argumento no esgrimido, pero tácitamente expresado, era el de las pocas rentas con que contaba su Diócesis. Por ello, ante las solicitudes terrenales del obispo y sus prestantes asociados del occidente de Antioquia, en el año de 1875 el Papa aprobó el Decreto por el cual hizo una nueva desmembración a la Diócesis de Medellín e incorporó lo segregado a la Diócesis de Antioquia, así: "Departamento del Norte, la Parroquia de San Pedro, situada en el Departamento del Centro y, además los pueblos de la región occidental hasta el río Cauca"[19]. Al parecer, lo que realmente estaba en juego era la supervivencia económica de la Diócesis de Antioquia pues de ella habían sido sustraídas parroquias claves por sus emolumentos y tributación de diezmos, como era el caso de la rica parroquia de San Pedro. Además, para hacer esta desmembración, se aprovechó que la Diócesis de Medellín estaba vacante pues aún no había sido nombrado obispo en propiedad desde la muerte del obispo José Joaquín Isaza (diciembre 1874) y continuaba encargado el Vicario Capitular, Valerio Antonio Jiménez; no había entonces ningún obispo "en propiedad" que defendiera contundentemente rentas y territorio. El decreto papal ordenaba a los habitantes de los territorios desmembrados "dar la necesaria sujeción y obediencia al que sea Obispo de Antioquia y, por lo mismo, al pago acostumbrado de todos los emolumentos, obvenciones y diezmos debidos á la Secretaría, Curia y mesa episcopales"[20]. Las parroquias y poblaciones que se anexaron a la Diócesis de Antioquia fueron: "Nuevacaramanta, Valparaíso, Támesis, Jericó, Andes, Jardín, Bolívar, Concordia, Sanpedro, Donmatías, Entrerrios, Santarrosa, Sanandrés, Yarumal, Campamento, Carolina, Angostura,, Anorí, Zea, Zaragoza, Cáceres, Nechí, Amalfi, Remedios, Cancan y Sanbartolomé"[21], tal como aparecen ya anexadas en el siguiente cuadro:

---

[19] "Desmembración del territorio de la Diócesis de Medellín e incorporación de lo segregado a la Diócesis de Antioquia, Vicente Arbeláez, Arzobispo de Santa Fe de Bogotá, julio 7 de 1875". En: *Repertorio Eclesiástico, Diócesis de Medellín*, No. 104, Medellín, agosto 14 de 1875, pp. 833-836.

[20] *Ibídem.*

[21] *Ibídem.* Véase Mapas: No. 7: *Diócesis de Medellín. Vicarías y Parroquias, 1875, y* No. 8: *Diócesis de Antioquia, 1875.*

CUADRO No 6

DIÓCESIS DE ANTIOQUIA, A PARTIR DEL 16 DE ABRIL DE 1875.

VICARÍAS	PARROQUIAS	COADJUTORÍAS
SANTO TOMÁS	Andes Concordia Jericó Nuevacaramanta Támesis	Bolívar Jardín Valparaíso
	Santa Rosa Yarumal Carolina San Andrés de Cuerquia Anorí Cáceres Campamento Zea Angostura	
SAN MATÍAS	Amalfi Cancán Nechí Remedios San Bartolomé Zaragoza	
SAN ANDRES (Parte)	Don Matías Entrerrios San Pedro	
ANTIOQUIA	Antioquia Anzá Buriticá Cañasgordas Urrao	
SOPETRÁN	Córdoba Liborina San Jerónimo Sacaojal (Olaya) Sabanalarga San Nicolás Sopetrán	

Cuadro elaborado a partir de los siguientes documentos: "Desmembración del territorio a la Diócesis de Medellín y su incorporación a la Diócesis de Antioquia. Roma, abril 16 de 1875". En: *Repertorio Eclesiástico, Diócesis de Medellín*, No. 104, Medellín, agosto 14 de 1876, pp. 831-836. Para 1875, la Diócesis de Antioquia obtuvo una importante ampliación de parroquias y territorios. Véase, URIBE ÁNGEL, M.: *Geografía general del Estado de Antioquia en Colombia, Prólogo y notas de Roberto Luis Jaramillo V.* Autores antioqueños, Medellín, 1985, pp. 101-106.

MAPA No. 8. DIOCESIS DE ANTIOQUIA, 1875

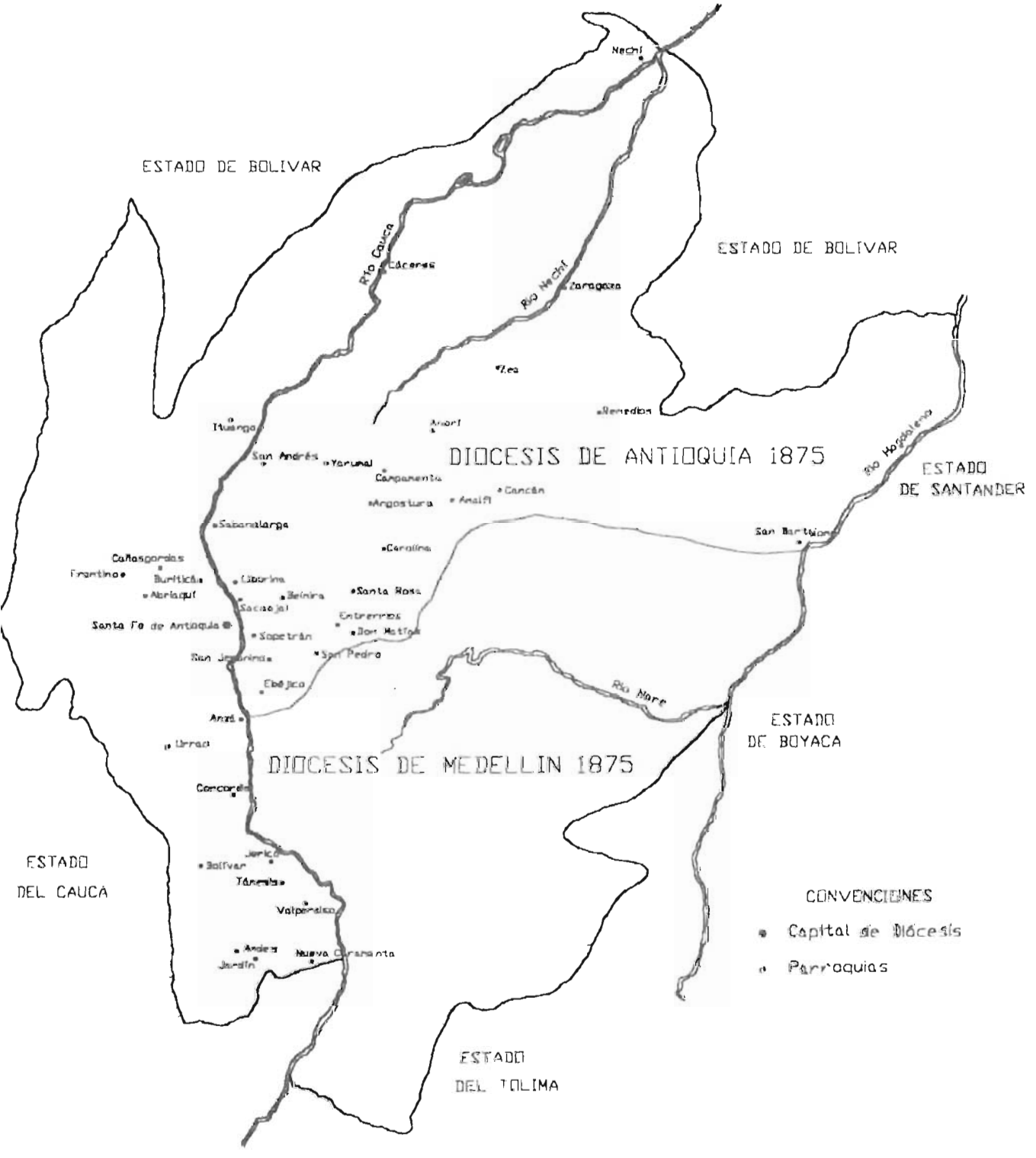

NOTA:

[1] SPURDEN, ARANGO. La mentalidad Religiosa en Antioquia. Prácticas y Discursos, 1828 – 1885. Medellín

[2] [illegible] colonial. Sede Medellín. Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. 1993. p. 94

La Diócesis de Antioquia fue dividida en siete vicarías foráneas y se crearon agencias eclesiásticas en el suroeste (Jericó) y en el norte (Santa Rosa) con correo quincenal[22]. Así las cosas, las dos Diócesis quedaron divididas territorial, demográfica y económicamente del siguiente modo:

CUADRO No. 7

DIÓCESIS DE MEDELLÍN Y DIÓCESIS DE ANTIOQUIA, 1875

Diócesis de Medellín, 1875			Diócesis de Antioquia, 1875		
Departamento	Habitantes	Renta en francos	Departamento	Habitantes	Renta en francos
Centro	124.634	56.000	Occidente	28.702	15.000
Oriente	65.886	24.000	Norte	58.735	32.000
Sur	62.614	40.000	Sopetrán	25.403	11.000
Total	253.134	120.000	Total	112.840	58.000

Cuadro elaborado a partir de los siguientes documentos: "Desmembración del territorio a la Diócesis de Medellín y su incorporación a la Diócesis de Antioquia. Roma, abril 16 de 1875". En: *Repertorio Eclesiástico, Diócesis de Medellín,* No. 104, Medellín, agosto 14 de 1876, pp. 831-836. Para 1875, la Diócesis de Antioquia obtuvo una importante ampliación de parroquias y territorios. Véase, URIBE ÁNGEL, M.: *Geografía general del Estado de Antioquia en Colombia, Prólogo y notas de Roberto Luis Jaramillo V.* Autores antioqueños, Medellín, 1985, pp. 101-106

En el caso de la Diócesis de Medellín, la Iglesia tuvo una destacada presencia en los Departamentos del Centro, cuyo eje fue Medellín; del Oriente, centrado en Marinilla y Rionegro; del Sur, desde Abejorral hasta Manizales; y en las pocas poblaciones del norte y del suroeste que quedaron bajo su jurisdicción. En estos lugares el peso de los párrocos, vinculados a los otros dos componentes del triunvirato parroquial: el gamonal y el alcalde, tejieron una red que moldeó las mentalidades de los pobladores, formando y afirmando en casi todos éstos una mirada y una actitud positiva hacia el conservatismo, defensora y propagadora de una única visión del mundo[23]. Esta Diócesis logró establecer un alto nivel de cohesión y control social, siendo escasos los territorios de difícil presencia. En contraste, la Diócesis de Antioquia quedó conformada por más territorios interesados en vivir sin Dios y sin ley, enmontados, amancebados, excluidos y alejados de la "civilización"[24] y unas pocas zonas tradicionalmente conservadoras y católicas como Santa Rosa, en el norte, y Jericó, en el suroeste, y las parroquias más asociadas a sus respectivas influencias. En la Diócesis de

---

[22] *Ibidem.* Véase también el trabajo de: TORO J., I. D. (Pbro.): "El clero en la diócesis de Medellín de 1868 a 1902. Actuación y formación sacerdotal". Tesis doctoral, Universidad de Navarra, 1996.

[23] Con relación al triunvirato parroquial puede consultarse a SAMPER, M.: *La miseria en Bogotá, Escritos político-económicos.* Tomo I, Banco de la República, Bogotá, 1977, pp. 7-134. Véase también, VEGA C., R.: "Sotanas, candidatos y petrodólares. La caída de la república conservadora vista por un diplomático francés". En: *Boletín Bibliográfico del Banco de la República* Vol. XXXV, No. 48, Bogotá, 1998.

[24] URIBE, M. T.: "La territorialidad de los conflictos y de la violencia en Antioquia". En: *Opus cit.*, pp. 49-112.

Antioquia, se dieron pues, algunas zonas adversas a la Iglesia, en las cuales ésta debió competir por su presencia, alcanzándola débilmente en algunos casos; en otros, sencillamente no la obtuvo debido a factores de distancia, o por tratarse de zonas donde predominaron culturas negras y mulatas, o por tradiciones locales y militancia política predominantemente liberal. Tales zonas fueron el nordeste minero; parte del occidente con su vieja capital en Santa Fe de Antioquia y sus territorios fronterizos, mineros e indígenas hacia el Urabá; y bolsones del suroeste y del norte del Estado Lo anterior se explica porque el proyecto económico, político y ético cultural de los dirigentes antioqueños tuvo un mayor éxito en las zonas central, oriental, sur y norte cercano. la mayoría de las cuales quedaron bajo la jurisdicción de la Diócesis de Medellín. En cambio, el mencionado proyecto fue más débil y a veces inexistente en los demás territorios de la región, los cuales se caracterizaron por ser zonas de frontera o por ser zonas periféricas, las que han sido denominadas "territorios excluidos"[25] -cuya población fue predominantemente indígena, mulata, negra y de blancos y mestizos pobres-, en donde el Estado estuvo relativamente ausente, o bien tuvo una presencia informal o coyuntural que no permitió el establecimiento de un sólido sistema jurídico legal de relación social y de control político, militar o religioso En estos territorios arraigó con más fuerza el partido liberal, lo que fue posible gracias a las características culturales de sus pobladores, las cuales se expresaron en estilos de vida más libres; a los bajos o inexistentes controles de las autoridades civiles, eclesiásticas y militares; allí la ideología liberal encontró un campo mucho más propicio para echar raíces. En el contexto de las estructuras sociales y políticas de las poblaciones referenciadas, es comprensible el ausentismo de los sacerdotes en algunas localidades, su débil papel en otras o su identificación con el predominio político liberal de aquellas.

Por lo expuesto, es del caso señalar de qué manera estaba organizado el Estado Soberano con el objeto de precisar las jurisdicciones civiles y sus estrechas relaciones con las de orden eclesiástico. Antioquia dividió su territorio en 1864, bajo el ordenamiento establecido por la Constitución federal de 1863, en 5 Departamentos -conjunto de distritos, dirigidos por jefes políticos, con una capital- dirigidos por Prefectos. Luego vinieron las reformas de 1867 con lo que Antioquia fue dividida en 6 Departamentos, a saber: Centro con capital en Medellín, Norte con capital en Santa Rosa, Sur con capital en Manizales, Oriente con capital en Marinilla, Occidente con capital en Antioquia y

---

[25] *Ibidem.*

Sopetrán con capital en Sopetrán. Al momento de la guerra, la organización del Estado en Departamentos con sus respectivos distritos era la siguiente[26]:

CUADRO No. 8.

ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA. DEPARTAMENTOS Y DISTRITOS, 1876.

DEPARTAMENTO DEL CENTRO
Abejorral
Andes
Barbosa
Bolívar
Caldas
Concordia
Copacabana
Envigado
Estrella
Fredonia
Girardota
Heliconia
Itagüí
Jericó
Medellín
Nueva Caramanta
San Pedro
Santo Domingo
Tamesis
Titiribí
Valparaíso
Yolombó
DEPARTAMENTO DEL NORTE
Amalfi
Angostura
Anorí
Cáceres
Campamento
Carolina
Don Matías
Entrerríos
Higuerón
Remedios
San Andrés
Santa Rosa
Yarumal
Zaragoza
Zea
DEPARTAMENTO DEL SUR
Abejorral
Aguadas
Aranzazu
Filadelfia
Manizales
Neira

[26] *Boletín Oficial, Estado Soberano de Antioquia*, No. 183, Medellín, octubre 24 de 1876. Véase Mapa No. 3: *Estado Soberano de Antioquia, 1875-1876.*(capítulo I, p. 73)

Pácora
Pensilvania
Salamina
Sonsón
DEPARTAMENTO DE ORIENTE
Canoas
Carmen
Ceja
Cocorná
Concepción
Guatapé
Marinilla
Nare
Peñol
Retiro
Rio Negro
San Carlos
San Rafael
Santa Bárbara
Santuario
San Vicente
Vahos
DEPARTAMENTO DE OCCIDENTE
Antioquia
Anzá
Buriticá
Cañasgordas
Frontino
Giraldo
Ituango
Urrao
DEPARTAMENTO DE SOPETRAN
Belmira
Evéjico
Liborina
Sabanalarga
San Jerónimo
Sopetrán
Sucre

Tomado de: *Boletín Oficial. Estado Soberano de Antioquia*, No. 183, Medellín, año XIII, octubre 24 de 1876.

Teniendo en cuenta entonces la división vicarial de 1874 y la división civil de 1876, podemos precisar entonces qué parte del territorio le fue segregado a la Diócesis de Medellín para ser entregado a la Diócesis de Antioquia, de acuerdo con el Decreto consistorial de 1875. Con ello obtendremos el territorio real sobre el cual la Diócesis de Medellín tuvo jurisdicción durante el periodo de la guerra civil y después de ella. Debemos aclarar que, aunque el presente estudio se refiere a la Diócesis de Medellín, en casos haremos referencia a aspectos de la de Antioquia e incluso a parroquias y clérigos de esa jurisdicción, dado que la documentación del orden civil, aparece para todo el Estado Soberano y cobija las tradicionales formas que posee la organización eclesiástica.

Así las cosas, el territorio eclesiástico segregado a la Diócesis de Medellín comprendió las Vicarías de Santo Tomás, San Simón y San Judas Tadeo, San Matías[27] y parte de la Vicaría de San Andrés. La de Santo Tomás comprendía parroquias ubicadas antes en el Departamento del Centro, hacia el suroeste del Estado propiamente dicho. Andes, Concordia, Jericó, Nuevacaramanta y Támesis, y las coadjutorías de Bolívar, Jardín y Valparaíso; la de San Simón y San Judas Tadeo, comprendía las parroquias del norte cercano: Santa Rosa, Yarumal, Carolina y San Andrés de Cuerquia, y del norte lejano del Estado: Anorí, Cáceres, Campamento, Zea y Angostura; y la de San Matías comprendía las parroquias del nordeste del Estado: Amalfi, Cancán, Nechí, Remedios, San Bartolomé y Zaragoza. La parte de la Vicaría de San Andrés estuvo conformada por tres importantes parroquias del Departamento del norte. Donmatías, Entrerríos y San Pedro, ésta última, la más rica en diezmos de la zona. En estas nuevas condiciones la Diócesis de Antioquia logró obtener parroquias con buenos niveles de ingresos, especialmente las ricas tierras del estratégico suroeste cafetero y ganadero, y tierras agrícolas, ganaderas y lecheras del norte del Estado. Con tales incorporaciones, asociadas al rico nordeste minero, se compensaba en buena parte la decadencia de los Departamentos del Occidente y Sopetrán[28].

La Diócesis de Medellín, aunque sufrió un importante desmembramiento, mantuvo el eje de la capital y sus poblaciones adyacentes, con positivos niveles de riqueza y poder; el estratégico sur de las colonizaciones con importantes riquezas cafeteras, agrícolas y ganaderas; el oriente, con sus equilibradas zonas de agricultura, ganadería, comercio y caminos hacia el río Magdalena, y los territorios de la nueva línea del ferrocarril que se inició en 1874, bajo la dirección del ingeniero cubano-norteamericano Francisco Javier Cisneros[29].

---

[27] "Desmembración del territorio a la Diócesis de Medellín y su incorporación a la Diócesis de Antioquia, Roma, abril 16 de 1875". En: *Repertorio Eclesiástico, Diócesis de Medellín*, No. 104, Medellín, agosto 14 de 1875, p. 836.

[28] Véase Mapa No. 8, *Diócesis de Antioquia, 1875*.

[29] JARAMILLO, R. L.: "La colonización antioqueña". *Opus cit.* pp. 177-208; BOTERO G., F.: "Las vías de comunicación y el transporte". En MELO, J. O. (Ed.): *Historia de Antioquia. Opus cit.*, pp. 287-298; MESA, C. E.: *La Iglesia en Antioquia*. Autores Antioqueños, Medellín, 1989, pp. 383-394; BREW, R.: *El desarrollo económico de Antioquia...Opus cit.*

3. 2. El Obispo de Medellín: José Ignacio Montoya Palacio (1816-1884).

José Ignacio Montoya Palacio nació en una familia sencilla de Medellín el 21 de julio de 1826[30]. Cursó estudios eclesiásticos en el viejo y colonial Colegio-Seminario de Santa Fe de Antioquia, primero bajo la tutela del Padre Juan Nepomuceno Ruíz, entonces cura de Heliconia y luego, dirigido por su obispo, Juan de la Cruz Gómez Plata, quien fomentó en sus discípulos el interés por la educación y quien lo ordenó el 7 de junio de 1840 cuando el país se encontraba en la guerra civil de los Supremos[31]. Fue Prefecto General del Seminario de Antioquia por dos años y cura coadjutor en Fredonia por siete años. En 1853 concurrió a la Legislatura provincial de Medellín, periodo durante el cual ésta corporación deshizo parte de la legislación liberal de los años anteriores, pues Antioquia contó con importantes militantes santanderistas hasta la década de 1840 y con gobiernos liberales después de la guerra de 1851. Montoya estableció en la Legislatura amistades y relaciones que durarían muchos años y lo harían muy cercano a los dirigentes conservadores de la región antioqueña. Un año después, en la Legislatura de 1854, estuvieron presentes sus cercanos colegas en el sacerdocio y más tarde acuciosos colaboradores en el episcopado, José Cosme Zuleta y José María Gómez Ángel. Ese mismo año, fue elegido para la Cámara de Representantes, cuando la Gobernación de Medellín se encontraba en manos del conservador Mariano Ospina Rodríguez, uno de sus más caros amigos, quien al tomar posesión de la Gobernación de Medellín nombró como sustitutos en el cargo a José María Martínez Pardo, Félix de Villa, Estanislao Barrientos, Julián Vásquez Calle y Agustín Uribe Vélez, todos ellos hombres prestantes de la política y la economía

---

[30] RAMÍREZ U., U. (Pbro.): *Apuntes para la Historia del Clero y persecución religiosa en 1877*. Tipografía de San Antonio, Medellín, 1917, pp. 22-29; GÓMEZ B., E.: *Boceto biográfico del Ilmo. Sr. Montoya con motivo de su centenario*. Imprenta Familia Cristiana, Medellín, 1916. Algunos de sus principales rasgos biográficos fueron extraídos de los ya clásicos textos de estos autores.

[31] La guerra civil de los Supremos se desarrolló entre 1839 y 1842, entre los sublevados caudillos regionales protoliberales dirigidos por el líder carismático caucano, José María Obando y el Gobierno nacional presidido por José Ignacio de Márquez (1837-1841) y el recién iniciado de Pedro Alcántara Herrán (1841-1845). Los Primeros luchaban por obtener el gobierno con el propósito de democratizar la sociedad Neogranadina, con consignas y programas populares, reivindicar derechos militares conculcados, obtener cargos públicos y ampliar el marco de las autonomías regionales. Mientras tanto, el gobierno de corte moderado y temeroso del avance político y social de aquellos caudillos bastante asociados a "sectores populares", se defendió de sus opositores y con tropas al mando de Tomás Cipriano de Mosquera y de Pedro Alcántara Herrán, y apoyos de protoconservadores en las regiones logró someter a los sublevados, quienes debieron expatriarse, como fue el caso de Obando en el Cauca y Carmona en la Costa Atlántica; o fueron fusilados, como ocurrió con los líderes de Santander, Cundinamarca y Antioquia. Culminada la guerra y fortalecido el gobierno, se promulgó la Constitución centralista y autoritaria de 1843, la cual sustituyó la descentralista y de afirmaciones provinciales de 1832. Véase MELO, J. O.: "Progreso y guerras civiles entre 1829 y 1851". En: MELO, J. O.: *Historia de Antioquia. Opus cit.* BOTERO HERRERA, F.: *Estado, Nación y Provincia de Antioquia: Guerras civiles e invención de la región, 1829-1863*. Hombre Nuevo Editores, Medellín, 2003. SALDARRIAGA P., M. E.: "La guerra de los Supremos en Antioquia (1839-1842)". Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, 2000, CASTAÑEDA, A. M.: "Los Supremos en Antioquia". Tesis de Pregrado en Historia, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, 1995.

regional. En la Cámara de Representantes fue compañero y amigo del Congresista liberal, Salvador Camacho Roldán[32], quien cumpliría mas adelante importante papel en la búsqueda de arreglos entre la Iglesia y el Estado, una vez concluida la guerra civil de 1860. Montoya fue cura interino de Itagüí –parroquia ubicada en el Valle de Aburrá, muy cercana a Medellín- hasta lograr el curato en propiedad en 1857; en su misión sacerdotal dedicó esfuerzos a la educación católica de la niñez y la juventud y a la construcción del templo de la parroquia; desde allí vivió la guerra de 1860, así como los decretos de tuición y desamortización, los cuales rechazó con fuerza, y por los que él y muchos otros sacerdotes debieron cerrar los templos, alejarse de sus parroquias, llevar una vida errante mudando de domicilio, casi siempre de noche y disfrazados. Montoya se mantuvo firme en su fe y en la defensa de la Iglesia, sin someterse a dichos decretos. Gracias a sus relaciones políticas con congresistas y diputados, y a amistades con conservadores prestantes, fue adquiriendo un prestigio social y político que lo acercó cada vez más a gentes de las élites y a sectores de poder en los distintos ámbitos de la vida regional. Ese prestigio jugará un importante papel en el futuro para su ascenso al episcopado.

José Ignacio Montoya fue Vicario Foráneo de Itagüí en 1868, Deán de la Catedral en 1870, Rector y Síndico del Seminario de Medellín desde comienzos de 1871 –donde tuvo entre sus discípulos al futuro presidente de la República, Marco Fidel Suárez (1918-1921)- y Vicario General en el período del obispo José Joaquín Isaza., caracterizándose por su fidelidad a la Iglesia y al Papado de Pío IX y por su combate contra las doctrinas liberales. Sus mejores esfuerzos los dedicó a luchar contra las publicaciones que iba considerando nefastas para la fe y la doctrina católicas. Su combate fue lidiado en la arena política y militar, pero sin descuidar el frente ideológico, por lo que instó a sus

---

[32] Salvador Camacho Roldán nació en Casanare, Boyacá (1827). Doctorado en jurisprudencia (1847) y presidente de la Escuela Republicana de Bogotá (1849). Estudioso de las finanzas públicas, ocupó cargos en el ramo de Hacienda siendo entre 1849 y 1857, Oficial de la Dirección de Rentas, Subdirector de Rentas y Director General de Rentas de la Nación. En 1852, fue nombrado Gobernador de la Provincia de Panamá; entre 1854 y 1855 fue nombrado Representante a la Cámara, donde conoció al futuro Obispo Montoya. De 1857 a 1858 fue Senador por la misma circunscripción. Culminada la guerra civil de 1860 fue nombrado Convencionista en Rionegro; aprobó por el Estado de Boyacá la Constitución liberal de 1863. Fue Designado a la Presidencia entre diciembre de 1869 y enero de 1870 por ausencia del Presidente de la Unión, el General Santos Gutiérrez. De 1870 a 1871 ocupó la Secretaría de Hacienda Nacional y en 1874 fue postulado como candidato a la Presidencia de la República por el grupo liberal acaudillado por Aquileo Parra, en oposición a las candidaturas de Santiago Pérez y Manuel Murillo Toro. De 1874 a 1875 fue Representante al Congreso por Casanare, su tierra natal. Triunfante con su partido en la guerra civil de 1876-1877, en 1878 ocupó las Carteras de Relaciones Exteriores y del Tesoro. Fue fundador de varios periódicos; sus Escritos fueron recogidos en "Escritos Varios" (1892), "Notas de Viaje" (1890) y "Memorias" (1923). Al perder los liberales el poder en 1886, se dedicó a la cátedra universitaria en la Universidad Externado de Colombia y en la Universidad Republicana. Murió en Cundinamarca en 1900. BEJARANO, J. A. (Selección, notas y prólogo): "Noticia biográfica sobre Don Salvador Camacho Roldán". En: CAMACHO ROLDÁN, S.: *Escritos sobre economía y política*. Colcultura, Bogotá 1976.

fieles a suscribirse a la obra de José Manuel Groot, quien entonces se encontraba dedicado con otro ideólogo conservador, Miguel Antonio Caro, a defender el catolicismo en el país:

> La Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada. . en que él ha refutado los errores que el ministro protestante H. Pratt ha pretendido difundir en esta República. . El honorable señor Groot figura entre nuestros prohombres actuales, habiéndose hecho acreedor... a la gratitud de todos nosotros por haberse consagrado a lidiar por la santa causa, defendiendo la verdad religiosa y atacando el error siempre... Es pues un deber de los católicos y una obligación. . del clero, fomentar la publicación de semejantes producciones, que tienden a contener el torrente de errores que amenaza la religión y con ella a la sociedad...[33].

Una vez nombrado Vicario Capitular en febrero de 1876, escribió una Pastoral atacando los escritos contrarios a la iglesia católica:

> hombres soberbios e ignorantes atacan nuestra religión santísima publicando escritos impíos, llenos de falsedad, de calumnias y sofismas. ¡Cuántos males religiosos y sociales causa, diariamente en el pueblo fiel, la lectura de esos perniciosos escritos! ¡Cuántos verdaderos creyentes han naufragado en la fe por haber desobedecido á la Iglesia, que les prohibe, bajo severas penas, esa clase de lecturas¡[34].

En el mes de junio difundió una Circular sobre la "lectura de libros prohibidos y periódicos impíos vedando, bajo pecado reservado al Prelado, la lectura de los periódicos: el Boletín Masónico, la Prensa Evangélica, La Luz, El Diario de Cundinamarca, El Programa Liberal, La Opinión Liberal"[35]. En la misma circular señalaba que :

> Uno de los medios mas perniciosamente poderosos de que se ha valido la impiedad para la propagación de las malas doctrinas, ha sido la circulación de libros, folletos y periódicos impíos llenos de obscenidades, blasfemias y errores, y por esto mismo la Iglesia, como celosa depositaria de la verdad ha condenado siempre dichos libros y ha prohibido con graves penas la lectura de muchos de ellos... llamamos seriamente la atención y excitamos el celo de los Señores Curas y Sacerdotes para que hagan comprender a los padres de familia el peligro que corren sus hijos con la compra y lectura de tales libros, les manifiesten la grave falta que cometen desobedeciendo la voz infalible de la Iglesia, que prohíbe con excomunión la lectura... ...La presente circular será leída al pueblo el primer domingo después de recibida... teniendo muy

---

[33] AAM, "Circular del señor Vicario capitular, por la cual se excita á los fieles á que se suscriban á la obra del señor Groot". En: *Repertorio Eclesiástico, Diócesis de Medellín*, No.133, Medellín, marzo 11 de 1876, p. 1011. ORTIZ M., L. J.: "José Manuel Groot. Escribir, editar y vender un libro en el siglo XIX". En: *Revista de Estudios Sociales*. FAES, Medellín, 1993, pp. 89-106.

[34] AAM, "Pastoral del señor Vicario capitular, por la cual exhorta á los fieles de la diócesis á la oración". En: *Repertorio Eclesiástico, Diócesis de Medellín*, No. 131, Medellín, febrero 26 de 1876, p. 1003.

[35] AAM, Circular sobre la lectura de libros prohibidos y periódicos impíos" En: *Repertorio Eclesiástico, Diócesis de Medellín*, No 149, Medellín, Julio 8 de 1876, p 1075.

presente las penas impuestas por la Iglesia contra los vendedores, impresores, lectores y defensores de los libros heréticos e impios[36].

Al tiempo que el Vicario Montoya enviaba la anterior Circular al clero y a la feligresía, el presidente del católico Estado antioqueño –el conservador Recaredo de Villa-, contrataba con el señor Víctor Gómez la reimpresión el catecismo cristiano de Monseñor Doupanloup, con un tiraje de 360 ejemplares en papel europeo por un valor de 50 centavos cada libro[37]. El catecismo se constituyó en un recurso decisivo para que maestros y niños mantuvieran las líneas de conducta de la Iglesia en las escuelas. Recordemos que en el mes de abril de ese año de 1876 había iniciado labores la Escuela Normal de Rionegro[38], fundada por personalidades liberales y cuya apertura generó una alta demanda de cupos, por lo que el entonces Vicario Montoya escribió la Circular del 12 de julio de 1876 donde resumió la posición de la Iglesia católica en la Diócesis de Medellín contra la educación laica[39]

El Vicario Montoya fue preconizado por el Papa Pío IX como obispo de Medellín, el 8 de junio de 1876. Su nombramiento generó muchos mensajes de adhesión y apoyo provenientes de diversas poblaciones antioqueñas y de Asociaciones católicas, las cuales veían en el nuevo obispo un fiel y celoso defensor de las directrices del Papado y, muy especialmente, en un tiempo difícil para esta institución debido al fuerte impulso que el gobierno liberal de la Unión estaba dando a las escuelas laicas. Los mensajes enviados nos dicen mucho acerca del pensamiento y de las acciones del ahora obispo Montoya frente al liberalismo. Por ejemplo, los vecinos de Envigado le escribieron expresándole que:

> ... Lobos infernales se han apoderado de nuestra desgraciada Nación, y necesitamos de Pastores celosos, que como vos, sepan defender el rebaño... Esos hombres sin más Dios que sus pasiones, sin más patria que sus intereses personales, sin más ley que sus corrompidas ideas, tratan de arrebatar a los colombianos el mas sagrado depósito, "La Fe"... ellos saben que sin fe, el socialismo, el comunismo, el materialismo y el ateísmo reinarán, y que entonces podrán jugar con Colombia, como juega un niño con un pedazo de cera que tiene en sus manos. Como prueba de nuestro aserto y de que no

---

[36] *Ibídem.*

[37] AHA. República, Gobierno Federal, Tomo 2902, f. 208, Medellín, Abril 17 de 1876.

[38] A la apertura de esta Escuela Normal y a la polémica que generó ya nos referimos en el capítulo I, apartado 1.3. Recordemos que el gobierno liberal definió que en esta Escuela se diera clase de religión solamente a los estudiantes cuyos padres lo solicitasen; además, esta clase sería costeada por el Distrito, y su catedrático sería sometido a la aprobación del Prelado.

[39] AAM, "Circular sobre la Escuela nacional establecida en la ciudad de Rionegro". En: *Repertorio Eclesiástico, Diócesis de Medellín*, No 150, Medellín, Julio 15 de 1876, pp. 1079-1080

hablamos con temeridad, allí están los actos legislativos del corriente año, expedidos por el Congreso, y la enseñanza laica...[40].

De Yarumal le enviaron una misiva firmada por 70 personas, entre las cuales se encontraban tres sacerdotes, en ella se congratulaban con su nombramiento en un momento de confrontación con "el enemigo liberal":

> Hoy que la Iglesia católica sostiene el mas formidable ataque contra sus enemigos; ...la verdad evangélica es el objeto de furor y saña por parte del ateísmo, ...las sociedades secretas se esfuerzan en conculcar todo orden basado en la única religión verdadera, trayendo hasta nosotros el verdadero descontento social . Yarumal eleva sus votos al cielo por el acierto en la elevada misión que os ha confiado[41].

Otra comunicación venia firmada por el cura y Vicario Foráneo de Abejorral; el cura de Sonsón y su coadjutor, el capellán del hospital y otros tres sacerdotes, también por tres curas de Aguadas, dos de Pácora, tres de Aranzazu y el cura de Salamina, todas ellas poblaciones del sur antioqueño -eje inicial de la guerra civil en la región. En dicha comunicación expresaban, además de las congratulaciones por su nombramiento para regir como obispo la Iglesia de Medellín, su respaldo como "soldados del Ejército del Señor" para detener "las fuerzas del mal" contra la Iglesia

> ..baluarte firme y seguro ante el cual se estrellen los embates de torpes e inmorales doctrinas, que hoy corrompen las conciencias, y vician la fe... fria duda, terrible y cruel impiedad, estériles negaciones y un grosero y brutal materialismo, osado hasta la demencia, son los enemigos con que tenéis que luchar. Luchad... que a vuestro lado... estaremos resueltos y fieles los soldados de ese ejército glorioso que libra las batallas del Señor Humilde obediencia y ciega como la fe, amor y profundo respeto, es lo que los sacerdotes del Sur os ofrecen...[42].

También llegó otra "Manifestación de los hijos de Itagüí", población en la que siendo clérigo se había desempeñado como párroco por catorce años En ésta aparecen más de sesenta firmas: le manifiestan que él había sido para ellos "...un frondoso árbol bajo cuyo ramaje sombrio se levantó una generación vigorosa y bien escudada de los huracanes de la adversidad. . nos enseñasteis el

---

[40] AAM, "Felicitación de los vecinos de Envigado". En. *Repertorio Eclesiástico, Diócesis de Medellín*, No. 150, Medellín, 15 de julio de 1876, pp. 1080-1081

[41] AAM, "Manifestación". En. *Repertorio Eclesiástico, Diócesis de Medellín*, No. 152, Medellín, 29 de julio de 1876, pp. 1092-1093

[42] *Ibidem.*, p. 1093.

buen camino y nos llevasteis por senda segura . Toda esta porción y vuestro precioso rebaño se postra a vuestros pies reconociéndoos por su padre, maestro y Pastor. .'[43].

Llegaron mensajes en igual sentido de adhesión y de respaldo para su nueva gestión como obispo, especialmente en la difícil coyuntura que vivía la Iglesia, del Presidente del Liceo Pío IX y de los estudiantes del Seminario de la Diócesis de Medellín, del Consejo Administrativo de la Congregación de la Inmaculada Concepción, de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús de Itagüí con más de 100 firmas, de las poblaciones de la Estrella con un poco más de 80 firmas, de la fracción de Aná, del cura y 10 firmantes más, de Santa Bárbara, del cura y 10 firmantes más, de Pensilvania en el sur, con más de 150 firmas, y de Amagá, firmada por dos curas y 15 fieles[44].

El 23 de julio fue felizmente consagrado el nuevo Obispo de la Diócesis de Medellín: una investidura para afrontar la guerra que estallaría en dos semanas en Antioquia. A los 5 días de su consagración, dirigió una carta al presidente del Estado, Recaredo de Villa, comunicándole su posesión en el gobierno de la Diócesis, reiterándole "los sentimientos que me animan de que entre el poder eclesiástico y el civil reine las mas perfecta armonía... en bien de la República y de la Patria"[45]. A esta comunicación, el Presidente respondió el 1 de agosto. ". .he visto con agrado el indicado oficio... tanto por el acontecimiento a que se refiere como por las buenas y benévolas disposiciones.... hacia el Gobierno del Estado. De la buena armonía de los dos Gobiernos depende en gran parte el bienestar de los pueblos"[46]. Este cruce de cartas evidencia como en tiempos difíciles y con una guerra ad portas, las relaciones entre el poder civil y el eclesiástico en la región antioqueña, eran armónicas, fuertes y de mutuo apoyo.

No obstante la intransigente y polémica posición del obispo Montoya frente a la educación laica, éste Prelado fue un poco menos ardiente en la política que su hermano en el episcopado, Manuel Canuto Restrepo y Villegas, y sus acciones tuvieron un peso más pastoral sin renunciar a sus críticas mordaces al liberalismo. Su Pastoral del mes de julio de 1876 al clero y a los fieles, escrita una semana antes de comenzar la guerra civil, se constituye en la pieza más representativa de la

---

[43] AAM, "Manifestación de los hijos de Itagüí". En: *Repertorio Eclesiástico, Diócesis de Medellín,*, No. 153, Medellín, agosto 5 de 1876, p. 1097.

[44] AAM, *Repertorio Eclesiástico, Diócesis de Medellín*, No. 155, 19 de agosto de 1876; No. 157, 2 de septiembre de 1876; No 158, 9 de septiembre de 1876; No. 160, 23 de septiembre de 1876; No. 161, 30 de septiembre de 1876; No. 162, 7 de octubre de 1876; No. 167 11 de noviembre de 1876, pp. 1103-1154.

[45] *Boletín Oficial*, No. 154, Medellín, 2 de agosto de 1876.

[46] *Boletín Oficial*, No. 154, *Oficios del 29 de julio y del 1 de agosto* respectivamente, Medellín, agosto 2 de 1876.

posición del obispo respecto a su Iglesia y al liberalismo[47],. En ella se centró en el papel del sacerdote católico y en su dimensión espiritual sobre las almas, se refirió a "la implacable guerra que el liberalismo impío y racionalista ha declarado contra nuestra sacrosanta Religión" y a lo que debía oponerse "la santa actividad del sacerdocio católico"[48]. Consideraba la "predicación sencilla y frecuente al alcance del pueblo rudo", tal como lo aconsejaba el Concilio de Trento, el medio más decisivo para que los sacerdotes influyeran en el bien espiritual de las almas y en la moralización de los pueblos; la enseñanza de la doctrina cristiana debía adaptarse a la edad y capacidad de cada uno mediante el uso del catecismo; la constante asistencia al confesionario promovía y fomentaba el mejoramiento de las costumbres y la santificación de las almas; el asiduo y perseverante ejercicio de la oración era tan necesario al sacerdote como la espada al militar, según San Vicente de Paúl; el sacerdote debía amara el retiro y alejarse de toda mundana concurrencia y de todo lugar profano, ya que estos eran ajenos a la santidad del estado del orden, eran clave para su formación espiritual, el estudio de la sagrada escritura y demás ramas de las ciencias eclesiásticas, y virtudes tales como la modestia, honestidad en el porte, conversación sana, tenor de vida y buen ejemplo.

El obispo destacaba a las Sociedades católicas como auxiliares del ministerio sacerdotal, para oponerse a "los apóstoles del error y del utilitarismo ateo en la tribuna y en la prensa", pues "Dios ha inspirado a los verdaderos católicos en el santo pensamiento de asociarse para combatir a ese enemigo terrible... y poner un dique a ese torrente desbordado del liberalismo moderno, que con satánico furor trata de destruir la fe ..."[49]; así mismo, las Asociaciones de Caridad fundadas por mujeres, a las que se sumaban las Asociaciones del Sagrado Corazón de Jesús, estarían dispuestas para la oración y la caridad con los pobres y, al mismo tiempo, para la defensa de la propiedad, la familia, la justicia y el derecho. A los fieles los animaba a velar y prevenirse contra el espíritu de soberbia, pues Dios había puesto límites a la inteligencia humana, en los siguientes términos: "Hasta aquí llegarán tus investigaciones, porque si intentas levantar el velo que oculta la luz increada, quedarás deslumbrado con el brillo de su inmensa claridad"[50]. La soberbia no era, en su opinión, buena consejera porque engendraba errores, herejías y todas las aberraciones de la inteligencia, producía desobediencia y desconocimiento de toda autoridad, desorden, anarquía y

---

[47] AAM, "Pastoral. Nos, José Ignacio Montoya, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Medellín, Al Venerable Clero y a todos los fieles de nuestra Diócesis". En: *Repertorio Eclesiástico, Diócesis de Medellín*, No. 152, Medellín, Julio 29 de 1876, pp. 1087-1092.

[48] *Ibídem*, p. 1088

[49] *Ibídem*, p. 1088.

[50] *Ibídem*, p. 1089.

disolución de la sociedad. La lascivia o lujuria, reducía a la ceguera, originaba herejías, cismas y destrucción de los pueblos. Para afrontar "esos males", el obispo consideraba necesario mantener la pureza de las costumbres como la mejor forma de conservar las creencias, frecuentar los santos sacramentos y la oración, ejercer la caridad -al estilo de San Juan de Dios y San Vicente de Paúl- depositando limosnas en manos del pobre y evitando la lectura de libros malos. Todo aquello era entonces el mejor alimento del alma.

En cuanto a las relaciones entre ricos y pobres, consideraba que la caridad era la mejor consejera, si se hacia en doble vía, al fin y al cabo, en la versión de la Iglesia, las diferencias sociales eran "naturales":

> se establece entre el rico y el pobre ese admirable y recíproco comercio de que habla San Pablo cuando dice a los ricos de Corinto: supla ahora vuestra abundancia la penuria de los pobres, para que la abundancia de éstos sea a su vez suplemento de vuestra indigencia (2ª. Cor. VIII, 14) Solo con este vínculo de caridad que une al pobre con el rico puede resolverse ese gran problema del pauperismo y de la desigualdad social, que tanto preocupa a los filósofos y políticos de nuestro siglo, los cuales después de mil teorías y sistemas a cual más absurdo, no han podido obtener sino terribles desengaños Ejercite, pues, el rico la caridad para con el pobre. ejérzala también éste para con aquel del modo que hemos insinuado, y unidos ambos con ese celestial y hermoso vínculo corresponderán a los designios de Dios y llenarán mutuamente su providencial destino... Tristísima es, por cierto, la época que atraviesa la Iglesia, y no es posible prever la suerte que ha de tocar al clero y al pueblo fiel en la revolución satánica que por todas partes se desencadena contra el Señor y contra Cristo[51].

El 4 de agosto, ante la inminencia de la guerra en Antioquia y fundado en los alarmantes acontecimientos que estaban ocurriendo en el Cauca, el obispo dirigió una circular a los párrocos y sacerdotes de la Diócesis, afirmando que esta guerra era eminentemente religiosa, que como tal había que afrontarla y que estaba en juego la suerte de la Iglesia y de la sociedad:

> El liberalismo impío afiliado en las logias masónicas de nuestra cara patria, ha logrado por último su satánico intento de envolver al país en una guerra fratricida para derrocar los santos y salvadores principios de nuestra sacrosanta Religión, único fundamento sólido de la sociedad... No solo los principios y máximas destructoras del liberalismo masónico, sino también los ataques injustificables a las asociaciones pacíficas de los católicos. los insultos y vejámenes sacrílegos a los Prelados y a venerables Sacerdotes y el asesinato de varios católicos, todo manifiesta claramente que la guerra iniciada en el Cauca es una guerra de Religión, la mas funesta en sus resultados. No se trata ahora del triunfo de tales o cuales principios políticos .. se libra en la guerra iniciada la suerte de la Iglesia y de la sociedad, porque va a decidirse en esa contienda el planteamiento o

---

[51] *Ibidem*, p 1091.

la destrucción de los eternos y salvadores principios del catolicismo en nuestro desgraciado país[52].

Para el obispo pues, era claro que se trataba de una confrontación entre dos maneras de concebir y construir la sociedad: la de la Iglesia y la del liberalismo radical. Evidentemente, ponía sobre aviso a sus clérigos y fieles, mediante un lenguaje apocalíptico que incitaba a la defensa de una sociedad regida y vigilada por la Iglesia católica[53]. Demandaba a su clero la conservación de la unidad entre los fieles, evitando entre ellos las distinciones políticas y las denominaciones de partido, manteniendo la obediencia y fidelidad a la Iglesia a fin de que la única denominación fuese la de "Católicos, Apostólicos y Romanos". Observamos que el obispo tenía claro que los sacerdotes debían instruir y exhortar a los fieles, a través de la oración, las rogativas y las pláticas dominicales, para que entendieran la peligrosa situación en que se encontraban Iglesia y sociedad civil, pero sin aquellos comprometerse en acciones de política y de guerra directas; los fieles por su parte debían comprometerse directamente en la guerra, rodear el gobierno, obedecer sus disposiciones, acudir a su llamamiento y apoyar lo en defensa de las instituciones. Para ello, era necesario poner en acción las redes sociales, familiares y amistosas y los vínculos corporativos de la institución eclesiástica y del partido conservador[54]:

> 1. Todos los sacerdotes... darán todos los días en la misa la Oración de *tempore belli* (en tiempo de guerra). 2°... los domingos y días festivos harán una rogativa rezando con el pueblo las letanías mayores...conforme lo trae el Ritual Romano; 3°...en sus pláticas dominicales... siempre que se presente la ocasión oportuna dirigirán a los fieles instrucciones y exhortaciones claras y terminantes, haciéndoles comprender lo peligroso de la situación en que se hallan la Iglesia y la sociedad civil; los principios y tendencias del liberalismo impío y de la masonería en todos los países, e inculcándoles la obligación que en conciencia tienen todos los católicos de rodear de prestigio al Gobierno católico del Estado, de obedecer sus disposiciones, de acudir a su llamamiento y apoyar eficazmente en defensa de las instituciones, de los principios salvadores de la sociedad y del Catolicismo; y 4° Los Párrocos excitarán a todas las congregaciones y asociaciones .. y a todos los fieles para que multipliquen sus oraciones... pidiendo a Dios el triunfo del catolicismo en nuestra República .. La presente Circular será leída en tres días de fiesta consecutivos... Advertimos que al Sacerdote que no la leyera ú omitiera parte de ella, o no cumpliese con lo que

---

52 AAM, "Circular a los Venerables Párrocos y a todos los Sacerdotes de nuestra Diócesis". En *Repertorio Eclesiástico, Diócesis de Medellín*, No. 153, Medellín, agosto 5 de 1876, p. 1095-1096.

53 CORTÉS, J. D.: *Curas y políticos. Mentalidad religiosa e intransigencia en la diócesis de Tunja, 1881-1918*. Ministerio de Cultura, Bogotá, 1998, pp. 31- 92. Véase su Capítulo I: "El catolicismo intransigente: mentalidad de una época", en especial los modelos de sociedad excluyente.

54 GUERRA, F. X. "Vínculos y solidaridades". En: *México, Del antiguo régimen a la revolución*. Fondo de Cultura Económica, México, 1991, pp. 126-181.

prevenimos en el número 3°, lo consideraremos como desobediente a nuestro mandato y lo castigaremos severamente[55].

Ante el turbión de estrategias guerreras ofensivas y defensivas, el Estado de Antioquia no pudo abstraerse y terminó involucrándose el día 8 de agosto de 1876. A comienzos de septiembre el obispo en Circular a su clero ordenó comenzar a recaudar dinero y objetos para apoyar la Junta de Socorros que él presidía en la Catedral de Medellín, y así, ayudar a las "familias indigentes y desvalidas por causa de la guerra"[56]. Ordenó que se leyera esta Circular en todas las misas dominicales, se explicara a los fieles la buena voluntad que debían poner en esta causa y se organizaran juntas de Socorros en cada parroquia con un grupo de personas honestas encargadas de recoger las ofrendas en las puertas de los templos. La respuesta a esta solicitud del Prelado fue muy positiva; encontramos que las gentes donaron muchísimos objetos de valor, los cuales se encuentran detalladamente señalados en varias "relaciones" enviadas desde las diferentes parroquias de la Diócesis[57].

Pocos días después y ya con la guerra en su furor, el obispo difundió una nueva Circular insistiendo en la necesidad de acrecentar la enseñanza cristiana, especialmente de niños y jóvenes, pues no sólo era importante atacar el hambre material sino también el hambre espiritual, para afrontar de manera mas exitosa los difíciles tiempos que atravesaba "el católico Estado" de Antioquia:

> En vano lidiaríamos consumiendo las riquezas y derramando la sangre de los ciudadanos en defensa de nuestra fe religiosa, si hubiéramos de abandonar la niñez y la juventud á la ignorancia y á las malas pasiones.. No basta que trabajemos para saciar el hambre y cubrir la desnudez de tantas familias que han quedado en miseria y orfandad por causa de la guerra, tenemos obligación también de alimentar las almas... exhortamos a todos los párrocos y Sacerdotes de nuestra Diócesis, para que suplan la falta de maestros de escuela, enseñando por sí, y por personas piadosas y de su

---

55 *Ibidem.*

56 AAM, "Circular sobre la Recaudación de Fondos para la Junta de Socorros". En: *Repertorio Eclesiástico, Diócesis de Medellín*, No. 107, Medellín, 2 de septiembre de 1876, p. 1107.

57 AAM, *Repertorio Eclesiástico, Diócesis de Medellín*, No. 163, Medellín, 14 de octubre de 1876, pp. 1135-1136; No. 164, 21 de octubre de 1876, p. 1140, No. 169, 25 de noviembre de 1876, p. 1160-1161; No. 171, 9 de diciembre de 1876, p. 1168; No. 172, 16 de diciembre de 1876, p. 1173, No. 173, 23 de diciembre de 1876, p. 1177, No. 174, 30 de diciembre de 1876, p. 1180; No. 175, 6 de enero de 1877, pp. 1185-1186; No. 177, 27 de enero de 1877, pp. 1191-1192, No. 179, 10 de febrero de 1877, p. 1201; No. 181, 24 de febrero de 1877, p. 1208. Se relacionan entre otros: anillos, cadenas, prendedores, zarcillos, aderezos, rosarios, de oro, plata y piedras preciosas; cucharas de plata, objetos de cristal, loza, porcelana, oro y plata; cofres. Los informes de relaciones vienen de las parroquias de toda la geografía antioqueña.

confianza la Doctrina cristiana a los niños de sus parroquias, reuniéndolos por lo menos tres veces en cada semana en la iglesia ó en el local de la escuela...[58].

La guerra continuaba y el obispo, muy preocupado por la enseñanza cristiana en su Diócesis, nuevamente envió una Circular bastante vertical en enero de 1877 a los Vicarios foráneos de la Diócesis ordenándoles le enviaran información completa acerca de las parroquias, vicarías, sacerdotes y párrocos.

> para saber si han cumplido con lo prevenido sobre la enseñanza de la Doctrina cristiana, en nuestra Circular del 15 de setiembre del año pasado de 1876. Usted se esmerará en darnos esta información antes del día 8 de febrero próximo, con la mayor puntualidad, pues estamos resueltos á separar de sus beneficios á los Párrocos que en adelante sean omisos en el cumplimiento de estos deberes[59].

Las dudas sobre párrocos no adictos al gobierno conservador eran manifiestas. Los jerarcas consideraban necesario tomar medidas contundentes contra ellos, así fueran pocos, a fin de mantener la unidad institucional y evitar disidencias, como efectivamente se dieron. En el mes de febrero, cuando ya los conservadores habían sido derrotados en las tres principales batallas de la guerra -Los Chancos, Garrapata y Donjuana-, el obispo entregó una nueva Pastoral donde se fue lanza en ristre contra las doctrinas liberales y masónicas y contra la Revolución Francesa. En su opinión, todo ello llenó de errores el siglo XIX e hizo que muchas naciones civilizadas por el cristianismo tanto en Europa como en América, trabajaran sin tregua por destruir la Iglesia católica. Y, por todos los males que ello había producido, el obispo acusaba a sus adversarios de ser los responsables del clima tenso y conflictivo que se vivía entonces. Enérgicamente señaló:

> En ninguna nación del mundo, en ningún país conocido se han hecho esfuerzos mas grandes que en nuestra desgraciada Patria para arrancar la fe religiosa de los corazones. El partido liberal no ha omitido medio alguno para propagar sus doctrinas impías y antisociales, ya en las escuelas y colegios, propinando a la juventud el veneno mortífero del materialismo y del ateismo, ya por medio de la prensa, de la cual se ha abusado constantemente, publicando escritos contra la Religión y la moral del Evangelio; y cuando consiguió apoderarse del gobierno nacional ¿Qué medios no ha puesto en juego para destruir el catolicismo y derribar a la Iglesia?[60]

---

[58] AAM, "Circular sobre la enseñanza de la doctrina cristiana". En: *Repertorio Eclesiástico, Diócesis de Medellín*, No. 159, Medellín, 16 de septiembre de 1876, pp. 1119-1120.

[59] AAM, "Circular dirigida a los Vicarios Foráneos para exigirles ciertos datos". En: *Repertorio Eclesiástico, Diócesis de Medellín*, No. 176, Medellín, 20 de enero de 1877, p. 1187.

[60] AAM, "Pastoral del Ilmo. Señor Obispo, por la cual previene a los fieles para la Cuaresma". En: *Repertorio Eclesiástico, Diócesis de Medellín*, No, 178, Medellín, 3 de febrero de 1877, pp 1195-1198.

Temeroso por la propagación de las escuelas laicas y por las posibles transformaciones que aquellas traerían para las mentalidades de los católicos, el obispo hizo en su Pastoral un largo recorrido por la historia de lo que denominó "despojos, persecuciones, destierros, desamortizaciones y tuiciones de cultos", que habían sido aplicados a la Iglesia colombiana. Señaló como el peor de todos los males la educación "irreligiosa y anticristiana" con que el gobierno liberal quería formar a las nuevas generaciones. Sin embargo, el obispo, al referirse a este tema de la educación, señaló a Antioquia como una excepción dentro del país porque había impedido el triunfo de la enseñanza laica en su territorio, pese a ciertos desvíos:

> El Estado de Antioquia rehusó someterse á ese corruptor sistema de instrucción y continuó enseñando Religión y moral en todas sus escuelas y colegios; sin embargo ya el año pasado tuvimos el dolor de ver establecida en la ciudad de Rionegro, una escuela laica por cuenta del Gobierno nacional que no omite medio alguno para llevar á cabo su propaganda de corrupción, que tan buenos resultados le ha producido ya en Cundinamarca y en otros puntos de la República. Oportunamente avisamos a nuestros diocesanos el peligro que corrían los educandos en la escuela de Rionegro[61].

También el obispo se refirió al Estado el Cauca, cuyos pobladores, en su opinión, cansados de las persecuciones a la Iglesia tuvieron que apelar a las armas para defender sus derechos más sagrados atropellados por el gobierno liberal. Con ello, el Prelado justificaba la guerra que el catolicismo debió declarar en todo el país al liberalismo. Se preguntaba también por el papel que debía cumplir el obispo como encargado de pastorear el rebaño del Señor en estos eventos, y utilizando la metáfora del lobo-liberal y las ovejas-católicas, afirmó:

> no podemos, no debemos, no queremos, por ningún pretexto someternos á las leyes y disposiciones que atacan directamente a su autoridad .. Nuestro Señor Jesucristo... nos pedirá una estrecha cuenta de la sangre de sus ovejas despedazadas por el lobo, si no las defendemos, si no las arrancamos de sus garras, aún a costa de nuestra vida... Nuestro deber nos manda hablar y hablaremos muy alto para apartar á nuestros queridos diocesanos de las fuentes emponzoñadas del error á las cuales quieren conducirlos los implacables enemigos de Dios y de su Iglesia[62]

Y para no dejar dudas, el obispo condenó y anatematizó a los "diocesanos" que se alistaron en los ejércitos enemigos, convirtiéndolos en perseguidores de la Iglesia:

> cristianos que se dicen católicos a pesar de pensar u obrar en oposición directa con el Santo padre y los Obispos . para ser verdadero católico y conseguir la bienaventuranza eterna es preciso estar inviolablemente unidos y sometidos al Romano Pontífice y a los

---

[61] *Ibidem.*

[62] *Ibidem.*

> Obispos... no es posible que el verdadero católico se coloque al lado del liberalismo perseguidor de la Iglesia para contemplar llenos de gozo las persecuciones y sufrimientos de sus Pastores. . su deber como católicos es abjurar de sus errores y detestar sus doctrinas porque ese partido con todos sus errores y perversas doctrinas ha sido condenado por la autoridad suprema é infalible del Romano Pontífice. . En esta cuestión no hay término medio, es necesario estar en la Iglesia ó salir de ella. adorar a Jesucristo ó quemar incienso en los altares de la francmasonería y del liberalismo su principal agente[63]

Finalmente, el obispo ordenó a su clero dedicar toda su energía a la catequización a fin de sacar a los fieles y al pueblo "ignorante" de todos sus errores En un tono bastante inquisitorial les exigió "denunciar públicamente los crímenes, las herejías y las malas doctrinas con que se trata de engañar, seducir y corromper al pueblo fiel, aunque esos crímenes, errores y herejías vengan de los Gobiernos, de los filósofos y de los poderosos de la tierra, debe condenarlos y combatirlos con firmeza.. guerra sin tregua al error"[64].

Culminada la guerra, el obispo Montoya se ocultó, pero mantuvo comunicación con su clero y fieles a través de su Vicario 2°, el padre José Dolores Jiménez[65], hasta que logró acordar con el general Daniel Aldana[66], nuevo Presidente del Estado, el libre ejercicio del ministerio para sus sacerdotes No obstante, más tarde fue desterrado y se le impuso una contribución mensual de $ 14.000, pero sólo partió para su exilio bajo el gobierno del general caucano Tomás Rengifo en 1879, después de mantenerse escondido por mucho tiempo en casas, fincas y haciendas de amigos y familiares. Viajó a Roma y a Tierra Santa. De regreso de su destierro se dirigió a Venezuela y luego a Medellín, pues en 1880 se derogó la ley de extrañamiento de los obispos desterrados del territorio colombiano porque los radicales los consideraron "promotores de la guerra".

---

63 *Ibidem.*

64 *Ibidem.*

65 El Pbro José Dolores Jiménez cumplió un destacado papel en la formación de la Diócesis, ejerció cargos de muchos tipos, siendo casi un todero, especialista en asuntos económicos y en relaciones sociales entre los clérigos; ocupó el cargo de Secretario de varios obispos y llegó a constituirse en el Vicario más importante de la Diócesis entre 1877 y 1879, mientras el Vicario 1° y el obispo Montoya se ocultaban para no ser apresados, ante su negativa a los decretos de tuición de cultos y de extrañamientos decretados por el régimen liberal en todo el país.

66 El general Daniel Aldana, cundinamarqués, era compañero del triunfante militar de la guerra que sometió al Estado de Antioquia, el general Julián Trujillo. Al éste viajar a Bogotá para ejercer el cargo de Presidente de la Unión, Aldana asumió el cargo de Presidente del Estado de Antioquia. Con él debió entenderse el obispo Montoya a través de mediadores conservadores, para lograr los acuerdos necesarios a fin de que la Iglesia pudiera ejercer su ministerio y funcionar sin temores.

En este nuevo contexto, para fines de 1880, el obispo pudo recomponer el orden maltrecho dejado por la guerra en la Iglesia regional: abrió concurso para los curatos vacantes, reabrió el Seminario que había sido cerrado en 1877 y dio al Colegio-Seminario un sentido de Universidad Católica. A fin de traer a los Hermanos Cristianos fundó el Instituto de Educación Cristiana y legó 4.800 pesos para su inicio. Igualmente trabajó para traer a los Jesuitas, quienes llegaron a la región en 1885; fundó una Casa de asilo y otra de huérfanos y dedicó, junto con las Asociaciones y Sociedades católicas, muchos esfuerzos en la beneficencia, los hospitales y la catequesis de la doctrina cristiana. Finalmente murió en Medellín el 16 de julio de 1884[67].

3. 3. El Obispo de Santa Fe de Antioquia: Joaquín Guillermo González Gutiérrez, 1823-1888.

Joaquín Guillermo González[68] nació en Marinilla, al oriente de Antioquia. Provenía de una familia humilde y su madre le enseñó los rudimentos de lectura y escritura. Cursó estudios de literatura y filosofía en el Colegio de San José de la Marinilla, fundado en 1838 bajo la dirección del maestro Lino Acevedo y, más tarde, del malogrado gobernador de Antioquia, Rafael María Giraldo[69]. Adelantó estudios eclesiásticos en el colonial Colegio-Seminario de Santa Fe de Antioquia, bajo la dirección del obispo santanderista Juan de la Cruz Gómez Plata, siendo ordenado por éste en el año de 1846.

Fue cura en parroquias conservadoras del oriente antioqueño, San Vicente y El Santuario, en el norte, en Santa Rosa de Osos; también en los distritos liberales de Rionegro en el oriente, entre 1851 y 1854, y de Barbosa, al sur de Medellín. Destacamos el papel cumplido por este clérigo en la parroquia conservadora y católica de Santa Rosa, en donde ocupó su curato entre octubre de 1853 y octubre de 1858 y, más tarde, desde septiembre de 1863 hasta abril de 1871. Siendo párroco de esta

---

67 GÓMEZ B., E.: *Boceto biográfico del Ilmo. Sr. Montoya con motivo de su centenario. Opus cit.*

68 Las líneas generales de su biografía fueron tomadas del libro de RAMÍREZ U. U. (Pbro.): *Apuntes para la historia del clero... Opus cit.* También hemos tomado información de algunos documentos del Archivo de la Diócesis de Antioquia.

69 AAM, *Repertorio Eclesiástico, Diócesis de Medellín*, No. 25, Medellín, Octubre 1 de 1873. **Rafael María Giraldo**, fue Presidente del Estado de Antioquia entre el 31 de agosto de 1855 y el 21 de enero de 1862, un período de gran estabilidad para la región, con excepción de los años de guerra civil. Se caracterizó por su docencia en el Colegio de San José de la Marinilla y por su liderazgo conservador en el oriente antioqueño. Fue diputado a la Legislatura de Antioquia, participó en las guerras civiles de 1851 y 1854 y dirigió el ejército conservador antioqueño en la guerra de 1859-1862 donde murió peleando con sus fuerzas conservadoras en la batalla de Santa Bárbara de Cartago el 18 de septiembre de 1862. Véase OSPINA, J.. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*. Tomo II, Editorial Águila, Bogotá, 1937, pp. 122-126.

jurisdicción fue sometido a un proceso judicial, acusado de abusar de la cátedra sagrada para agitar al pueblo en contra del gobierno, pues leyó en un día domingo, desde el púlpito y ante numerosa concurrencia, la Alocución "Acerbissimum" del Papa Pío IX, quien en clara referencia a las medidas liberales de mediados del siglo, deploraba los daños causados a la Iglesia en la Nueva Granada por "las leyes hostiles" de los gobiernos liberales. Una vez juzgado civilmente, se ordenó la suspensión de su empleo como cura propio de esa parroquia. González protestó y, el más tarde Presidente del Estado de Antioquia, Pedro Justo Berrío lo defendió, logrando ganar la reposición interpuesta y ser absuelto de todo cargo. En el ínterin, González fue representante de la Legislatura de Antioquia por el conservatismo entre 1853 y 1855, lo que nos deja ver sus tempranos vínculos políticos y sus estrechas relaciones con ese partido, con cuyos dirigentes mantuvo estrechas relaciones, las que fueron más fuertes durante su obispado.

En la guerra de 1860, González se desempeñó como capellán de la Tercera División de Antioquia, perteneciente al ejército conservador comandado por Julio Arboleda[70] en el Cauca.. Cuando la guerra culminó, no se sometió a los decretos de Tuición y Desamortización; se ocultó como la mayoría de los sacerdotes y apoyó al padre Valerio Antonio Jiménez para que asumiera el obispado de la Diócesis de Antioquia en reemplazo del desterrado obispo Domingo Antonio Riaño. En la década que va de 1862 a 1872 dedicó muchos esfuerzos a la educación católica de la juventud y fomentó establecimientos de beneficencia y caridad

En 1873, cuando fue restablecida la Sede Eclesiástica de Antioquia[71], el presbítero Joaquín Guillermo González fue consagrado como su obispo, siendo ungido en la catedral de Medellín por el obispo José Joaquín Isaza el 21 de septiembre de dicho año. Sus padrinos, todos ellos de la más alta élite económica y política conservadora de Antioquia, fueron:

---

[70] ARBOLEDA, G.: *Diccionario Biográfico y genealógico del Antiguo Departamento del Cauca.* Biblioteca Horizontes, Bogotá 1962, pp. 14-16. Julio Arboleda fue uno de los principales jefes conservadores caucanos, murió en la guerra civil de 1859-1862, defendiendo su partido y constituyéndose en uno de los principales símbolos del mismo. Perteneció a una familia aristocrática y muy rica de Popayán, que explotó haciendas, minas y esclavos en el Gran Cauca. Nació en Timbiquí en 1817, una zona minera del Pacífico; estudió jurisprudencia en la Universidad y se dedicó a la política, la prensa y la milicia. En plena guerra de 1860 siendo Jefe de las fuerzas conservadoras y gobernador del Cauca, pero abandonado por las fuerzas antioqueñas, se dirigió a Pasto, otro fortín conservador para reorganizar sus huestes e intentar operaciones sobre el centro de la República, cuando fue asesinado en la montaña de Berruecos el 13 de noviembre de 1862

[71] Como señalamos en el capítulo anterior, la silla Episcopal fue trasladada de Santa Fe de Antioquia a Medellín en el año de 1868, pero ante el descontento, la resistencia y nueva solicitud de los sacerdotes de esta Diócesis y de élites de esa subregión, en el año de 1873 esta ciudad fue erigida nuevamente como sede de la refundada Diócesis de Antioquia. Véase el Mapa No. 8: *Diócesis de Antioquia, 1875.*

el Presidente del Estado. el Señor Don Recaredo de Villa, el Señor Doctor Don Mariano Ospina, antiguo Presidente de la Nueva Granada, y actual Presidente de la Asamblea Legislativa del Estado, Don Abraham García, Secretario de Gobierno del Estado, el Señor Doctor Don Pedro Justo Berrío, Presidente que acaba de ser del Estado, y los Señores Doctor Don José María Martínez Pardo y Don Julián Vásquez, miembros de la Legislatura[72].

El día de su consagración, Monseñor González dirigió a sus fieles la primera Carta Pastoral, sobre la dignidad del sacerdocio. Fue recibido con regocijo y entusiasmo por numerosos habitantes de Santa Fe de Antioquia, quienes habían logrado recuperar la Diócesis perdida desde 1868. El 28 de septiembre instaló solemnemente el Capítulo Catedral. La Bula de erección del obispado dispuso que los Canónigos Valerio Martínez y Lino Garro –éste último de vieja tradición liberal- volvieran a ocupar los puestos en el Coro de Antioquia; las demás sillas vacantes fueron llenadas con los canónigos de Merced nombrados por el obispo: Domingo A. Angarita, cura párroco de Antioquia y Jesús María Rodríguez, cura propio de Buriticá –quien más tarde sucedió a González en el episcopado-; el padre Martínez, Tesorero Dignidad fue nombrado Presidente del Capítulo Catedral, y el padre Diego Leal fue nombrado Provisor y Vicario General de la Diócesis, cargo que desempeñó hasta su muerte el 22 de noviembre de 1876. Una de las primeras preocupaciones del nuevo Prelado fueron las rentas para el sostenimiento del obispado, por lo que debió restringir gastos y vivir con austeridad mientras la situación fuera más manejable.

El Prelado se interesó por la imprenta y la catequización de los "indios salvajes" de Cañasgordas, Dabeiba, Frontino y las tierras allende el Urabá, según rezaba en la Constitución; fomentó las Sociedades católicas y de caridad en todas las parroquias, dedicó mucho de su tiempo a la enseñanza del catecismo en escuelas y campos; desarrolló el culto católico en las parroquias e hizo una Visita pastoral a todas las poblaciones de su Diócesis. Era consciente de la lucha que libraba la Iglesia contra el liberalismo, por lo que puso todo su interés y liderazgo en el establecimiento de una imprenta como medio de difusión del pensamiento y acciones de la institución. Se asoció con los Prefectos de los Departamentos del Occidente en octubre de 1873, consiguiendo de este modo una imprenta que sirviese a la vez para los negocios eclesiásticos y para los civiles en los Departamentos de Occidente (con sedes en Santa Fe de Antioquia y Sopetrán)[73]. El Obispo también se dedicó a vigilar la enseñanza religiosa en las escuelas, con la aquiescencia de los directores de las mismas, para lo cual nombró dos sacerdotes, quienes semanalmente debían visitar todas las escuelas

---

72 AAM, *Repertorio Eclesiástico, Diócesis de Medellín*, No. 25, Medellín, 1 de Octubre de 1873.

73 ADA, Obispado de Antioquia, 1873-1880, Vol. 348, f 1. *Del prefecto de Sopetrán al Obispo Joaquín Guillermo González*, Santa Fe de Antioquia, octubre 27 de 1873.

públicas y libres de la ciudad, con el fin de vigilar y proveer el mejoramiento de la instrucción moral y religiosa en la generación que se levantaba[74].

El obispo González puso mucho empeño en su Diócesis en acercar más la iglesia a los fieles, mejorar sus costumbres y ampliar la predicación de la doctrina, pues en muchos de sus distritos las gentes, por sus estilos de vida libres, su composición socio-racial y su militancia liberal, no eran muy afectas a la Iglesia. Además, el obispo se interesó en promover vocaciones sacerdotales y en cualificar la educación e instrucción del futuro clero. El 18 de noviembre de 1873, envió una Circular a los Vicarios Cantonales informándoles sobre la reapertura, en el mes de febrero de 1874, del Seminario de San Fernando de Antioquia, dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, e insistiéndoles en la necesidad de promocionar entre los padres de familia, las ventajas que éste les ofrecía:

> Prometerán a los padres de familia garantías, no solo en el aprovechamiento religioso, moral y científico de sus hijos, sino también en las comodidades de que disfrutarán y en el módico precio que tienen que pagar... es de suma importancia la educación e instrucción del clero, no sólo que aprendan latín y ciencias eclesiásticas, sino también que esté a la altura del siglo en que vivimos, en atención a que las escuelas de la impiedad y del ateismo son comparables con la escuela heresiarca de los primeros siglos de la Iglesia; entonces estaba el estudio del Evangelio para defender de la idolatría y de las sectas de los herejes: hoy no es que se crea en ídolos o que se niegue algún dogma de nuestra santa religión, eso era malo, malísimo; pero al fin. creer en algo, hoy al contrario lo que se (no se lee)... es de no creer en nada; de tomar todas las ciencias, desde las matemáticas, la física, la metafísica, la medicina, la geología, la zoología, la química, la astronomía, la historia y todas las otras para combatir con ellas la existencia del Ser Supremo y de sus infinitas perfecciones... para qué estudiar las ciencias, si no es para hacer conocer al Ser Supremo. La verdadera ciencia es la religión católica que le enseña al hombre a conseguir su salvación . (el obispo quiere que el clero de su Diócesis) ...no sólo esté adornado de las virtudes del sacerdote católico, sino también de las ciencias eclesiásticas y profanas"[75].

El Prelado consideraba que la Iglesia perdía en los debates con los liberales por falta de preparación académica y por desconocimiento de las tesis de sus adversarios. Por ello pidió a cada párroco que enviara al Seminario seis o siete alumnos, a fin de prepararlos para que como futuros sacerdotes extendieran a las masas la educación religiosa y moral, asegurando con ello la formación en el pensamiento y las ideas católicas de la generaciones presentes y venideras. Este obispo fue ante todo un abanderado de la lucha antiliberal y muy especialmente de la lucha contra las escuelas oficiales o laicas. Fue insistente y enfático con su clero en la promoción de la enseñanza moral y

---

[74] ADA, Obispado de Antioquia, 1873-1880, Vol. 348, f 122, *Del Prefecto de Antioquia al Obispo Joaquín Guillermo González*, Santa Fe de Antioquia, octubre 29 de 1873

[75] ADA, Obispado de Antioquia, 1873-1880, Vol. 348, f 104r. y 105v. y a., *Circular No. 8 del Obispo a los Vicarios Cantonales*, Santa Fe de Antioquia, 18 de noviembre de 1873.

religiosa con los niños de ambos sexos, tal como lo manifestó en algunas de sus Circulares, exigiéndole mucha dedicación y trabajo en este aspecto. Esta fue su estrategia fundamental para evitar que las ideas liberales permearan con sus "enseñanzas sensualistas y materialistas", su pensamiento y su vida. En el mes de abril de 1874 envió una Circular al Señor Vicario de Antioquia requiriéndole exigir a los sacerdotes y legos la enseñanza católica en las escuelas, la fundación de escuelas católicas y la lucha contra las escuelas laicas, porque, en su opinión, el gobierno general quería arrancar de los corazones infantiles la semilla católica para sustituirla por "la semilla estéril del protestantismo". Fue claro y enfático en sus directrices.

> El Obispo se opone a la enseñanza laica y materialista y le exige a sus sacerdotes o legos que donde haya escuelas de ambos sexos o donde se establezcan, den clases de moral y religión... También trabajarán para que los padres de familia establezcan escuelas privadas, donde se den clases de moral y religión... poniendo cuidado en evitar las escuelas mixtas tan perniciosas para la moral, y las visitarán por lo menos cada mes El cura que descuide este deber sería depuesto del beneficio[76].

En una Diócesis integrada preferentemente por comunidades indígenas, negras, mulatas y mestizas, en donde eran difíciles los controles de las autoridades civiles y militares[77], era comprensible la insistencia del obispo en ordenar y disciplinar a su clero y a sus fieles. Pero la exigencia iba mas allá, pues el control social y la vigilancia[78] debían mantenerse y expandirse, mediante informes, lecturas de periódicos y creación de un ambiente acorde con lo estipulado por el obispo. Quienes no se sometieran a tales dictados, se harían responsables de las medidas que inexorablemente caerían sobre sus cabezas.

> El Vicario dará cuenta del cumplimiento de los curas e informará cada tres meses, y aún podrá tomar las medidas radicales... Que los sacerdotes trabajen en sus parroquias para que padres y madres de familia se suscriban al catecismo de doctrina cristiana, redactado por el Obispo Francés, Monseñor Doupanloup... Deben procurar porque el periódico La Sociedad circule en el poblado y en los campos, para lo cual pueden reunirse de a cuatro padres de familia y facilitar el pago de la suscripción[79].

---

[76] ADA, Obispado de Antioquia 1873-1880, Vol. 348, f 118ª y 119v., *Circular No. 22*, Santa Fe de Antioquia, abril 20 de 1874.

[77] ALMARIO, O., ORTIZ, L. J y GONZÁLEZ, L. M.: "Antioquia". En: "Poder y Cultura en el Occidente colombiano". Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín y Colciencias, 1995.

[78] FOUCAULT, M.: "Los medios del buen encauzamiento". En: *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*. Siglo XXI editores, México, 1998, pp. 175-198.

[79] *Ibidem*.

En otra Circular que el obispo envió en el mes de mayo del mismo año, dentro de una clara idea de expansión del modelo católico hacia abajo[80], exigió a sus sacerdotes dar a conocer al pueblo, "el catecismo de la doctrina cristiana", teniendo en cuenta condiciones muy precisas y necesarias:

> Dada la indiferencia de los pueblos y su consiguiente corrupción moral, el catecismo de la doctrina cristiana, deberá conocerse por el pueblo. La primera ciencia cristiana deberá poseerla el pueblo, aprendida de memoria y comprendida a la perfección. Para ello, cada sacerdote dividirá la ciudad o cabecera de la parroquia en barrios y en cada uno encargará a una señora de conocida piedad para que aliste a todos los padres e hijos que necesitan de enseñanza, y les dará clase cuando pueda en la semana y especialmente los domingos y días de fiesta; los campos los dividirán en fracciones y efectuarán la misma operación. Para proporcionarles textos, cuidará de que cada comisión consiga todas las suscripciones posibles al catecismo de Mr. Doupanloup ...cuyo valor es de un peso sencillo por cada una . En donde esté establecida la Hermandad del Sagrado Corazón de Jesús, el sacerdote encontrará en las hermanas una auxiliares, y donde no exista debe establecerse, pues este es el modo para todos los trabajos. El Obispo...pide se le informen los resultados[81].

El obispo conocía muy bien los modos de transmitir la doctrina, las formas de asegurar su eficacia, el papel que cumplía la memorización y reiteración de ésta y los medios más eficaces para su introyección. Era coherentemente vertical y claro en el manejo de su autoridad, en concordancia con el régimen jerárquico de la Iglesia católica. En este contexto, la Circular que en mayo 13 de 1874 envió a los Vicarios de Antioquia, reafirmando su derecho a nombrar sacerdotes en las parroquias sin hacer consultas previas, fue su respuesta a la solicitud de varios miembros de asociaciones e incluso de algunos sacerdotes, que pedían que se nombrasen los párrocos teniendo en cuenta la opinión de los fieles. El obispo se expresó al respecto en términos que evidencian que la Iglesia no le jalaba a la democracia:

> algunos quieren hacer extendible a la Iglesia la tendencia general del siglo en cuanto al nombramiento de curas para las parroquias. . Los curas son nombrados por sus jerarquías y los pueblos sólo tienen el derecho de petición y de súplica, pues no legislan. Aquí no se quitan y se ponen curas como los amigos de la democracia, ponen y quitan gobiernos a nombre del pueblo soberano... No soy amigo de la tiranía, y sólo me atengo a las enseñanzas establecidas por el Magisterio de la Iglesia.[82].

Las cartas Pastorales mas significativas escritas por el obispo Joaquín Guillermo González, además de la que expuso el día de su consagración, fueron: la de mayo 4 de 1874 en la que enfatizó la

---

[80] ELÍAS, N. *El proceso de la Civilización*. Fondo de Cultura Económica, México 1989, p. 146

[81] ADA, Obispado de Antioquia 1873-1880, Vol. 348, f 122r., *Circular No. 26*, Santa Fe de Antioquia, mayo 12 de 1874

[82] ADA, Obispado de Antioquia 1873-1880, Vol. 348, f 123, *Circular No. 27 a los Vicarios*, Santa Fe de Antioquia, mayo 13 de 1874

obligación del clero católico de sostener su lucha contra los eternos enemigos de la Iglesia de Cristo: la de noviembre de 1874, en la que ordenó la fundación de las Sociedades Católicas en las parroquias a fin de combatir con mayor fuerza "al enemigo liberal" y conservar en los habitantes las buenas costumbres; la de enero de 1875 enfatizando la necesidad de que el clero estudiara y se preparara para hacer una buena predicación que permitiera dar a los fieles una clara instrucción religiosa y con ello destruir los argumentos de los "enemigos de la religión"; la de agosto de 1875, dirigida a los sacerdotes y a los habitantes del Departamento del Norte del Estado y a los de la banda occidental del Cauca sobre el Decreto Consistorial del mes de abril de dicho año por el cual el Papa Pío IX, agregó una porción de la Diócesis de Medellín a la Diócesis de Antioquia[83].

Una vez reconfigurada totalmente la Diócesis en abril de 1876 y cuando se abrió la Escuela Normal de Rionegro, de clara estirpe liberal, el obispo González envió al obispo de Medellín, José Ignacio Montoya, una carta de felicitación y de adhesión por su abierta oposición y rechazo a dicha institución. Su carta ilustra bastante bien su pensamiento acerca de la educación laica:

> Como miembro activo y pasivo en la defensa de la causa católica, como compañero solidario de sus decididos defensores y como hijo de este religioso Estado... debo a usted una palabra de felicitación por su contestación a la nota del señor José Ma. Uribe U., dando cuenta de la instalación de la escuela normal de Rionegro... Esos niños que como cañas débiles se doblegan con el ligero viento del placer ¿podrán mantenerse firmes al lado de un maestro que si habla de nuestra religión es para despreciarla?. ¿Podrá un padre de familia católico sostener de buena fe que allí no corren peligro las creencias religiosas de sus hijos? Si pudiera sostener esto, sostendría también que un joven inclinado al licor, todo el día en la taberna y acompañado de borrachos consuetudinarios, se preservaba de este vicio con los consejos que recibe en la casa paterna. . ..repitiendo a usted mis votos de adhesión en la materia.. [84].

La pastoral de mayo de 1876 sobre los errores de la masonería y del liberalismo, tantas veces condenados por la Iglesia, se produjo pocos días antes de la guerra civil. En ella se refirió a la persecución desatada contra el Papado y los obispos del mundo católico. Allí podemos apreciar con más detalle la forma como el obispo demonizaba al liberalismo y a la masonería, a la que trataba como "una secta que esclavizaba las conciencias", al tiempo que llamaba a la defensa activa de la Iglesia.

---

[83] RAMÍREZ U., U. (Pbro.): *Apuntes para la historia del clero... Opus cit.*, p. 127.

[84] AAM, "Comunicación del Ilustrísimo señor Obispo de Antioquia, por la cual felicita al señor Vicario capitular de esta Diócesis". En: *Repertorio Eclesiástico, Diócesis de Medellín*, No. 143, Medellín, 27 de mayo de 1876, p. 1051.

Volviendo a nuestro país encontramos la misma coligación. Una secta reprobada, anatematizada por la Iglesia, que legisla, que dogmatiza, que persigue, que lo esclaviza todo y que quiere esclavizar hasta las conciencias... Qué otra cosa es la secta masónica en el mundo? Una asociación diabólica que seduce a los pueblos con pomposas y halagüeñas palabras. Seréis libres... a nombre de la libertad los masones esclavizan y pervierten a los pueblos... Poseeréis la ciencia del bien y del mal, seréis como dioses; y a nombre del progreso los hizo sus esclavos... En donde está la secta diréis? Está hoy en el alma del magistrado que empuña el bastón de la justicia; en la del legislador que dicta leyes para que el pueblo que cree y espera en Cristo, que obedece a su Vicario en la tierra y que condena lo que él condena como Doctor de la Iglesia universal... Pueblo de Antioquia, heredad del Señor, donde El ha querido conservar ilesas las divinas tradiciones, no vayáis a claudicar!! Oid el llamamiento del último Prelado católico . que os llama a defender vuestra religión Si los gobernantes se han conjurado contra el Señor... mancomunémonos nosotros, olvidemos todo lo que nos pueda dividir y debilitar. Como tenemos una sola fe tengamos una sola voluntad y formemos una sola y firme resolución. la fe sostiene la verdad hasta morir por ella como el maestro modelo que nos dio el ejemplo... Padres y madres de familia .. el lobo es el mismo por más que cambie de piel. Ayer no más invadió el terreno sagrado de la Iglesia por medio de una ley cuyos considerandos se presentaron al pueblo católico en la fuerza irresistible de las bayonetas y en el poder omnímodo del sable .. Vosotros seréis la nueva víctima en vuestra propiedad y en el honor de vuestras esposas e hijas .. El invasor es socialista y comunista en sus doctrinas y materialista en sus hechos Escuchad como en la sala del Congreso arregla sus baterías... para caer con una ley que llaman de tuición... Preparaos, estad listos. . Los señores sacerdotes leerán al pueblo muchas veces esta nuestra carta pastoral...[85].

La carta pastoral deja ver el carácter militante y guerrero del obispo González, quien llamaba, especialmente al pueblo y a los padres y madres de familia, a no claudicar y a defender la religión contra los invasores "liberales y masones". En el mes de julio de 1876 estalló la guerra civil en el Cauca Una vez que el presidente de Antioquia hizo su Alocución anunciando que la región estaba amenazada por la guerra que se iniciaba, el obispo González se unió al obispo de Medellín para enviar una Circular a los curas y sacerdotes del Estado de Antioquia dando su respaldo al Presidente del Estado y poniendo de manifiesto que "los mas sagrados intereses, las mas preciosas garantias y los mas sacrosantos derechos están amenazados por los enemigos jurados de la Religión y del orden"[86]. Esta Circular es una pieza clave que nos permite, a través de las manifestaciones estos dos obispos antioqueños, develar aún mas el pensamiento reactivo e intolerante de la Iglesia decimonónica, para quien sólo bajo su tutela y dentro del pensamiento católico podría darse una sociedad próspera, disciplinada, justa y educada. Nos permite así mismo percibir cómo el real

---

85 *La Sociedad*, No 202, Medellín, 27 de mayo de 1876

86 AAM, "Circular de los señores Obispos de Medellín y Antioquia, a los señores Curas y demás Sacerdotes del Estado de Antioquia". En: *Repertorio Eclesiástico, Diócesis de Medellín*, No. 154, Medellín, 10 de Agosto de 1876, pp. 1099-1100

enemigo de esta Iglesia era el "pecado liberal", puesto que éste encerraba en sí todo lo que era yerro, según las acepciones usadas por estos obispos en su prosa guerrera.

En la Circular en mención, los obispos resaltan la Alocución del Presidente del Estado en donde hace referencia al "modo furtivo y sigiloso con que se trata de atacar al Estado, sin previa declaratoria de guerra"; y al igual que éste, aquellos llamaron a sostener sus más caros intereses, invitaron a los feligreses a apoyar a su gobierno y a defender la religión, la vida, el hogar y la propiedad, a la manera como lo hizo el pueblo de Israel:

> Obedeciendo sus mandatos, y que sin distinciones de ninguna clase... sacrifiquéis vuestro reposo, vuestros intereses y si es necesario vuestra vida... en defensa de los intereses religiosos y sociales... Si la impiedad masónica llegara a triunfar pronto veríamos hollado nuestro querido suelo por la inmunda planta de los demoledores de todo lo bueno. Tened en cuenta que los que hoy tratan de sojuzgarnos son los mismos que poco há arrojaron brutalmente á las esposas de Jesucristo de su santo asilo, los que persiguieron al clero e hicieron morir a nuestro santo Obispo Riaño, después de haberlo hecho sufrir las amarguras de un bárbaro destierro.
>
> No es solamente la Religión y el sacerdocio el blanco de los males que el triunfo del partido oligarca de nuestra Nación nos traería. La propiedad, el hogar y la vida de los ciudadanos están en inminente peligro.. pues los que no respetan la conciencia y las creencias religiosas de un pueblo mucho menos pueden respetar la propiedad y la familia. . La guerra toca a todos y es contra todos .. nuestro rico y floreciente Estado no será bien pronto sino un montón de escombros y de ruinas. . unamos nuestras ideas... nuestras fuerzas para contener y conjurar esa inundación de miserias y de lágrimas, de dolores y amarguras que nos amenaza... ...desagraviemos al Señor .. y haciéndolo propicio a nuestra causa, que es la suya, llenémonos de valor, recordando que Israel era invencible cuando Dios estaba con él. .[87]

Las referencias apocalípticas a la guerra de 1859-1862 en Antioquia, eran explícitas y servían de acicate para prevenir a los fieles ante la guerra que se avecinaba Los obispos recordaban la expropiación de bienes y expulsión de las monjas del Carmen de su propia casa en Medellín y el extrañamiento del obispo de Antioquia, Monseñor Riaño, a la población de Iscuandé en el Cauca y su muerte posterior[88]. Urgían la defensa de los tres pilares decisivos de la cristiandad: las creencias religiosas, la propiedad y la familia, sustentando su argumentación en textos bíblicos como el carácter invencible de Israel apoyado por su Dios.

---

[87] *Ibidem*

[88] BREW, R. *Aspects of politics in Antioquia, 1850-1865*. Tesis de Maestría inédita, Oxford, 1971. Ver su apartado sobre la Iglesia en la guerra de 1860.

La católica Antioquia cerró filas alrededor de sus obispos para enfrentar una nueva cruzada religiosa. A la Circular anterior le siguió una carta de adhesión del Capítulo Catedral de Medellín, en donde los capitulares expresaban su "férvido entusiasmo" por los deseos, los propósitos y la actitud enérgica que habían asumido los dos obispos del Estado de Antioquia "pidiendo la victoria y el triunfo de la santa causa del catolicismo, amenazado por las huestes invasoras que, violando todo derecho, y sin previa declaratoria de guerra, amenazan ya nuestras fronteras"[89]. El Capítulo invitaba a los católicos del Estado a "combatir con denuedo en defensa de los fueros patrios y sus creencias religiosas, amenazados por un gobierno que hace pública profesión de ateísmo oficial, y cuyos miembros afiliados en logias masónicas, han jurado la destrucción del cristianismo en nuestra infortunada patria"[90].

Días después, aunque un poco tardíamente, también hicieron su adhesión el Vicario General y los demás sacerdotes de la Diócesis de Antioquia a la "luminosa, patética y explícita Circular de los Obispos de Medellín y Antioquia"[91]. Igualmente entusiastas, el obispo y el clero de la Diócesis de Antioquia, presagiaban un "feliz desenlace en la cruda batalla en que se quiere someter a nuevas torturas nuestras santas instituciones, por ver en ellas estampadas las muy respetables firmas de los dos dignos Prelados de la iglesia antioqueña"[92]. Llamaban con un lenguaje directo a los católicos del Estado a defender y hacer oposición con toda su energía a "la francmasonería, que ha sentado sus reales en gran parte de los gabinetes, y darle a conocer que ya todos estamos apercibidos de sus nefandos y diabólicos intentos. Esta tenebrosa y satánica institución, anatematizada y condenada por la Iglesia, no cesa de maquinar en sus infernales delirios la destrucción de todas las creencias. ."[93].

El contraste entre lo diabólico y lo celestial, entre Satán y Dios, así como las proclamas sobre la destrucción de todo por el liberalismo y su carácter de "invasor externo" que nada tenía que ver con

---

[89] AAM, "Adhesión. Á los Ilustrísimos señores Obispos de Medellín y de Antioquia". En. *Repertorio Eclesiástico, Diócesis de Medellín*, No. 155, Medellín, 12 de agosto de 1876, pp. 1105-1106.

[90] *Ibídem*

[91] AAM, "Nueva Adhesión". En: *Repertorio Eclesiástico, Diócesis de Medellín*, No. 160, Medellín, 23 de septiembre de 1876, p. 1124.

[92] *Ibídem.*

[93] *Ibídem*

las tradiciones heredadas, debieron calar hondamente en numerosos fieles que fueron a la guerra[94]. En el mes de diciembre de 1876, en el furor de la guerra y en momentos de desventaja militar de los conservadores en el conjunto del país, el obispo González insistió nuevamente en la urgencia de enseñar el catecismo cristiano para frenar los males que el liberalismo estaba sembrando en las nuevas generaciones. El obispo tenía claro que la batalla contra el liberalismo había que darla en el terreno bélico con armas blancas y de fuego, y en la arena ideológica, con catecismos, proclamas religiosas, educación católica y prensa católica. Una vez más, propuso la adquisición por parte de clero y de las familias, del catecismo del señor obispo de Orleáns, Doupanloup, que acababa de ser reimpreso nuevamente por el señor Víctor Gómez en la ciudad de Medellín, el cual compendiaba "la doctrina revelada" y estaba "al alcance de todas las clases sociales. Es, como dice el Apóstol, pan para los adultos y leche para los infantes"[95]. La apropiación de la doctrina mediante el catecismo fue decisiva y formadora de criterios de acción y estilos de vida evangélica. El obispo insistía en que con este librito, los niños y jóvenes:

> aprenderán á conocer en una buena hora lo que los filósofos materialistas no aprenden á conocer en muchos años: á Dios, nuestro origen y nuestro destino. ¿No se gastan millones de pesos y vidas preciosas conquistando una idea en los campos de batalla? Pues salvemos esa idea, poseyendo la ciencia de Dios, que se adquiere en pocos minutos con el estudio del Catecismo.. Si esto era necesario hasta que las logias masónicas emprendieron su trabajo, hoy es necesarísimo, pues sin un conocimiento claro de nuestra Religión el pueblo se pierde[96].

La guerra avanzaba. En enero de 1877, las derrotas conservadoras hacían presagiar lo peor. Por motivos de seguridad el obispo trasladó su residencia a Libonna, un distrito alejado de la sede episcopal. Preocupado por la unificación de su grey y ante los temores de un triunfo liberal -su Diócesis se ubicaba en una zona de predominio político del partido liberal en Antioquia-[97], difundió una nueva Pastoral demandando la adhesión a las enseñanzas de la Iglesia no solamente del clero, sino también de los legos empleados en la Iglesia y de todos los fieles en general. En el mes de marzo nombró como gobernadores de la Diócesis, para que lo reemplazaran en caso de persecución,

---

[94] *Boletín Oficial, Estado Soberano de Antioquia*, agosto de 1876-abril de 1877. AHA, Medellín, Tomo 2072: Oficios Prefecto Departamento de Sopetrán, documento 1, agosto 5 de 1876, fs. 148-150.

[95] AAM, "El catecismo cristiano". En: *Repertorio Eclesiástico, Diócesis de Medellín*, No. 175, Medellín, 6 de diciembre de 1876, p. 1184.

[96] *Ibídem*

[97] ADA, Obispado de Antioquia, 1873-1880, Vol. 348, f 122r., *Libro de Pastorales*, Santa Fe de Antioquia

a los sacerdotes Jesús María Rodríguez Balbin[98], José María Velilla Jaramillo[99], Miguel María Giraldo y Eleazar Marulanda. Cuando terminó la guerra, el Congreso de la Unión expidió la ley 37 de mayo 12 del mismo año, por la cual declaraba privados a perpetuidad para ejercer funciones como obispos a los Prelados Carlos Bermúdez, Manuel Canuto Restrepo, Joaquín Guillermo González, José Ignacio Montoya e Ignacio Antonio Parra, y los extrañaba del territorio de la República por diez años[100]. El obispo Joaquín Guillermo González y el obispo José Ignacio Montoya elevaron una petición al Congreso y luego al presidente de la Unión solicitándoles no diesen cumplimiento a esta ley, pues la consideraban inconstitucional, en caso de no hacerlo, protestarían porque con ello se estarían violando los derechos de la Iglesia y los derechos individuales. Sin embargo de nada valió su solicitud pues el gobierno se mantuvo en su decisión. Los obispos Montoya y González protestaron contra esta ley y contra la de inspección de cultos. Igual protesta levantaron un alto número de sus sacerdotes, a quienes por dicha protesta y por no someterse a la tuición de cultos, el gobierno nacional les retiró el pase o permiso para desempeñar las funciones de su ministerio. El obispo Joaquín Guillermo González salió de su Diócesis y al parecer se refugió en algunos poblados lejanos, especialmente a los montes de Liborina, San Andrés de Cuerquia, Yarumal y Belmira, todas ellas poblaciones del norte y occidente del Estado de Antioquia. En medio de su destierro, que resultó siendo un ocultamiento forzoso, y cuando las políticas estatales con respecto a la Iglesia comenzaron a cambiar, se dirigió al Ejecutivo de la Unión solicitándole la derogatoria de las leyes 35 y 37 de 1877. Mientras aquella solicitud procedía, entregó la Pastoral del 6 de enero de 1880, haciendo una declaración de principios sobre la Constitución de la Iglesia de Jesucristo. Una vez se expidió la ley derogatoria de destierro de los Prelados, entre quienes se encontraba González -durante el primer gobierno de Rafael Núñez, 1880-1882- ingresó a la norteña población de Santa Rosa, el 31 de diciembre de 1880. A los dos años, en 1882 le fue aceptada por la Santa Sede la renuncia al gobierno del obispado. El 9 de febrero de

---

[98] El Pbro. Jesús María Rodríguez nació en Antioquia en 1836 y fue ordenado por el Obispo Riaño en 1860. Cura de varias parroquias del occidente, canónigo de la Catedral de Antioquia en 1873 y luego Provisor y Vicario, Profesor del Seminario en Derecho canónico, Teología y Sagrada Escritura bajo el gobierno del Obispo González. Preconizado Obispo de Antioquia en 1883, ante la renuncia del obispo González, fue consagrado en Bogotá por el obispo Manuel Canuto Restrepo, el 21 de octubre de 1883. Viajó a Roma en 1887 y asistió a las Bodas de Oro de León XIII. Llevó a Roma a estudiar al joven Francisco Cristóbal Toro, después Obispo de Santa Marta. Murió en la población de Concordia, al suroeste antioqueño, en plena Visita pastoral, el 30 de julio de 1891. RAMÍREZ U., U. (Pbro.): *Apuntes para la historia del clero... Opus cit.*, p. 143.

[99] El Pbro. José María Velilla Jaramillo nació en Rionegro en 1808 y fue ordenado por el obispo Garnica en 1831. Cura de San Pedro desde 1846 hasta 1863, cuando pasó a Girardota y allí estuvo hasta 1885, parroquia que permutó por la de Santa Rosa, aunque fue cura excusador de Belmira en 1873. Murió en Medellín el 9 de enero de 1890. RAMÍREZ U., U. (Pbro.): *Ibidem*, p. 10.

[100] *Diario Oficial*, No. 3937, Bogotá, Mayo 30 de 1877.

1883, produjo una Circular sobre la importancia de la obra del escritor católico antioqueño, Juan Pablo Restrepo -la cual se publicaría en París[101], y la que se constituyó, junto con la obra de José Manuel Groot[102], en uno de los principales referentes de sacerdotes y fieles, con respecto a la Historia de las relaciones Iglesia-Estado en el país Ya viejo y cansado se retiró a la población de Yarumal durante sus últimos seis años y murió allí en 1888.

3. 4. El Obispo de la Diócesis de Pasto: Manuel Canuto Restrepo y Villegas, 1825-1891.

Manuel Canuto Restrepo y Villegas[103], nació en el distrito antioqueño de Abejorral, población fundada a comienzos del siglo XIX, como resultado de la colonización que se desplazó del oriente al sur de Antioquia. Pertenecía a una de las familias pudientes de la localidad y contaba con hermanos prestigiosos Venancio era jurisconsulto connotado, José de la Cruz se destacó en la administración estatal, Servando fue el padre de Juan Pablo Restrepo –connotado político y escritor, autor del libro sobre la Iglesia y el Estado en Colombia publicado en 1885 en París-, Alejandro fue un prestigioso militar y José Antonio, sacerdote como su hermano. Fue nieto de uno de los principales fundadores de su terruño, don José Antonio Villegas, y sobrino del presbítero Joaquín Restrepo Uribe, canónigo de la Catedral, examinador sinodal y cura de varias parroquias del sur del Estado. Manuel Canuto, con el apoyo del obispo de la Diócesis de Antioquia, Juan de la Cruz Gómez Plata, fue becado en el Colegio de San Fernando, antes Colegio colonial de los Jesuitas y luego Seminario de Santa Fe de Antioquia, donde tuvo como compañeros a varios de los integrantes del futuro gobierno conservador de Pedro Justo Berrío (1864-1873), con quien mantuvo tradicionales vínculos de amistad en un período de federalismo liberal en el país; posteriormente viajó a Bogotá a estudiar en el Colegio Seminario de San Bartolomé, en donde se cultivó intelectualmente, aficionándose al estudio de la gramática, la historia, la filosofía y las lenguas, pues

---

101 RESTREPO, J P.: *La Iglesia y el Estado en Colombia.* Dos tomos, Banco Popular, Bogotá, 1987.

102 GROOT, J. M.: *Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada* Cosmos, Bogotá, 1956.

103 Los datos básicos de la biografía de Manuel Canuto Restrepo, referidos en este apartado, están tomados de sus más conocidos biógrafos, a saber: AGREDA, J. V. (Pbro.): "Manuel Canuto, Obispo de Pasto". En: *Manual de Historia de Pasto.* Tomo II, Academia Nariñense de Historia, San Juan de Pasto, 1998, pp. 107-146; RINCÓN, N.: "Manuel Canuto Restrepo y Villegas, Obispo de Pasto". En: *Desde la cumbre.* Escuela Tipográfica Salesiana, Quito, 1940, pp. 1-56 Estos estudios son complementados por el autor de esta investigación, con los documentos del Banco de la República, Centro Cultural Leopoldo López Álvarez, Pasto: folletos, hojas sueltas, anónimos, revistas y periódicos. Además han sido de gran utilidad los documentos recogidos por Sergio Elías Ortiz. ORTIZ, S E.: "Noticia sobre la Imprenta y las publicaciones del sur de Colombia" En. *Boletín de Estudios Históricos* Vol. VI, Nos. 66 y 67, suplemento No. 2, Imprenta del Departamento, Pasto, 1935.

consiguió dominar el latín, el griego, el francés y el italiano, lo que le fue de mucha utilidad en su formación y en sus viajes a Europa. Por su estilo y liderazgo, desde muy tempranamente sostuvo correspondencia con sacerdotes, obispos y fieles de distintas partes del país, lo que le permitió obtener una audiencia importante en la Iglesia colombiana

Restrepo fue ordenado sacerdote en Bogotá en 1849 por el obispo Manuel José Mosquera. Para entonces, en la Nueva Granada se pusieron en acción un conjunto de reformas liberales impulsadas por el gobierno de José Hilario López (1849-1853)[104]. El obispo Mosquera -hermano del general Tomás Cipriano de Mosquera- fue expulsado del país en 1852 por negarse a enviar temas para la elección de curas párrocos, mandato que el gobierno de López quiso imponer por ley, en ejercicio del patronato republicano y que los gobernantes de entonces pretendían haber heredado de la corona española. Sin embargo Restrepo distó mucho de posiciones asumidas por el arzobispo Mosquera quien fue bastante más moderado y hasta aceptó cierto estilo de patronato con algunas reformas negociadas a través de un concordato; y si bien no fue partidario de la separación Iglesia-Estado, ésta se dio en 1853 -un año después de su expulsión- bajo el corto gobierno de José María Obando[105]. Por el contrario, Restrepo se caracterizó por sus actitudes antiliberales y por su intransigencia en defensa de los fueros de la Iglesia ante el poder civil. En la guerra civil de 1851, siendo coadjutor de la parroquia de Abejorral, su tierra natal, "[...] fue el que provocó la asonada para quitar los fusiles que en junio venían de Sonsón para esta ciudad, anduvo con Borrero, concurrió a los combates i parece tenía el grado de Capitán"[106] Efectivamente, Restrepo, fue nombrado Teniente 2º del cuadro militar del jefe conservador caucano Eusebio Borrero Con este rango combatió conjuntamente con Braulio Henao de Sonsón, Coronel efectivo de la columna restauradora de occidente y con otros más como Juan Crisóstomo Uribe, Teniente coronel efectivo subjefe del Estado Mayor General, Joaquín Posada Gutiérrez, Sargento Mayor efectivo al igual que Francisco Giraldo, y con Jenaro Barrientos, Capitán efectivo.[107]

---

[104] MOLINA, G.: *Las ideas liberales en Colombia, 1849-1914*. Ediciones Tercer Mundo, 6ª. Edición, Bogotá, 1979, pp. 17-129. TIRADO M., Á.: "El Estado y la política... " *Opus cit*, pp. 325-384.

[105] Véase HORGAN, T.: *El arzobispo Manuel José Mosquera. Reformista y pragmático*. Editorial Kelly, Bogotá, 1977. GONZÁLEZ F.: "Iglesia y Estado en los comienzos de la República de Colombia (1820-1860), En: *Poderes enfrentados...Opus cit*, pp. 119-165.

[106] ORTIZ M., L. J.: *El Federalismo en Antioquia... Opus cit*. p. 22.

[107] *Ibídem*.

Fue párroco muy dinámico en Aguadas, Abejorral, Sonsón y Salamina, todas ellas parroquias de distritos conservadores del sur antioqueño. Ocupó este último curato entre 1856 y 1867, el que conjugó con su participación por algunos períodos como miembro de la Cámara de Representantes durante los años 1856 y 1862. La actividad política del cura Restrepo, en un periodo marcado por el impulso del régimen federal y por las medidas liberales de tuición y desamortización de bienes de manos muertas, permitieron que conociera de cerca los núcleos del conflicto entre las dos potestades y el estilo de los liberales para afrontarlo; ello le dio una experiencia personal que le sería de mucha utilidad en los años venideros y en su episcopado. Entre tanto, se dedicó obsesivamente a una misión pastoral en sus parroquias, la que conjugó con otras actividades civilizatorias tales como construcciones de templos, capillas, cementerios, escuelas, caminos y puentes, dentro de la idea de que la Iglesia construía comunidad eclesial al tiempo que nación, ésta última a veces muchísimo más que el Estado mismo, pues su presencia y necesidad social eran incontestables, idea generalizada en el mundo occidental católico[108]. En el año de 1851 y como efecto de la división liberal, Antioquia se fraccionó en tres Provincias -Medellín, Córdoba y Antioquia- pero en el año de 1855 se dio la reintegración y Restrepo tomó parte en la Constituyente que dio a la Provincia de Antioquia su propia Carta constitucional. En 1856, fundó el periódico *La Unión Católica de Antioquia*[109], de carácter clerical y conservador, en asocio con el entonces presbítero Joaquín Guillermo González. En plena guerra civil de 1860[110], el clérigo Restrepo se desempeñaba como cura de Salamina[111]; ante su negativa de sometimiento a las medidas de tuición y desamortización, debió abandonar su grey y esconderse de las persecuciones decretadas contra la Iglesia en el año de 1862 por el general Tomás Cipriano de Mosquera, triunfador en la guerra y nuevo presidente del país. Sustituído el gobierno liberal de Pascual Bravo en Antioquia a comienzos de 1864 por el golpe de cuartel del conservador Pedro Justo Berrío, el padre Manuel Canuto viajó a Roma y Jerusalén (agosto de 1864-octubre de 1867); sobre este viaje escribió un libro[112], donde es

---

108 ELIAS, N.: *El proceso de la civilización*. 2ª edición, Fondo de Cultura económica, México, 1989.

109 *La Unión Católica de Antioquia*, Medellín, 1856.

110 QUIJANO O., J. M.: *Diario de la guerra civil de 1860 y otros sucesos políticos*. *Opus cit.*

111 DUQUE B., G.: *Historia de Salamina, Vida municipal, siglos XIX y XX*. Tomo I, Vol. 41, Biblioteca de Autores Caldenses, Séptima Época, Manizales, 1974. Salamina es una población del sur de Antioquia, fundada en 1827 por gentes provenientes del oriente antioqueño, dentro del proceso de colonización que se produjo desde la segunda mitad del siglo XVIII. Entre 1857 y 1876 fue sede de la Prefectura del sur, donde residió la administración de ese Departamento.

112 Banco de la República de Pasto (en adelante BRP), RESTREPO, M. C.: *Viaje a Roma y a Jerusalén*. Imprenta de Paul Dupont y Cía, París, 1871.

notorio que su marcha le abrió aún más su visión del mundo, pero sobre todo del papel de la Iglesia en él

Con ocasión del Primer Concilio Provincial Neogranadino, Restrepo acompañó como teólogo al obispo de Medellín y Antioquia, Valerio Antonio Jiménez, quien lo nombró su Procurador para concurrir a las sesiones del Concilio Ecuménico Vaticano I, convocado por Pío IX. El 25 de marzo de 1870, estando en Roma -y al parecer muy enamorado de la Virgen Inmaculada, dogma eclesiástico declarado en 1854-, fue preconizado obispo de Pasto[113]. En el mes de julio circuló en Pasto, una hoja volante en papel azul firmada por los conservadores Juan Bautista Zarama y José María Bucheli e individuos de otros bandos políticos[114], en la cual los principales vecinos de la ciudad, felicitaban al nuevo obispo por su elevación a la dignidad episcopal y lo equiparaban a sacerdotes que perdieron sus vidas en la Francia de fines del siglo XVIII:

> .era conocido ya entre nosotros, como el de un ilustrado e impertérrito defensor de los derechos y libertades de la Iglesia Granadina y como el de un varón eminentísimo, capaz de rivalizar en celo y valor heroicos con los Roger, los Castellanos, los Bellos, los Fournetz, los Pancemon, Pacquot y con muchos otros esclarecidos curas franceses, mártires de la Asamblea constituyente de 1791[115].

Sus feligreses le declararon a Restrepo veneración, amor y respeto y elevaron súplicas a Dios por su salud y feliz venida. Meses más tarde, el 9 de noviembre, informadas las gentes de Pasto, acerca de los graves acontecimientos sucedidos en Roma relativos a la persecución del Papa por parte del Rey Víctor Manuel II y de Garibaldi, el sacerdote Rafael Cabrera a través de una Circular del gobierno eclesiástico[116] y en hoja volante, avisó a los fieles la celebración de una misa de rogativa en todas las iglesias parroquiales de la Diócesis para implorar la protección del cielo a favor del Sumo Pontífice Pío IX y del Obispo Manuel Canuto Restrepo.

Manuel Canuto Restrepo fue consagrado el 3 de abril de 1871, a la edad de 45 años por el propio Papa Pío IX, lo que le imprimió un carácter especial a su obispado, al fin y al cabo era el único obispo colombiano ungido por el Papa hasta ese entonces Pío IX, además, le donó un cáliz para la

---

113 Ver mapa No. 9: *Pasto y sus distritos.*

114 BRP, ZARAMA, J. B., BUCHELI, J. M., y OTROS: "Felicitación". En: *Hoja volante,* Pasto, julio 4 de 1870, s. p. de i.

115 *Ibídem.*

116 BRP, CABRERA, R.: "Circular de la Diócesis Pastopolitana. Gobierno Eclesiástico". En: *Hoja volante,* Pasto, 9 de noviembre de 1870, s. p. de i.

MAPA No 9. Pasto y sus Distritos 5

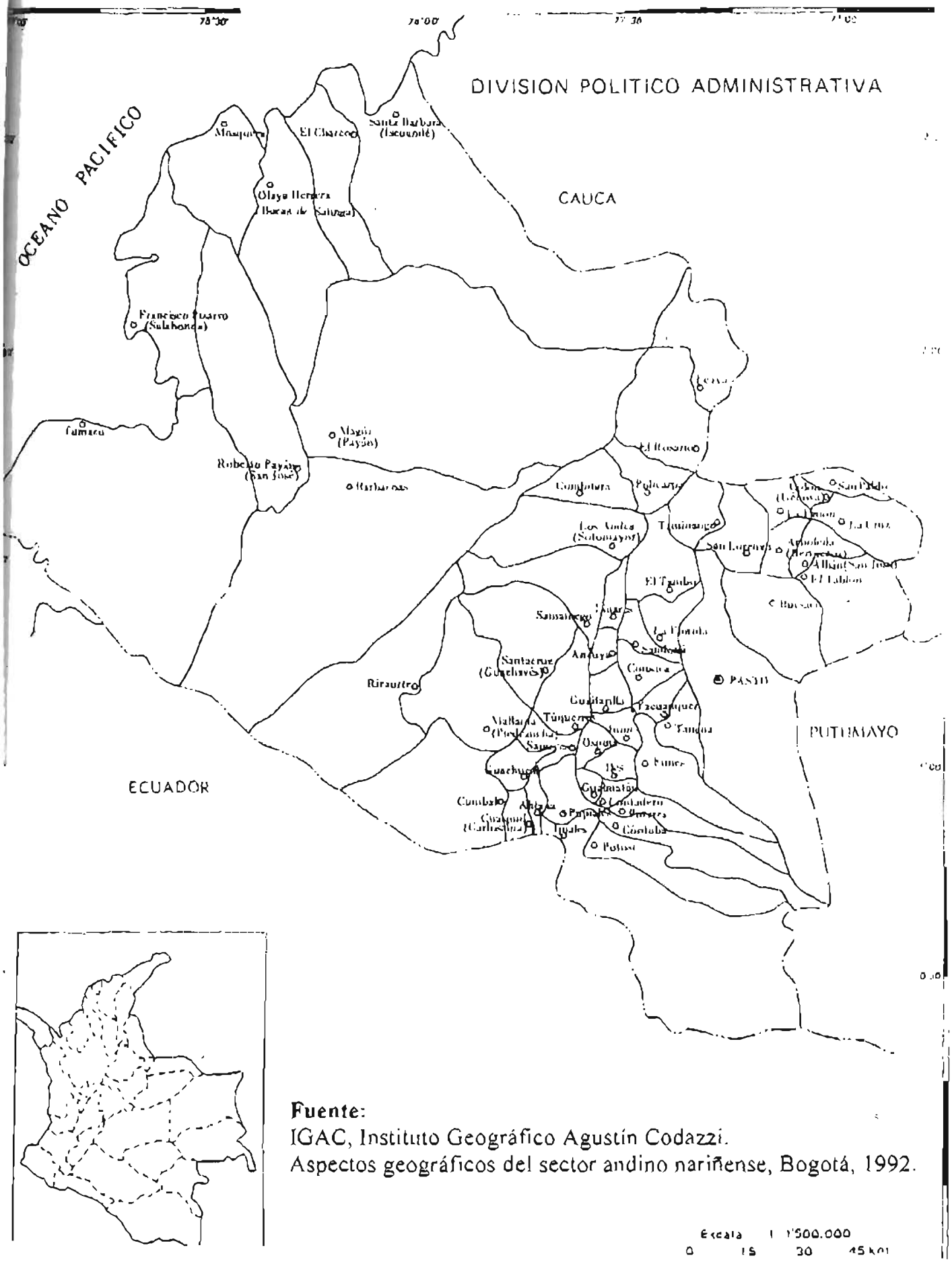

Fuente:
IGAC, Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
Aspectos geográficos del sector andino nariñense, Bogotá, 1992.

parroquia de Abejorral, su poblado natal. Una vez consagrado, tomó asiento en el Concilio y votó todos los decretos. hasta el último que declaraba la infalibilidad del Papa Ahora con más fuerza, Restrepo, quien ya había dado muestras de liderazgo en sus parroquias y en sus actividades curiales, se constituyó en uno de los líderes más connotados de la Iglesia católica colombiana, se caracterizó por sus ardorosas polémicas con el liberalismo; su defensa intransigente de la Iglesia fundada en el Syllabus, su radical postura eclesiástica favorable al partido conservador y enemiga del partido liberal, y su fidelidad al Papado de Pío IX. Uno de sus principales biógrafos, lo ha comparado con Pablo de Tarzo porque como soldado de Cristo vivió con ardor él buen combate y predicó con fuerza y valentía su palabra[117]. En vista de los acontecimientos que hicieron imposible la conclusión del Concilio[118] y mientras realizaba sus ejercicios espirituales, el nuevo obispo dirigió una pastoral a sus diocesanos desde Roma en marzo de 1871. En esta pastoral condenó al liberalismo liberal por hereje, erróneo, ateo y fundado en la libertad y el progreso, e hizo una defensa a ultranza de la Iglesia como la única poseedora de la verdad:

> Si cada siglo ha tenido sus herejías, y el siglo 19 tan decantado por su civilización, parece que tiene el funesto privilegio de confundirlas todas y ofrecerlas a los pueblos bajo diversas formas y con los nombres seductores de la libertad y de progreso El error lo ha invadido todo y se ha introducido en todas las clases y condiciones sociales; él figura en el espíritu de la legislación, en las enseñanzas universitarias, en la literatura y en las artes; y no hay profesión ni grado en la vida civil, política y militar que no estén mas o menos maleados por ese contagio mortal... hoy es doctrina bien común la de que los gobiernos no deben tener religión ni, por consiguiente, moral, y que los pueblos deben estar sometidos a ...bárbaros, ateos... y los hombres de esta doctrina son los que hablan a los pueblos de dignidad, de independencia y de libertad.
>
> ...La iglesia no crea dogmas nuevos como lo dicen por ignorancia y por mala fe sus enemigos. Ella no hace más, porque es la única que tiene derecho y deber de hacerlo, que definir y declarar: que tal o cual verdad contenida en la Sagrada Escritura... es una verdad revelada por Dios, o sea un dogma de fe[119].

---

[117] AGREDA, J. V. (Pbro.): "Manuel Canuto, Obispo de Pasto". En: *Opus cit*, p. 107.

[118] "El Concilio Vaticano (1869-1870)". En: LLORCA, B.: *Manual de Historia Eclesiástica*. Editorial Labor, S.A Barcelona, 1955, pp. 652-654 El Concilio Vaticano I no pudo culminar y terminó abruptamente en julio de 1870 cuando los acontecimientos políticos se hicieron difíciles para el Estado Pontificio. El ejército italiano marchó sobre la ciudad de Roma y ésta fue ocupada por el Rey del Piamonte; el Vaticano fue tomado por las tropas de Garibaldi y el Papa fue hecho prisionero en la Sede de San Pedro.

[119] BRP, RESTREPO, M C: *Pastoral del Ilustrísimo Obispo de Pasto, Doctor Manuel Canuto Restrepo* s. p. de l., Roma, 12 de marzo de 1871.

El obispo Manuel Canuto Restrepo llegó a la teológica y de tradiciones monárquicas ciudad de Pasto[120], para tomar posesión de su Diócesis el 5 de marzo de 1872. Era el tercer obispo de Pasto en propiedad, después de José Elías Puyana[121] y Juan Manuel García Tejada[122]. Fue recibido apoteósicamente por un amplio número de fieles católicos; sin embargo, los estudiantes liberales del Colegio Académico, sabotearon la solemne fiesta. Los discursos pronunciados en aquel día y en los subsiguientes en los banquetes que se dieron en su honor, las interpretaciones de la obras de Weber, Auber y Berbiguier y el estreno de Guillermo Tell, manifestaban el ambiente festivo y la aparente unidad de las gentes pastusas alrededor de su obispo[123]. Pero este estado anímico duraría poco. El ambiente de la ciudad estaba caldeado pues éste era un núcleo urbano de importantes tradiciones católicas que debió someterse a políticas liberales predominantes en el Estado Soberano del Cauca, del cual hacía parte. El descontento era evidente entre los conservadores por la aplicación la Constitución de 1863, por las pugnas entre los mismos liberales debidas, en su opinión, a que los radicales manipulaban el gobierno seccional y hacían fraudes para mantenerse en el gobierno en contra de las aspiraciones de los seguidores del general Mosquera. A la crisis política se asociaron las diferencias entre los partidos y particularmente entre el liberalismo y la Iglesia católica, en torno a la educación laica o católica[124], la formación y enfrentamientos entre sociedades republicanas

---

[120] BASTIDAS U., E.: *Las guerras de Pasto*. Ediciones Testimonio, Editorial Lealón, Pasto, 1979; ORTIZ, L. J.: "Participación de sectores populares en la Independencia de Pasto, 1809-1824". En: *Revista de Extensión Cultural*, No 22, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, diciembre, 1986.

[121] El Obispo José Elías Puyana, nació en Bucaramanga, Santander, en 1788 y fue preconizado obispo de "Cáradro in partibus infidelium" el 28 de septiembre de 1849. Llegó como auxiliar a la Diócesis de Pasto, dependiente del Obispado de Popayán desde 1835, y luego se constituyó en el primer obispo, cuando la Diócesis fue erigida por el Papa Pío IX el 9 de diciembre de 1859, a partir del 28 de junio de 1860. Después de la guerra civil de 1859-1862 fue desterrado en enero de 1863 y murió en Ambato, en la República del Ecuador, el 20 de noviembre de 1864. AGREDA, J. V. (Pbro.): "Manuel Canuto, Obispo de Pasto", En: *Opus cit.*, pp. 389-390. MEJÍA Y MEJÍA, J. C.: *Pasto, pastores y pastorales*. Editorial Pax, Bogotá, 1943, pp. 163-209.

[122] El Obispo Juan Manuel García Tejada nació en Bogotá en diciembre de 1803 y fue ordenado sacerdote el 19 de septiembre de 1829. Preconizado Obispo en 1866, no pudo ser consagrado en Colombia sino en el Ecuador dado que fue desterrado del país por decreto ejecutivo de septiembre 6 de 1866. Tomó posesión de la Diócesis el 17 de noviembre de 1867 y murió en Pasto el 24 de octubre de 1869. Fue en marzo de 1872, cuando llegó Monseñor Manuel Canuto Restrepo a ocupar la sede vacante. AGREDA, J. V. (Pbro.). "Manuel Canuto, Obispo de Pasto", En *Opus cit.*, En: *Ibidem*, p. 390. MEJÍA Y MEJÍA, J. C.: *Ibidem*, pp. 211-250.

[123] BRP, ANÓNIMO: *Recibimiento del Ilustrísimo Señor Obispo de Pasto, doctor Manuel Canuto Restrepo en su Diócesis*. Folleto, Imprenta del Colegio Académico, Pasto, 1872, 19 p.

[124] BRP, CHÁVEZ, A., ARROYO, J. M. y ZARAMA, J. B.: *Representación de la municipalidad de Pasto a la Convención sobre Instrucción Pública*. Folleto, Tipografía Ramírez, Pasto, 11 de julio de 1872, 16 p. Se trata de una Exposición razonada sobre el Convenio del 6 de marzo de 1872 para la implantación en el Estado Soberano del Cauca, de la ley de instrucción obligatoria. Es un memorial de agravios redactado por Chávez y firmado por la plana mayor del conservatismo pastuso, en contra de la aplicación de dicha ley liberal en la católica y conservadora ciudad de Pasto. Firmaron la representación, además de los ya mencionados, J. Clímaco

liberales y sociedades católicas; la pugna entre un grupo de conservadores y de liberales gólgotas[125] apoyados por el Obispo Restrepo, favorecedores de la independencia y autonomía de un Décimo Estado -el del Sur-[126] y los liberales, liderados por Mosquera y opuestos a la división del Estado, argumentando el debilitamiento político y fiscal que representaría para Popayán, su capital, y para las élites liberales gobernantes. De tal manera que la situación era bastante compleja como para actuar en ella con equilibrio.

La llegada del obispo a Pasto tuvo implicaciones inmediatas en la configuración de redes sociales, corporativas y partidarias[127], y fue notoria la presencia del prelado en el ordenamiento de los comportamientos públicos y privados. Fue nombrado miembro honorario de la Sociedad Filológica del distrito de Pasto, la cual se constituyó en un activo centro cultural que contaba con una importante biblioteca. En parte, ese nombramiento fue un reconocimiento social, pero también revelaba la calidad del léxico del obispo, su conocimiento y uso correcto del lenguaje y una facilidad para producir una amplia literatura religiosa y política que fue resaltada más tarde por partidarios y opositores.

A partir de 1872 se ocupó de manera prioritaria de los pueblos de su jurisdicción, visitó escuelas y colegios, conversó con sus estudiantes, profesores y directores para analizar sus ideas, niveles de preparación e ideologías, y fortalecer en ellos su catolicismo: ordenó a su clero asistir a ejercicios espirituales y lo sometió a exámenes, los cuales fueron aprobados por casi todos. Mediante un oficio del 31 de julio de 1872 al Vicario general, el obispo ordenó a todos los sacerdotes vestirse con corrección y decencia, "la que exige su santo ministerio, por más infeliz que fuera el pueblo

---

Burbano, Medardo, Manuel M. y José M. Bucheli, Manuel F. Santacruz, Adolfo Guerrero, Fernando M. Jurado, Floresmilo C. Zarama y Anselmo A. Figueroa.

[125] Se llamaron liberales gólgotas, más tarde radicales, a aquellos que defendieron las tesis de un liberalismo a ultranza, en el cual primaban las libertades individuales por encima de todo elemento corporativo o estamental, como el ejército o la Iglesia. El mote proviene de la identificación con el "martir del Gólgota", quien representaba en la tradición cristiana el hombre que entregó la vida por su causa; ellos al igual estaban dispuestos a sacrificar todo por la causa liberal, por entonces teñida de un alto color de socialismo utópico.

[126] ALMARIO G., O.: "Las Provincias del sur (Nariño y Putumayo) -Aparte No 10- La integración de la región y sus proyectos económicos y políticos: El proyecto vial y la salida al Pacífico y el "Decimismo"". En: ALMARIO G., O., ORTIZ M., L. J., y GONZÁLEZ, L. M.: "Poder y Cultura en el Occidente colombiano en el siglo XIX. patrones de poblamiento, conflictos sociales y relaciones de poder". *Opus cit.*; VÉLEZ R., H. "La disolución del Gran Cauca", En: VALENCIA LLANO, A. (Dir.). *Historia del Gran Cauca. Historia regional del suroccidente colombiano.* Universidad del Valle, Instituto de Estudios del Pacífico, 1996, pp. 151-156. Otros autores se han referido en artículos al tema del decimismo, entre ellos Alonso Valencia Llano.

[127] ADLER-LOMNITZ, L.: *Redes sociales, cultura, y poder: ensayos de antropología latinoamericana.* FLACSO, M. A., Porrúa, México, 1994

donde residieran"[128]. Además, y con un gran sentido del papel de los símbolos en la consolidación de las mentalidades católicas, dispuso que no se celebrara el santo sacrificio de la misa donde no hubiera altar y enseres apropiados e indispensables, ciñéndose en todo al Concilio de Trento, e hizo destruir muchas imágenes y cuadros imperfectos venerados en las iglesias y ordenó que se escogieran bellas y artísticas imágenes para los altares[129]. El 2 de octubre, prohibió, bajo pena de suspensión, enterrar cadáveres en las iglesias, capillas y oratorios públicos y particulares[130]. Es así como en el ambiente de una sociedad rural y predominantemente indígena en el eje andino, bastante influenciada por comunidades religiosas en el período colonial, el nuevo obispo fue afinando la simbología y el orden religiosos, y un estilo propio que reforzaba y afianzaba más las mentalidades católicas en la región.

En el caldeado ambiente de la iglesia católica colombiana durante la década de 1870[131], fue quizás el obispo de Pasto quien abanderó con mayor energía la resistencia al liberalismo, asumiendo una actitud incendiaria y polarizante. En octubre 12 de 1872 difundió una pastoral, protestando enérgicamente contra un decreto y una ley que atacaban los derechos de la Iglesia: el decreto del 1 de enero de 1870 del Poder Ejecutivo de la Unión, sobre instrucción obligatoria que, en su opinión, debía llamarse "de corrupción obligatoria"; y la ley del 10 de junio de 1870, por la cual se rebajaba a la mitad –del 3% al 6%- el interés reconocido a la Iglesia por los bienes desamortizados[132]. En la misma pastoral, contó a grandes rasgos su viaje desde Europa y a través de Colombia para llegar a su Diócesis y la manera afectuosa como fue recibido en todas partes, especialmente en el Cauca. En su última página aparece un grabado que representa las armas episcopales del Prelado; la figura completa de María Inmaculada se encuentra en el centro del escudo, el cual tiene una mitra a la derecha de su parte alta, que simboliza el poder y dignidad del Papa y del obispo; un báculo a la izquierda, símbolo de sostén y apoyo para la Iglesia, y una cruz en el centro de la parte alta del

---

128 BRP, RESTREPO, M. C.: *Oficio del señor doctor don Manuel Canuto Restrepo, Obispo de la Diócesis de Pasto*. s. p. de i., Pasto, 31 de julio de 1872.

129 *Ibidem*.

130 BRP, RESTREPO, M. C.: *Decreto del señor doctor don Manuel Canuto Restrepo, Obispo de la Diócesis de Pasto*. s. p. de i., Pasto, 2 de octubre de 1872.

131 Este ambiente fue el resultado de las medidas tomadas por el liberalismo contra la iglesia desde la década de 1860 –tuición de cultos, desamortización de bienes de manos muertas y destierro de algunos clérigos- lo que se agudizó e hizo crisis en la década de 1870, con la apertura de las escuelas oficiales laicas, y de la actitud conciliadora asumida por el arzobispo Vicente Arbeláez, frente a la cual, el clero y los obispos se dividieron.

132 BRP, RESTREPO, M. C.: *Pastoral que el Ilustrísimo Obispo de Pasto, Dr. Manuel Canuto Restrepo dirige a su clero y a sus diocesanos*. s. p. d. i., octubre 12 de 1872.

mismo. El clero reaccionó rápidamente, se adhirió totalmente a la pastoral del obispo y consideró que el liberalismo, con todas las maneras posibles, estaba destruyendo "civilización católica":

> el estado de la sociedad, en Colombia, es lamentable y vergonzoso, porque los enemigos de Dios, de su Cristo y de su Iglesia han zapado los fundamentos de la civilización católica; ora con la predicación impía y desenfrenada de la prensa; ora con los siniestros planes y acción perseverante de los clubes masónicos; y ora con las leyes y decretos atentatorios a la soberanía, libertad, derechos e independencia de la Iglesia de Jesucristo.. [133].

El apoyo masivo del clero pastuso estuvo acompañado de manifestaciones y adhesiones individuales de algunos clérigos de poblaciones del sur Tales manifestaciones y adhesiones provinieron de sacerdotes de las más diversas parroquias y revelan la unidad de criterios entre el clero de la región Fueron los casos de Manuel Figueroa, cura párroco de la Unión, quien haría el sacrificio de su vida si fuera necesario[134]; de Luis M de Guzmán, cura interino de Funes[135]; del clero del Municipio de Túquerres[136] y de su párroco, Máximo Benavides[137], del cura de Jongovito, Manuel Santacruz[138]; del presbítero José A. Idrovo, cura párroco interino de Nuestra Señora de la Natividad, del Tambo y otros[139], de José Ángel Delgado, cura de Tangua[140]; de José Rosero, cura

---

133 BRP, DEL PROVISOR Y VICARIO GENERAL CABRERA, R. Y OTROS: *Adhesión que hace el clero de Pasto a la pastoral del Ilustrísimo Señor Obispo Diocesano, expedida el 12 de octubre último*, Pasto, 14 de octubre de 1876. La Adhesión está firmada por 30 sacerdotes y un subdiácono, entre quienes se encuentran los capellanes de las comunidades religiosas y el Capítulo Catedral.

134 BRP, "Manifestación de Manuel Figueroa". En: *Hoja volante*. Tipografía Ramírez, Unión, 4 de noviembre de 1872

135 BRP, DE GUZMÁN, L. M.: "Adhesión del cura interino de Funes a la Pastoral expedida en 12 de octubre por el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, señor Manuel Canuto Restrepo". En: *Hoja volante*. s. p. de i., Pasto, 6 de noviembre de 1872.

136 BRP, CHÁVEZ, R. (Pbro.) y OTROS: "Adhesión del Clero del Municipio de Túqueres, a la Pastoral de Monseñor doctor Manuel Canuto Restrepo, dignísimo Obispo de Pasto". En: *Hoja volante*. Imprenta del Colegio Académico, Túquerres, 8 de noviembre de 1872. Los párrocos firmantes fueron los de Guaitarilla, El Vicario del cura de Túquerres, el cura de Yascual, Sapuyes, Guayama y Mallama y otras latitudes.

137 BRP, BENAVIDES, M.. "Adhesión del Pbro. Máximo Benavides a la Pastoral que su Señoría Ilma., el doctor Manuel C. Restrepo, Obispo de Pasto, ha dirigido a su Clero y Diocesanos". En: *Hoja volante*. Tipografía Ramírez, Túquerres, noviembre 8 de 1872.

138 BRP, SANTACRUZ, M.. "Adhesión". En: *Hoja volante*. Imprenta del Colegio Académico, Jongovito, 9 de noviembre de 1872.

139 BRP, IDROVO, J. A. Y OTROS: "Manifestación". En: *Hoja volante* Tambo, 9 de noviembre de 1872, s. p. de i. También la firman los señores Melchor M. Guerra, Manuel Burbano, Salvador España y Gabriel Pabón.

140 BRP, DELGADO, J. Á.: "Adhesión del cura de Tangua a la Pastoral del 12 de octubre postrero, expedida por el Ilmo. señor Obispo Pastopolitano". En: *Hoja volante*. Tipografía Ramírez, Tangua, 10 de noviembre de 1872.

propio de Taminango[141]; de José María de Guzmán, cura y Vicario de Barbacoas[142]. Al tiempo que el obispo recibía positivamente las adhesiones, entregaba otra pastoral acerca de los graves acontecimientos políticos y religiosos de la época, en clara alusión a las dificultades por las que atravesaba la Iglesia frente al mundo moderno y ante las medidas liberales que atacaban los fueros de la Iglesia[143].

Si bien los respaldos mencionados a la pastoral revelaban un espíritu de cuerpo dentro del clero, los liberales por su parte, buscaron en algunas localidades atacar las manifestaciones escritas de la Iglesia, suspenderlas y prohibir su impresión, circulación y lectura. Las comunicaciones eclesiásticas eran bastante fluidas, las pocas imprentas fueron muy utilizadas y la transmisión de la información llegaba a los lugares más apartados en cumplimiento de sus objetivos, como Barbacoas por ejemplo. La frontera con el Ecuador fue también un punto de encuentro y de conflicto, pues los conservadores colombianos fueron respaldados por ecuatorianos de las regiones fronterizas entre los dos países. En Túquerres, distrito limítrofe, el Inspector General de milicias, Peregrino Santacoloma publicó por bando un decreto que prohibía la impresión, circulación y lectura de Pastorales, Circulares y toda clase de Decretos Eclesiásticos. Un anónimo, producido probablemente por los opositores de Santacoloma, respondió que no aceptaría ese ataque a la libertad de palabra y de imprenta garantizadas por la Constitución, pues no sería extraño que "con iguales facultades se nos prohíba hasta confesarnos, oír misa, invocar el nombre de Dios, y toda práctica religiosa"[144]. Por reacción, el anónimo invitaba a sus amigos y compatriotas a imprimir pastorales, circulares y decretos para circularlos, leerlos y aplaudirlos "por sobre las barbas del señor Santacoloma"[145].

El ambiente político en el sur se fue caldeando debido a que el obispo y los liberales mosqueristas entraron en choques permanentes producidos básicamente por el tema de la educación, asociado a ingredientes políticos, religiosos y sociales. Aquél utilizó el púlpito, los anónimos en hojas volantes y la prensa católica, sus Pastorales, Circulares, Decretos y Visitas pastorales; y aquellos, acudieron a similares mecanismos: el anónimo y el periódico principalmente. Como en un juego de ajedrez y

---

141 BRP, ROSERO, J.: "Adhesión". En: *Hoja volante*. Tipografía Ramírez, Taminango, 14 de noviembre de 1872.

142 BRP, DE GUZMÁN, J. M.: "Adhesión". En: *Hoja volante*. s. p. de i., Barbacoas, 27 de noviembre de 1872.

143 BRP, RESTREPO, M. C.: *Pastoral que el Ilmo. señor Obispo de Pasto doctor Manuel Canuto Restrepo dirige a su clero y a sus diocesanos, acerca de los graves acontecimientos políticos y religiosos de la época*. Imprenta de Ramírez, Pasto, 25 de noviembre de 1872.

144 BRP, ANÓNIMO: *Hoja volante*. s. p. de i., Pasto,10 de noviembre de 1872.

145 *Ibídem*.

buscando evitar polémicas directas con el gobierno caucano, el obispo produjo una Circular el 1 de diciembre, declarando solemnemente que no era autor de ninguna rebelión y que ni él ni su clero habían pensado en hacerle la guerra al gobierno. La situación se puso más delicada, a tal punto que a fines de 1872, los jefes, oficiales y soldados conservadores del ejército del sur enviaron una hoja anónima a sus conciudadanos, manifestando estar en guerra abierta contra el gobierno liberal del Estado del Cauca y diciendo que abandonarían sus labores y hogares por tres razones: rechazar la invasión que sobre Pasto quiere hacer el señor Santacoloma desde Túquerres, conseguir jefes municipales de confianza de los pueblos del Sur y conservar las armas "que son de exclusiva propiedad de los particulares"[146]. Por los trabajos de recolección documental realizados por Sergio Elías Ortiz titulados "Noticia sobre la Imprenta y las publicaciones del Sur de Colombia"[147], se puede colegir que el uso de anónimos fue de una alta frecuencia en Pasto, debido a que ésta era una sociedad en la cual los controles sociales ejercidos por la Iglesia y las comunidades religiosas fueron altamente significativos, convirtiendo el anónimo en el más expedito medio de expresión de una protesta o una disidencia[148]. Ello se explica, en parte, porque Pasto fue una villa colonial cuya jurisdicción dependió de la muy católica Cuidad de Quito hasta mediados del siglo XIX, lo que le permitió albergar un alto número de comunidades religiosas que la hicieron proverbial en los siglos XVII y XVIII, y éstas ejercieron un amplio dominio sobre las densamente pobladas comunidades indígenas ubicadas en su hinterland. En tales condiciones, desde las revueltas coloniales de 1765 en Quito, motivadas por alzas de precios en los productos básicos de la dieta cotidiana, pasando por las luchas de independencia, hasta llegar a las guerras civiles del siglo XIX, nada pudo moverse en Pasto sin la participación activa y decisiva de sus numerosas comunidades religiosas y de su clero secular. Allí se ubicaron también desde fines del periodo colonial, batallones fijos y élites civiles, cuyas propiedades en tierras y minas, debieron coexistir con las propiedades comunales indígenas, las tierras indias de resguardo y pequeñas unidades campesinas de mestizos. En este contexto, las

---

146 BRP, ANÓNIMO: "Los Jefes, Oficiales y Soldados del Ejército del Sur del Cauca a sus conciudadanos". En: *Hoja volante*. Cuartel General en Túquerres, 28 de diciembre de 1872.

147 ORTIZ, S. E.: "Noticia sobre la Imprenta y las publicaciones del sur de Colombia". En: *Opus cit.* Este autor recoge de manera sintética buena parte de los folletos, anónimos, circulares y pastorales de obispos del siglo XIX pastuso.

148 "Las 'sociabilidades modernas' que hemos ejemplificado a través de las Sociedades Católicas, la Juventud Católica y la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús, se desenvolvían en ciudades y localidades con un marcado carácter pueblerino, en las que el chisme, el insulto, las injurias o los anónimos eran la forma de generar el escándalo, que convertía en hechos sociales conductas privadas, aún las más íntimas". Tomado de ARANGO, G. M.: "Estado Soberano del Cauca: asociaciones católicas, sociabilidades, conflictos y discursos político religiosos, prolegómenos de la guerra civil de 1876". En: *Ganarse el cielo defendiendo la religión. Op. cit.*, Sobre el uso de los anónimos y sus impactos sociales, véase THOMPSON, E. P.: *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial.* Editorial Crítica, Barcelona, 1979.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
DEPTO. DE BIBLIOTECAS
BIBLIOTECA "EFE" GOMEZ

sociedades predominantemente indígenas pastusas, bastante tradicionales, estuvieron sometidas a niveles importantes de control social ejercidos por élites civiles, religiosas y militares. A esto debemos sumar el hecho de que la población pastusa se estableció cerca de la frontera colombo-ecuatoriana, donde se construyeron más espacios de encuentro que de conflicto, por tratarse de comunidades indígenas pertenecientes a sociedades con estilos de vida similares. Sin embargo, debido al carácter realista de Pasto, su fidelidad al rey Fernando VII y su oposición radical a la independencia, la ciudad sufrió unos niveles de represión altísimos de parte de los patriotas, lo que la hizo más cuidadosa frente a su adversarios republicanos, muy prevenida frente a los cambios y bastante encerrada en si misma[149]. Sus gentes poseían características muy proclives a la vigilancia y la información acerca de los otros, algo bastante corriente en sociedades indígenas y campesinas que habían luchado por defender sus tradiciones y que sufrieron los rigores de la represión a gran escala; por ello, en estas sociedades, pocas cosas pasaban desapercibidas. En este contexto se comprende el uso de anónimos y hojas sueltas para poder expresar sus ideas, para protestar y disentir ante las conductas, comportamientos y actitudes oficiales dominantes o aún para ser puestos en circulación soterradamente por los propios grupos dirigentes.

El año de 1873 transcurrió entre tensiones, discusiones y enfrentamientos en torno al tema educativo, pues los pastusos masones –unos pocos intelectuales de la élite liberal que no obstante su número reducido se hacían sentir en la ciudad- se enfrentaron al obispo. También el asunto relativo a los cargos públicos disputados por los bandos liberal y conservador fue objeto de polémicas, pues los liberales gólgotas lograron avances importantes en la conservadora Pasto y con ello podrían impulsar la creación del Décimo Estado, otro de los temas candentes de entonces. Para liberar a los conservadores, a la Iglesia y a los liberales anti-mosqueristas de la influencia y la dependencia de los gobernantes del Estado del Cauca -con sede en Popayán, y controlado por el radicalismo y el mosquerismo- era necesario idear mecanismos eficientes de organización, instrucción y movilización. Uno de esos mecanismos fueron las Sociedades Católicas, las cuales debieron enfrentarse a sus contrapartes, las Sociedades Democráticas liberales, fundadas desde 1866 y ahora en franca rehabilitación.

En el mes de noviembre, el obispo envió una enérgica Circular a los sacerdotes de su Diócesis llamándolos a despertar del letargo y a quitarse la venda de los ojos que les había colocado "la secta masónica", que les impedía ver la maldad y el engaño del liberalismo; los instaba a exhortar e

---

[149] VV. AA.: *Manual de Historia de Pasto*. 4 tomos, Academia Nariñense de Historia, San Juan de Pasto, 1997-2000.

impedir que padres de familia y propietarios siguiesen llevando contribuciones para sostener las escuelas en donde sus propios hijos iban a aprender a ser incrédulos, a despreciar las cosas de Dios y a perder la conciencia y el respeto por el cumplimiento de sus deberes humanos y religiosos. Arremetió contra la prensa liberal "impía y desenfrenada y protegida por gobiernos ateos, materialistas y amigos de la *Comuna*"[150] y pidió a su clero que incitara a sus fieles a retirarle su apoyo y en cambio suscribirse a las publicaciones católicas "que dicen la verdad con energía y sin rodeos, llaman las cosas por sus propios nombres, aunque no gusten a algunos, no admiten esa *prudencia* de moda, que solo sirve para sacrificar las mejores causas, y no hacen esponsión con la *escuela liberal*"[151]. Llamó a su clero a convocar en tiempos de elecciones a los fieles para que usaran de su derecho al voto y eligieran gobernantes católicos y honrados; también lo llamó a tomar parte directa en política porque era la única forma de sacarla de la corrupción en que se encontraba y debía, a imitación de su Maestro, "arrojarla del templo é impedir sus profanaciones, so pena de renegar de su ministerio... porque si es cierto que no puede haber *católicos liberales*, también es una verdad que hay *conservadores impios*, y estos son los peores enemigos que tiene la Iglesia, porque campean en ella con pasaporte falso"[152]. Demandó también de su clero, y por su intermedio de los fieles, oraciones por el éxito del Segundo Concilio Provincial que comenzaría el 8 de diciembre. Finalmente, ordenó leer dicha Circular durante dos domingos consecutivos.

En diciembre, el obispo dirigió una Pastoral[153]; en ella insistió nuevamente en los puntos expuestos en la Circular anterior y enfatizó la necesaria participación del clero en política. En un lenguaje intransigente y guerrero expresó lo siguiente:

> Hablaremos alto porque Dios y la Iglesia nos han puesto de centinela en la puerta del templo, y el deber de centinela al frente del enemigo es el de dar en alta voz el alerta, para que no sea profundo el sueño del soldado... porque el pueblo católico, que es el ejército de Cristo alistado bajo la bandera de su divina cruz, no podrá acercarse con fe y con valor a las fortalezas de la impiedad, si advierte que han enmudecido o están roncas las trompetas de Israel... Los hijos de las tinieblas, que son más prudentes que

---

150 AAM, *Repertorio Eclesiástico, Diócesis de Medellín*, No. 34, Medellín, 1 de enero de 1874, p. 271-273. La circular se refirió de nuevo a la aflictiva situación en que se encontraba la Iglesia y a los deberes del clero y de los católicos para con ella. La referencia es muy clara a la Comuna de París de 1871, vista por el obispo como uno de los principales males de la época y como la más explícita demostración del anarquismo, incredulidad y desorden social y moral.

151 *Ibidem*.

152 *Ibidem*.

153 BRP, RESTREPO, M. C.: *Pastoral del Ilustrísimo señor Obispo de Pasto*, 8 de diciembre de 1873. Imprenta del Tradicionista, Bogotá, 1874, 15 p.

> los hijos de la luz... sostienen, apoyados por algunos pocos sacerdotes y por muchos católicos que el clero debe prescindir enteramente de la política... cuando los enemigos de Dios afirman y sostienen alguna opinión relacionada con los intereses y derechos de la Iglesia, la opuesta debe seguirse por los católicos, porque en ella está la verdad... Si esto pareciese mucho a algunos les haremos saber que no conocen el espíritu y sistema de la secta[154].

Pero, en sentido estricto, ¿qué significaba para el obispo Restrepo, que el clero tomara parte en política? Una respuesta a esta pregunta deja en el ambiente ciertas ambiguedades por cuyos intersticios podrían moverse sus clérigos y el mismo obispo. No era partidario de que los sacerdotes convocaran a gentes de un partido a reuniones en sus casas o asistieran a ellas; tampoco que repartieran cédulas y llevaran de la mano a los hombres a las urnas eleccionarias, pues esto lo consideraba indigno de un sacerdote, aunque tal conducta no era en su concepto ni un delito ni un pecado. En su opinión, el sacerdote era un orientador que debía enseñar al ignorante, dar buen consejo a quienes lo pidieran con derecho y necesidad, impedir que cayeran en errores, testimoniar públicamente a favor de la fe contra la incredulidad, de la virtud contra el vicio, de la verdad contra el error: "los sacerdotes deben comprender las cosas y conocer los hombres públicos y sus doctrinas mejor que el pueblo puesto a su cuidado, aconsejar a su pueblo en la elección de un candidato que respete su religión y su fe, y de garantías de que no atacará los principios de la familia y de la propiedad; pueden y deben procurar, no solo el bien espiritual, sino también el temporal de los pueblos"[155]. Y dado que de los buenos gobernantes y de las buenas instituciones dependía en gran parte la felicidad temporal y eterna de los pueblos, en opinión del obispo, el clero no obraba mal y cumplía su deber al procurar al pueblo buenos magistrados.

El Obispo recurrió también a figuras del Nuevo Testamento para mostrar de qué maneras las situaciones conflictivas y difíciles para la Iglesia se repetían a lo largo del tiempo; según el obispo, "la historia eclesiástica está llena de esos santos combates sostenidos en todos los siglos y en todas las naciones por los Obispos y sacerdotes contra la política impía e invasora de los gobiernos..."[156]. Sin embargo, parecía olvidar o ignorar que la Iglesia vivió más en contubernio con los gobiernos desde el siglo IV, que en conflicto con ellos. El punto aquí era que se trataba de un gobierno en particular que dirigía los destinos de los Estados Unidos de Colombia, gobierno que era liberal y

---

154 *Ibídem*, pp. 1-2.

155 *Ibídem*, p. 3.

156 *Ibídem*, p. 6.

que como tal había tomado medidas que afectaban las tradiciones de la Iglesia católica. Por ello, con realismo político, consideraba que:

> ...los decretos, constituciones y leyes emanadas de los gobiernos, son la expresión de su política, o, lo que es lo mismo, sus teorías políticas puestas en práctica e influyendo poderosamente en la educación, costumbres, derechos, intereses y creencias del pueblo; y si el clero no quiere tomar parte en la política, tiene que renunciar al ministerio de la palabra evangélica, cuyo principal objeto es atacar la injusticia, el error y la impiedad contenidas en las leyes y constituciones políticas... Si el clero por un deber de conciencia está obligado a exhortar al pueblo a que evite la compañía de los malos y rechace los ejemplos funestos de los hombres perversos, ¿no estará mas obligado aún a aconsejar a ese pueblo que impida, por los medios justos y legales, el que esos hombres perversos lleguen a colocarse en condiciones de imponerle el vicio con la sanción y la autoridad y obligarlo por fuerza a que acepte la impiedad bajo la forma de leyes?... el tomar parte el clero en las elecciones no es ni puede ser delito, puesto que es un derecho constitucional y legal, y creemos que tampoco puede ser pecado puesto que el episcopado inglés, el francés, el alemán, el suizo, el español y el italiano dirigen con frecuencia su autorizada palabra al clero y a los católicos, exhortándolos a que usen de su derecho y cumplan su deber, trabajando para darse buenos gobernantes por medio de las elecciones... el pecado del clero consistiría –así lo creemos-, en no tomarla, si se atiende al carácter de la revolución universal y de las especiales circunstancias de la Iglesia en nuestra patria[157].

En la segunda parte de su pastoral, Restrepo mostró como el progreso material si no se encontraba acompañado y tutelado por el progreso religioso y moral, no producía paz, sino guerra. Además sus posiciones revelan que para una sociedad como la colombiana de entonces, era preferible ser pobre y atrasada técnicamente, que rica e incrédula[158]. Es bien interesante mirar su lectura acerca de algunos países europeos como las liberales España e Italia que, según decía, dejaron de lado su progreso moral en aras de un progreso puramente técnico. Esta percepción ilustra como su pensamiento, circulaba en dirección opuesta al pensamiento liberal; deja ver a un hombre culto y formado en teología e historia a su manera, con una importante capacidad de argumentación; revela su profundo convencimiento de que la religión católica era la única e indiscutible y que su doctrina debía tomarse como criterio rector y verdadero del progreso material:

> La España de San Fernando y de Isabel la Católica no conoció ferrocarriles, telégrafos ni ninguno de esos descubrimientos modernos; pero mientras fue digna del glorioso título de Nación católica, tuvo espíritu y patriotismo para batallar y vencer a sus enemigos y poseyó grandeza y gloria hasta tener, para dar a las ciencias y al comercio, un nuevo mundo. Y la España liberal y atea de Castelar, Salmerón y tantos otros a ellos

---

[157] *Ibídem*, pp. 6-9.

[158] MARTÍNEZ, F.: *El nacionalismo cosmopolita: la referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*. Banco de la República, Bogotá, 2001. Véanse los apartados referidos a la Regeneración.

semejantes, con todos sus ferrocarriles y progresos modernos ¿qué tiene que ofrecer al mundo, sino sus bajezas, sus miserias y sus crímenes?... la España incrédula de hoy solo piensa en ser republicana y matar a los hijos de Cuba, porque quieren ser republicanos independientes.

La Francia de Carlomagno y de San Luis no imaginó siquiera que vendría el tiempo de los telégrafos... sin embargo fue grande y gloriosa porque tuvo fe, religión y moral. Y la Francia atea y burlona de Voltaire y de los Jacobinos solo supo ofrecer al mundo escándalos inauditos y levantar para sí... cadalsos, en que eran alternativamente inmolados las víctimas y los verdugos. Y ¿qué es de la Francia incrédula y sensualista de Víctor Hugo y de Renán, de Julio Favre y de Gambetta, bajo la política revolucionaria e impíamente hipócrita de Napoleón III? Sus artes, su industria... le han servido apenas para pagar la deuda de millones contraída por su orgullo y su soberbia... para llamar con la velocidad del relámpago a los comunistas dispersos por toda Europa... al son de la piqueta demoledora y al reflejo de la tea incendiaria, espectáculos sangrientos y abominables... Y a la Italia tan grande por su comercio, sus artes y monumentos levantados bajo la influencia verdaderamente progresista y civilizadora del Pontificado Católico ¿de qué le sirven hoy sus progresos materiales en manos del liberalismo incrédulo? Sirven al gobierno ateo y franc-masón para movilizar con rapidez sus hordas de bandidos y llevarlos a la ciudad capital y centro del catolicismo, Roma, aquella Roma cuyo solo nombre reúne los recuerdos de todo lo que ha habido de grande en el mundo.. los del siglo de las luces no han respetado a Pío IX.. Mejor y mas honroso para Roma habría sido ser hollada por el caballo de Atila, que ser manchada por la planta inmunda de hombres como Víctor Manuel y Garibaldi, seguidos de su cola de libres-pensadores... no queremos aparecer ante Dios y la Iglesia, ni tampoco ante la historia, como un Obispo que transige con los enemigos de Dios y que no se apercibe de la citación o disimula la guerra espantosa que se hace a la Iglesia de Dios... ...La menor omisión y cobardía en los pastores, cuando se ofrecen estos combates, equivalen a la traición y a la apostasía...[159].

A esta pastoral, el periódico *La Sociedad* de Medellín, dedicó en el mes de abril de 1874, un editorial titulado "El Deber Político"; en él expresó su complacencia al ver ratificadas por el prelado de Pasto las doctrinas que siempre había defendido acerca de los deberes de seglares y eclesiásticos de cooperar en las elecciones legales para nombrar legisladores y magistrados honrados y católicos. Respaldó la pastoral en cuanto a la necesidad de que el progreso material estuviese siempre acompañado del progreso católico[160] y calificó de "absurda y extraña la pretensión de los eclesiásticos y católicos que quieren que los racionalistas, enemigos fanáticos de la doctrina y de la Iglesia católicas", manejen las elecciones, legislen y gobiernen "conforme a sus doctrinas impías e inmorales"[161].

---

159 *Ibidem*, pp. 11-14

160 *La Sociedad*, No. 96, Medellín, 18 de abril de 1874, p. 377.

161 *Ibidem*.

En Pasto, los anónimos siguieron apareciendo y dejaban secuelas y molestias que podrían encausarse a través de formas orgánicas de expresión, pero, al parecer, éstas fueron pocas. El periódico "El Centinela" fue el órgano de expresión liberal, y los documentos eclesiásticos lo fueron para la Iglesia. Por ejemplo, a fines de 1873 apareció en el pueblo de Ipiales, un pasquín que atacaba al obispo de la Diócesis; el mismo que fue respondido en términos similares por otro anónimo de amigos del Obispo: "Hemos visto un pasquín inmundo escrito sin duda por los ladrones del pueblo de Ipiales...estáis en vuestro derecho de vomitar veneno contra el señor Obispo de la Diócesis, pues creéis que al popularizarse sus evangélicas doctrinas, os arrebatarían lo robado; y en tal caso tenéis razón de defender la presa, al modo de los perros que se apoderan de su cadáver" [162].

De tal manera que el lenguaje violento fue la expresión normal para debatir las diferencias. Pero de la guerra de la pluma y del lenguaje agresivo, se pasaría pronto a la guerra en los campos de batalla.

El año de 1874 comenzó con visitas pastorales del obispo a las poblaciones de Túquerres y Obando, donde fue recibido con "veneración y amor"[163]. Pero también los inicios del año estuvieron marcados por hechos de suma importancia que dieron inicio a una "guerra de la pluma" que paulatinamente preparó el terreno para "la guerra armada". Se constituyó en Pasto, la Comuna[164], un movimiento formado por el obispo Restrepo, apoyado por algunos conservadores y por el gremio de artesanos opuestos a las políticas del gobierno liberal caucano. Este movimiento buscaba desacreditar a las élites conservadoras o a los conservadores aristocráticos a quienes tachaban de temerosos de las movilizaciones populares[165] y de ineficientes en el manejo de la cosa pública. De otra parte, este nuevo movimiento quería competir en la arena electoral, defender las doctrinas de la Iglesia e independizar a Pasto del Cauca, creando un Décimo Estado en el país. En sorna, el escritor Juan Montalvo –radical ecuatoriano exiliado en el sur- consideraba la Comuna como "la presencia de supuestos comunistas en tierra de cristianos"[166]. La hoja volante que informaba la aparición de la Comuna, decía también que en la noche del 18 de enero hubo "mueras a la propiedad, a la religión y

---

[162] BRP, ANÓNIMO: "A las ladrones de bienes desamortizados". En: *Hoja volante,* firmada por Los Tambeños. Tipografía Ramírez, Pasto diciembre 13 de 1873.

[163] BRP, MONCAYO, F. de P.: "Carta de felicitación que el señor Provisor, Vicario General de la Diócesis de Pasto dirige a los vecinos de Túquerres y Obando". En: *Hoja volante.* Tipografía Ramírez, Pasto, 22 de enero de 1874.

[164] BRP, ANÓNIMO: "La internacional". En: *Hoja volante.* Tipografía Ramírez, Pasto, enero 23 de 1874.

[165] ZAMBRANO F.: "El miedo al pueblo. Contradicciones del sistema político colombiano (II)", En: Análisis 2. *Conflicto social y violencia en Colombia. Documentos ocasionales,* No. 53, CINEP, Bogotá, 1989.

[166] ORTIZ, S. E.: "Noticia sobre la Imprenta y las publicaciones del sur de Colombia". En: *Opus cit.*, p. 78.

a la aristocracia"[167], por lo que se reunieron numerosas personas en casa del conservador Dr. Juan B. Zarama, y se nombró una comisión, compuesta por los coroneles Manuel E. Barreda, Miguel Villota, Blas Santacruz y Felipe Rosero, para que dirigieran la defensa ante tales acontecimientos. Cuatro días más tarde, el 27 de enero, apareció una Manifestación firmada por los señores Ángel y Ramón Mideros, Manuel Narváez y muchos otros firmantes que pertenecían "a la clase del pueblo y dicen en su hoja que se les ha denominado 'La Comuna' porque en las noches del 11 y 18 del mismo mes han gritado vivas al Ilmo. señor Restrepo, al Jefe Municipal y a los hombres honrados del lugar"[168].

Así pues, en el año de 1874 se evidenció una división dentro del conservatismo que entonces gobernaba a la ciudad de Pasto; la posición conservadora y fundamentalista de Monseñor Restrepo que en un comienzo nutrió y unificó el conservatismo pastuso, terminó por dividirlo, fraccionándolo en dos grupos: uno llamado de los "nobles" y otro, del "pueblo". El obispo simpatizaba con el llamado "partido del pueblo", conformado por conservadores no aristocráticos, unos pocos liberales y el gremio de artesanos[169]. La mentalidad ultramontana del Prelado estuvo a tono con las tradiciones religiosas que las comunidades masculinas –jesuitas, capuchinos, mercedarios, agustinos, franciscanos, congregación de San Felipe Neri- y femeninas -concepcionistas, clarisas, .- y la Iglesia secular, habían inculcado de tiempo atrás en las comunidades indígenas y entre los artesanos, casi todos provenientes de éstas y muy ligados a ellas. Restrepo había tenido diferencias muy fuertes con la "nobleza conservadora pastusa", acusándola de no hacer reformas convenientes para las gentes del pueblo, de hacer política de clientelas del mismo modo que los liberales y de no respaldar las ideas que él profesaba y las tácticas radicales que utilizaba para atacar al liberalismo. Además, tuvo diferencias con sacerdotes del capítulo catedral por las ideas que animaron la fundación de la Comuna de Pasto. La situación que se vivió por aquellos días en la "villa de Pasto", se expresó en libelos, pasquines y hojas sueltas de los bandos en contienda: los conservadores de "la nobleza pastusa" y los de la facción del Obispo. Los primeros pusieron a circular una hoja

---

[167] BRP, ANÓNIMO: "La Internacional". En: "Noticia sobre la Imprenta y las publicaciones del sur de Colombia" En: *Opus cit.*

[168] BRP, MIDEROS Á., R., NARVÁEZ, M. (y muchos otros firmantes): "Una Manifestación". En: *Hoja volante.* Tipografía Ramírez, Pasto, 27 de enero de 1874.

[169] GUERRERO V., G. L., ANDRADE Á, N. M., y CASTRO CH., C. E.: *Educación y Política en el régimen del liberalismo radical. Sur del Estado Soberano del Cauca, 1863-1880.* Universidad de Nariño, Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas, CEILAT, San Juan de Pasto, 1999, pp. 76-86.

denigrando de los candidatos del "pueblo" y llamando a sus jefes, los de "La Comuna"[170], aludiendo con ello a la Comuna de París. sólo que aquí se trataba de una Comuna católica y conservadora. El Obispo respondió a este señalamiento con una carta en la que, además de su defensa, también se decía defensor de los sectores pobres, presentaba una congruente mirada acerca de los desequilibrios sociales surgidos por la injusta distribución de los bienes y riquezas, y alimentados por una clase social privilegiada que no tenía interés en que ésta situación se modificara, que tampoco era muy respetuosa de la religión y representaba los intereses de las clases altas pastusas y un puñado de radicales. En esta dirección, Restrepo escribió una circular en la que expresaba:

> apenas puede creerse que una ciudad que se gloría en llamarse a si misma.... con el honroso título de "La Religiosa Pasto" pueda abrigar en su seno muchos hijos que, en vez de darle honor y nombradía, parece que se empeñan en exhibirla tristemente, en hacerla madre de desórdenes, centro de anarquía, teatro de farsas y abanderada de la Comuna... No ha habido, ni hay en Pasto tal Comuna... a pesar de nuestros esfuerzos incesantes no hemos podido remediar por falta de cooperación de parte de las autoridades públicas y de las personas que debieran ayudar a la reforma del pueblo... Si tal Comuna existiera en Pasto, sería preciso buscar las causas de su engendro y desarrollo, en esferas superiores a la que ocupa el común del pueblo... si hubiera mas religiosidad y patriotismo prácticos en las clases favorecidas por Dios con el nacimiento, la educación y la fortuna; si se atendiera a la educación moral y religiosa de las clases desvalidas del pueblo... si se administra la justicia con rectitud e imparcialidad sin dejar inclinar la balanza... en contra del pobre y del desvalido... si todas las personas de posición social dieran el prestigio, las consideraciones y el respeto debidos a la Iglesia, única que puede salvar a ellas... los pueblos vivirían morigerados con estos ejemplos y jamás traspasarían el límite que les señala la Religión.. mas cuando no se hace esto... o se hace lo contrario, no hay por qué extrañar que de cuando en cuando la Comuna haga oír sus espantosos rugidos y muestre por algunos momentos su aterradora faz[171].

Con esta Circular, Restrepo buscaba atacar a sus adversarios, a quienes consideraba que, o bien gobernaban sin sentido social y eran temerosos del pueblo -los conservadores "nobles"-, o bien, defendían las ideas de la Comuna de París -los mosqueristas-. Quería también desviar la atención del movimiento de La Comuna, porque éste si existía y él era uno de sus ardientes animadores. Al obispo se le acusaba de haber transformado a la Sociedad de San Vicente de Paúl, que había sido fundada en la ciudad de Pasto en 1870 con fines eminentemente benéficos y educativos, en una Sociedad con objetivos políticos que dio vida al movimiento denominado "La Comuna de Pasto", integrado por el gremio de artesanos conservadores –de textiles, cueros, barnices y sombreros-

---

[170] DAVILA MUÑOZ, E.: "Algunos antecedentes y fin de la Comuna Socialista de Pasto (1870-1874)". En: *Manual de Historia de Pasto*. Tomo III, Academia Nariñense de Historia, Pasto 1999, pp. 288-352.

[171] BRP, RESTREPO, M. C.: *Circular del señor Obispo de Pasto, Manuel Canuto Restrepo*. s. p. d. i., Túquerres, febrero 22 de 1874.

quienes claramente se representaban a sí mismos como diferentes de la nobleza o de la élite conservadora, acusada por los de la Comuna por su falta de liderazgo político. Indudablemente este movimiento utilizó panfletos y escritos anónimos para atacar a los conservadores elitistas y a los liberales mosqueristas[172], y se alió con los liberales antimosqueristas que favorecían una visión más popular de la política y más acorde con las posiciones de la Iglesia local. Aún más, al parecer, uno de los principales escritores de libelos y de hojas sueltas contra los "nobles" fue el obispo Restrepo; el estilo y formas gramaticales de muchos anónimos, eran suyos, solo que lo hizo subrepticiamente y de manera clandestina.

En el fondo de toda esta disputa lo que estaba en juego eran dos asuntos de máxima importancia: el enfrentamiento político-religioso en torno a la educación y al papel de la Iglesia frente al Estado laico y, la idea de crear el Décimo Estado del Sur que permitiera a Pasto y los distritos circunvecinos, liberarse de la tutela política de Popayán y configurar una nueva región que emancipara a la Iglesia del gobierno caucano y especialmente del presidente Tomás Cipriano de Mosquera. La Comuna era el mecanismo para lograr estos objetivos. Por ello los opositores a este movimiento afirmaban que las cartas del obispo eran instrucciones para dividir los ánimos y hacer elecciones en las que ellos ganaran. Sin embargo, "La Comuna de Pasto", si bien cumplió un destacado rol en el alinderamiento partidista y en delimitar posiciones respecto a los intereses del obispo y de la Iglesia, no pasó de ser un movimiento político y no logró convertirse en partido. Varias razones impidieron la cristalización de dicho partido: la división conservadora existente, el que muchos miembros no estuvieron de acuerdo en aliarse con los liberales antimosqueristas, y el que algunos consideraran que la creación del Décimo Estado desencadenaría una guerra fratricida. Además de las diferencias internas, la Comuna no llegó a constituirse en partido posiblemente por el temor surgido entre los miembros nobles de la Sociedad de San Vicente de Paúl, de agrupar al "gremio obrero" y ponerlo en oposición con los grupos dirigentes de la población. Ese "gremio obrero" era bastante tradicional en sus estilos de vida y en sus mentalidades, pues provenía de comunidades indígenas muy "aculturadas" por el dominio español en ese territorio y era ,uy obediente a las directrices eclesiásticas, lo que encajaba perfectamente en las líneas de acción promovidas por el obispo. Eran de temer por sus opositores porque al fin y a cabo podían reaccionar ante los grupos de poder local, dependiendo de los niveles de polarización a que se llegara y de las posiciones del obispo y de sus seguidores inmediatos con respecto a los proyectos que defendían.

---

[172] Los liberales mosqueristas eran seguidores del Caudillo Tomás Cipriano de Mosquera, entonces presidente del Estado Soberano del Cauca, entre 1872 y 1874. Los antimosqueristas fueron liberales radicales que no aceptaban las acciones dictatoriales y militaristas de Mosquera y propugnaban por una visión de la sociedad y del Estado más acorde con las ideas clásicas del liberalismo.

En cualquier caso, el gremio artesanal mantuvo su expectativa y se puso a las órdenes del obispo, quien no fue más allá de los enunciados acerca de la inequitativa e injusta distribución de bienes y de las denuncias sobre los desequilibrios sociales. Entre tanto, las prevenciones de "la nobleza" siguieron presentes por "el temor al pueblo", ya tradicional desde la colonia por parte de las élites, y porque las "Manifestaciones" demostraban el alto número de gentes –especialmente del gremio artesanal- que participaba en los ejercicios espirituales dictados por el Obispo[173]; igualmente, circularon hojas volantes de adhesión y respeto al obispo, firmadas "por numerosas personas en su mayor parte del gremio obrero"[174].

En este contexto, los últimos meses de 1874, estuvieron cargados de enfrentamientos: la Corporación Municipal liberal acusó al prelado ante la Delegación Apostólica residente en Quito[175] -el viejo centro jurisdiccional y eclesiástico de Pasto- los ánimos se caldearon y las expresiones de apoyo al obispo no se hicieron esperar[176]; el cura de la Catedral, José María Chicaíza, representante de la nobleza conservadora, disintió del obispo por la formación de la Comuna y de la propuesta de partición del Estado del Cauca, siendo destituido de su cargo -después de ocuparlo por 25 años-; fue trasladado a Popayán, pese a las manifestaciones de apoyo de sus fieles[177]. En el mes de noviembre, la confusión en la ciudad por motivos de la Comuna llegó a tal punto que el obispo debió sacar una hoja volante "Al Público", pidiendo se mostraran evidencias de que 'él era el autor de escritos insurrectos', hoja que envió al cura de la Catedral, para que:

> como corre la voz en Pasto, de que el Prelado fomenta con cartas el partido llamado la *Comuna*, compuesto de individuos que agitan la ciudad, fije por unos días esta nota en las puertas de la Iglesia, para que los que tengan tales cartas las entreguen y sean

---

173 BRP, ANÓNIMO: "Unión católica". En: *Hoja volante*. Tipografía Ramírez, Pasto, 26 de marzo de 1874.

174 BRP, FIGUEROA, A., DUARTE, E., MIDEROS, Á.: "Manifestación". En: *Hoja volante*. Tipografía Ramírez, Pasto, 16 de mayo de 1874.

175 BRP, MONCAYO, F. P. (Pbro.), GARCÍA, J. M. (Fray) y OTROS: "Protesta y Adhesión". En: *Hoja volante*. Tipografía Ramírez, Pasto, 26 de octubre de 1874.

176 BRP, ANÓNIMO: "Una profunda mirada al porvenir". En: *Hoja volante*. Tipografía Ramírez, Pasto, 5 de noviembre de 1874. Está firmada por un huérfano y tiene por objeto hacer un llamamiento a todos los católicos para que no rompan la unión que debe existir con el prelado a quien hoy atacan algunos semi-pelagianos que antes fueron sinceros en sus creencias.

177 BRP, BARREDA, M. E. (coronel), RODRÍGUEZ, C. A., GONZÁLEZ, R. y OTROS: "Señor Doctor José María Chicaíza". En: *Hoja volante*. Tipografía Ramírez, Pasto, 5 de noviembre de 1874; DEL HIERRO, R., GUERRERO, C., CHICAÍZA A. M. y OTRAS: "Manifestación". En: *Hoja suelta*. Tipografía Ramírez, Pasto, 6 de noviembre de 1874. Las numerosas firmantes de esta hoja, madres de las niñas pobres que se educan en la Escuela-Taller se dirigen al Pbro. Chicaíza para manifestarle su pena y contrariedad por la destitución porque con ello se hiere a los hijos del pueblo y la causa católica que es la del pueblo.